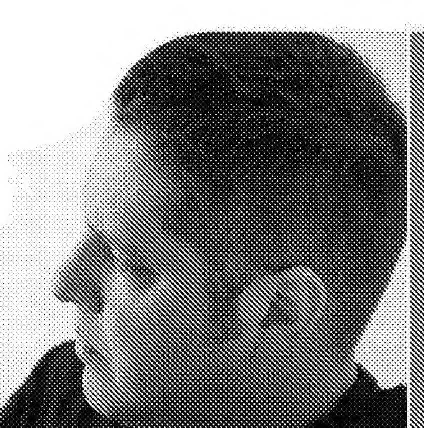


ODS: IGUALDAD DE GÉNERO

República Oriental del Uruguay





Daniel Melgarejo



Crudo

Crudo

(Texto de Laura Bello)

"Macerado en limón y memoria de un corazón sensible, capaz de salir a ofrecerse y latir fuera de su cuerpo para exponer lo injusto.
Sin transformación a la rebeldía de anudar fuerte la corbata, para que corazón y cerebro sean lo más ajenos posible. Sin que ella se ablande, decolore o pierda su virtud.
Sin templar un largo invierno de imágenes, retenidas hasta poder estallar en la aspereza cruda del lienzo.
Sin refinar, viscoso, orgánico, conflictivo.
CRUDO".

Daniel Melgarejo

Nace en Montevideo en 1972.

Es artista autodidacta.

Comienza a publicar en 1994 en diferentes medios de prensa: El País (Cultural, Suplemento D+, Economía & Mercado), El Observador, Semanarios Cien, Brecha y Manos, y revistas Rolling Stone México, Posdata, Tierra Amiga y Ser Médico (SMU). Publica para las editoriales Planeta, Alfaguara e Irrupciones Grupo Editor. En 2012 ilustra y diseña "Dos cuadras sin aire", poemas de Laura Bello (Irrupciones Grupo Editor), primer premio libro editado 2014. Diseña el disc "Maravilla" de Buitres y los cuatro primero discos de Herrumbre. Expone "Habitantes en la Sala Vaz Ferreira, atelier de Virgini Patrone y Alvaro Pemper y Fundación Unión "Lobby" a través de Facebook. "ASMA" e el espacio cultural Al pie de la muralla. E presentado por Alicia Haber en su revist ARTE con notas de Virginia Patrone y Alvar Pemper.

Abierto al público
A partir del
miércoles 18 de noviembre
Horario: 9:30 a 18:00 hs.

espacio IMPO
Avenida 18 de Julio1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy/espacioimpo

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 70.-

Año CXI- Nº 29.352 - Montevideo, miércoles 9 de diciembre de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) *Producción Editorial:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy) *Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) *Gestión de Capital Humano* (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

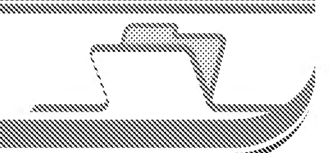
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 30 de noviembre, 2, 3, 4 y 7 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 321/015

Créase el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Diversidad Sexual y establécese su integración y cometidos.

(2.045*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 2 de Diciembre de 2015

VISTO: Que el 6 de junio de 2013, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) adoptó la Convención Interamericana Contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, la cual expresamente prohíbe la discriminación por motivo de orientación sexual y expresión de identidad de género, y tiene a Uruguay entre los primeros países que la ratificaron.

RESULTANDO: **I)** Que de acuerdo a lo previsto por la Ley Nro. 18.620, de 25 de octubre de 2009, se reconoció el derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo registral en documentos identificatorios en todo el territorio nacional.

II) Que por la Ley Nro. 19.075, del 3 de mayo de 2013, se aprobó el matrimonio igualitario que consagra en la materia los derechos de las personas gais, lesbianas, transgénero, transexuales, e intersexuales.

CONSIDERANDO: **I)** Que el conjunto de políticas públicas del Estado uruguayo, debe integrar el enfoque de diversidad sexual, no heterosexista, a los efectos de erradicar la discriminación de las personas gais, lesbianas, transgénero, transexuales e intersexuales.

II) que la participación de la sociedad civil es fundamental para seguir avanzando en la lucha contra la discriminación por orientación e identidad de género a todos los niveles, así como en la propuesta e implementación de nuevas líneas de política pública.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ACTUANDO EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

Artículo 1º.- (Creación del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Diversidad Sexual). Créase en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Diversidad Sexual, el que será presidido por un representante de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural.

Artículo 2º.- (Integración). El Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Diversidad Sexual estará integrado por representantes de las siguientes instituciones:

1) Un representante de cada Ministerio designado por el Ministro respectivo.

2) Un Ministro de la Suprema Corte de Justicia o quien ésta designe.

3) Dos integrantes del Congreso de Intendentes o quienes éste designe.

4) Seis representantes de la sociedad civil: cuatro designados por las organizaciones de la diversidad sexual, uno por el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores y uno por las Cámaras Empresariales.

5) Un representante de la Universidad de la República.

6) Un representante del Consejo Directivo Central (CODICEN), de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Para las designaciones de los representantes, en todos los casos, se deberá seguir el criterio de la máxima jerarquía.

Artículo 3º.- (Cometidos). Los cometidos del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Diversidad Sexual serán los siguientes:

1) Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de su competencia.
2) Promover la transversalización del enfoque de diversidad sexual en las políticas públicas.
3) Aprobar su propio Plan Anual de actuación, el que será presentado por la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural.
4) Aprobar su memoria anual sobre gestión y funcionamiento.

Artículo 4º.- Podrá crear Comisiones Departamentales o Regionales, reglamentando su integración y funcionamiento.

Artículo 5º.- Será competencia del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Diversidad Sexual dictar su reglamento interno de funcionamiento, dentro de un plazo de ciento veinte días a partir de la fecha de su instalación.

Artículo 6º.- El Consejo podrá convocar a las sesiones y consultar a representantes de organismos del ámbito público y privado que entienda que pueden aportar en las distintas áreas del Plan Anual de Actuación.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; BENJAMÍN LIBEROFF; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2

Resolución 1.029/015

Desígnase Ministra interina de Educación y Cultura.

(2.047)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 3 de Diciembre de 2015

VISTO: que la señora Ministra de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 07 de diciembre de 2015;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministra interina de Educación y Cultura, a partir del día 07 de diciembre de 2015 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria Doña Edith Moraes.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

3

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2015 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de OCTUBRE de 2015.

(2.038*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **NOVIEMBRE de 2015** con base diciembre 2010, es **150,90.**

2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **OCTUBRE 2015** con base julio de 2008, es **230,73.**

Por más información: **www.ine.gub.uy.**

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

4

Decreto 320/015

Declárase la caducidad de los permisos de pesca de los buques pesqueros que se determinan.

(2.044*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 de Noviembre de 2015

VISTO: la situación de la firma FRIGORÍFICO PESQUERO DEL URUGUAY S.A. (FRIPUR), respecto de los Permisos de Pesca;

RESULTANDO: I) que la citada firma ha solicitado la justificación de inactividad y la renovación de once Permisos de Pesca Comercial en la Categoría A para la especie merluza y dos en la Categoría C para la especie Cangrejo Rojo;

II) que según informa la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, los buques pesqueros afectados a dichos permisos registran una inactividad que excede el plazo legal de ciento veinte días establecido por el artículo 37 de la ley Nº 19.175, de 20 de diciembre de 2013;

III) que con fecha 1º de agosto de 2014 mediante Decreto Nº 1595/014 del Juzgado Letrado de Concurso de 1º Turno se declaró la apertura judicial del concurso voluntario de FRIPUR S.A.;

IV) que con fecha 7 de septiembre de 2015 la misma Sede Judicial ha resuelto la disolución de FRIPUR S.A. y la liquidación de su masa activa;

CONSIDERANDO: I) que los extremos esgrimidos por la firma a los efectos de la justificación de inactividad de los permisos de pesca no configuran en la especie las excepciones legalmente previstas de caso fortuito, fuerza mayor u otra razón fundada, debidamente comprobados para su justificación;

II) que conforme al artículo 11 del Decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) no puede dar trámite a solicitudes de renovación si el interesado no acredita encontrarse al día con sus obligaciones;

III) que, según dispone el literal a) del artículo 9 de la ley Nº 19.175, de 20 de diciembre de 2013 el régimen de acceso a las diversas fases del aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos se regula, entre otros, mediante el otorgamiento de permisos de pesca, definidos como derechos otorgados a una persona física o jurídica, con relación a una embarcación concreta, por un plazo establecido, para realizar faenas de pesca de ciertas especies y bajo determinadas condiciones en aguas jurisdiccionales o en alta mar;

IV) que en el régimen de acceso a la actividad pesquera es necesario tener en cuenta, entre otros, la capacidad de producción, el principio de sostenibilidad a largo plazo de los recursos hidrobiológicos y los factores socioeconómicos pertinentes;

V) que asimismo, dentro de los objetivos de la ley Nº 18.387, de 23 de octubre de 2008 (Ley de Concursos y Reorganización Empresarial) se encuentran, entre otros, evitar o minimizar la pérdida de valor de la empresa, mantener las unidades económicas y las fuentes de trabajo asociadas a ellas así como la continuación de la operativa simplificando los diversos procedimientos;

VI) que la misma ley establece que la enajenación de los activos, del establecimiento o la explotación del deudor no generará para la adquirente ninguna responsabilidad por las obligaciones comerciales,

laborales, municipales, tributarias o de cualquier otra naturaleza por los pasivos del enajenante;

VII) pertinente, por tanto, proceder a la declaración de caducidad y no renovación de los permisos de pesca, disponiendo su otorgamiento a quien resulte adquirente en el proceso licitatorio respectivo, en consonancia con los objetivos de la Ley de Concursos y Reorganización Empresarial;

ATENTO: a lo expuesto, a lo preceptuado por los artículos 9, 10, 12 literal B) numeral 1) y 37 de la ley Nº 19.175, de 20 de diciembre de 2013; a las disposiciones de la ley Nº 18.387, de 23 de octubre de 2008; artículos 11 y 15 del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997 y decreto Nº 182/009, de 24 de abril de 2009;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Declarar la caducidad de los permisos de pesca de los Buques Pesqueros *Bergey, Botral, Chapoma, Emir, Fermeuse, Kagoy, Laura Adriana II, Lucia Carmen, Mariana Rojamar, Maxal II, Mir, Polar Star y Polartral*, todos a nombre de FRIGORÍFICO PESQUERO DEL URUGUAY S.A. (FRIPUR), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley Nº 19.175, de 20 de diciembre de 2013.

Artículo 2º.- No hacer lugar a las renovaciones de los Permisos de Pesca de los buques citados en el artículo precedente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto Nº 149/997 de 7 de mayo de 1997.

Artículo 3º.- El acceso a la explotación de los recursos generado en virtud de la declaración de caducidad precedente, podrá ser otorgado a quien resulte adjudicatario en la licitación de la venta en bloque de la empresa dentro del proceso concursal respectivo.

Artículo 4º.- Los permisos de pesca que pudieran conferirse en el marco del presente decreto deberán ser afectados a los buques pesqueros enumerados en el artículo 1º) u otros de similares características, en cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente y siempre que ello no implique un aumento del esfuerzo pesquero.

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; TABARÉ AGUERRE; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO.

5

Resolución 1.019/015

Autorízase la modificación del porcentaje de tripulación establecido por el art. 27 de la Ley 13.833, para la pesquería experimental llevada a cabo por la firma J.W FISH S.A.

(2.046)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 27 de Noviembre de 2015

VISTO: la situación planteada por la firma J.W FISH S.A.;

RESULTANDO: I) que la citada firma en su calidad de titular del Permiso de Pesca Científico para el Buque Pesquero "Felippe Jorge" ha solicitado, conforme al Art. 27 de la ley Nº 13.833, de 27 de diciembre de 1969 en la redacción dada por el Art. 1º de la ley Nº 18.498, de 12 de junio de 2009, la modificación del porcentaje de tripulación nacional del referido buque pesquero;

II) que la pesquería científica realizada por el B/P "Felippe Jorge" ha sido calificada como experimental;

III) que se procedió a comunicar la solicitud de J. W FISH S.A. a las organizaciones más representativas de los tripulantes: Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Mar y Afines (SUNTMA), Centro de Maquinistas Navales del Uruguay; Cámara de Armadores Pesqueros de Uruguay (CAPU), Cámara de Industrias Pesqueras del Uruguay (CIPU) y Sindicato Único de Patrones de Pesca del Uruguay, Tráfico y Cabotaje (SUDEPPU);

IV) que los informes técnicos y jurídicos respectivos son coincidentes en cuanto a acceder a la solicitud de reducción del porcentaje total de tripulación nacional;

CONSIDERANDO: pertinente proceder según lo sugerido por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, accediéndose a la modificación del porcentaje de tripulación nacional y reduciendo, por ende, el total de ella al 40% durante la vigencia y condiciones que se determinan en la presente resolución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo previsto por el Art. 27 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969 en la redacción dada por el Art. 1º de la ley Nº 18.498, de 12 de junio de 2009 y al decreto Nº 90/011, de 23 de febrero de 2011,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la modificación del porcentaje de tripulación establecido por el Art. 27 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969 en la redacción dada por el Art. 1º de la ley Nº 18.498, de 12 de junio de 2009, hasta en un 40% para la pesquería experimental desarrollada por el Buque Pesquero "Felippe Jorge", con Permiso de Pesca de carácter Científico y cuyo titular es la firma J.W FISH S.A.

2º.- La modificación de tripulación que se autoriza por el numeral precedente tendrá igual vigencia que el Permiso de Pesca del Buque Pesquero "Felippe Jorge", esto es, por el plazo de un año.

3º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

6

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (MERCLIN S.A.) e importador (ALIMPORT LTDA.).

(2.037)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 26 de Noviembre de 2015

VISTO: que la empresa ALIMPORT LTDA. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y

no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa ALIMPORT LTDA. con fecha 16 de setiembre de 2015, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por ALIMPORT LTDA. (desde el 16 de setiembre de 2015), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3209.10.10.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas.	MERCLIN S.A.	MERCLIN S.A.	ALIMPORT LTDA. RUT: 212211970014
3402.20.00.10: AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS (EXCEPTO EL JABÓN) PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES DE LAVAR (INCLUÍDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES PARA LAVADO) Y PREPARACIONES PARA LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABÓN, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01. Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor. Preparaciones para lavar (detergentes)	MERCLIN S.A.	MERCLIN S.A.	ALIMPORT LTDA. RUT: 212211970014
3402.20.00.90: AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS (EXCEPTO EL JABÓN) PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES DE LAVAR (INCLUÍDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES PARA LAVADO) Y PREPARACIONES PARA LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABÓN, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01. Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor. Las demás.	MERCLIN S.A.	MERCLIN S.A.	ALIMPORT LTDA. RUT: 212211970014

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 16 de setiembre de 2015 y hasta el 15 de setiembre de 2017 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

7

Resolución 1.022/015

Desígnanse Director de Canal 5 -Servicio de Televisión Nacional- a la Sra. Adriana González y en el cargo de Director del Cine y Audiovisual Nacional, al Sr. Martín Papich.

(2.049)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 30 de Noviembre de 2015

VISTO: La integración del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".

RESULTANDO: **I)** Que se encuentran vacantes los cargos de Director del Cine y el Audiovisual Nacional y de Director de Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional.

II) Que el Sr. Martín Papich y la Sra. Adriana González reúnen las condiciones necesarias para ocupar los cargos de Director del Cine y el Audiovisual Nacional y de Director de Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional, respectivamente.

CONSIDERANDO: **I)** Que corresponde proceder a la designación de los cargos que se encuentran vacantes y así integrar el Consejo Directivo de la referida Unidad Ejecutora 024.

II) Que se entiende pertinente que la Directora de Canal 5 Servicio de Televisión Nacional, Sra. Adriana González, sea quien ejerza la Presidencia del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4º, 168 nº 9) y 181 nº 5) de la Constitución de la República; artículo 187 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012 y Decreto reglamentario Nº 391/014, de 29 de diciembre de 2014;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- DESÍGNASE en el cargo de Director de Canal 5 -Servicio de Televisión Nacional, del Ministerio de Educación y Cultura, a la Sra. Adriana González, Cédula de Identidad Nº 1.856.300-6, Credencial Cívica Serie BCC Nº 3468.

2.- DESÍGNASE en el cargo de Director del Cine y el Audiovisual Nacional, del Ministerio de Educación y Cultura, al Sr. Martín Papich, Cédula de Identidad Nº 1.760.275-4, Credencial Cívica Nº CMF 39406.

3.- ESTABLÉCESE que la Presidencia del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" será ejercida por la Directora de Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional, Sra. Adriana González.

4.- COMUNÍQUESE, notifíquese, cumplido archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
8
Resolución 1.025/015

Dispónese el cese como integrante de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, de la Dra. Yolanda Farre desígnase representante del BPS ante dicha Comisión, a la Dra. Adriana Cristina Bérez Goicochea, y ratifícanse otros.

(2.050)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 30 de Noviembre de 2015

VISTO: lo previsto en el Artículo 402 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, referido a que las designaciones de integrantes de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, se mantienen por el período de Gobierno;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 737/015 de 22 de junio de 2015 se ratificaron los integrantes de la citada Comisión Honoraria;

II) que entre los integrantes ratificados se encuentra la Doctora Yolanda Farre como delegada del Banco de Previsión Social;

III) que el referido Banco informa que la Doctora Farre ha pasado a usufructuar su retiro jubilatorio, designando en su lugar a la Doctora Adriana Cristina Bérez Goicochea, como representante del Organismo ante la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular;

CONSIDERANDO: I) que es necesario cesar a la Doctora Yolanda Farre, agradeciéndole los servicios prestados y designar a la Doctora Bérez Goicochea;

II) que asimismo se estima pertinente ratificar a la Doctora Graciela Dighiero Arrarte, como Presidente, en calidad de delegada del Poder Ejecutivo; al Profesor Doctor Ricardo Lluberas, como Vice-Presidente en calidad de delegado de la Facultad de Medicina-Universidad de la República, al Doctor Walter Reyes Caorsi como Secretario delegado de la Sociedad Uruguaya de Cardiología, al Doctor Juan Pereyra como tesorero, delegado del Sindicato Médico del Uruguay, al Doctor Ramiro Alejandro Draper Menéndez, en representación del Ministerio de Salud Pública, al Señor Carlos Costa como delegado de la Asociación Procardias y al Doctor Luis Noya, en calidad de delegado Alterno de las Gremiales Médicas y representante de la Federación Médica del Interior.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el Artículo 402 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese como integrante de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, la **Doctora Yolanda Farre**.

2º.- Agradézcanse los importantes servicios prestados.

3º.- Desígnase a la **Doctora Adriana Cristina Bérez Goicochea**, como representante del Banco de Previsión Social ante la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.

4º.- Ratifícanse como integrantes de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, a la **Doctora Graciela Dighiero Arrarte**, como Presidente, en calidad de delegada del Poder Ejecutivo; al **Profesor Doctor Ricardo Lluberas**, como Vice-Presidente en calidad de delegado de la Facultad de Medicina-Universidad de la República, al **Doctor Walter Reyes Caorsi** como Secretario delegado de la Sociedad Uruguaya de Cardiología, al **Doctor Juan Pereyra** como tesorero, delegado del Sindicato Médico del Uruguay, al **Doctor Ramiro Alejandro Draper Menéndez**, en representación del Ministerio de Salud Pública, al **Señor Carlos Costa** como delegado de la Asociación Procardias y al **Doctor Luis Noya**, en calidad de delegado Alterno de las Gremiales Médicas y representante de la Federación Médica del Interior.

5º.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE BASSO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
9
Resolución 1.014/015

Desígnanse los delegados del Poder Ejecutivo, de los trabajadores y de los empleadores, para los Consejos de Salarios de los respectivos grupos de actividad.

(2.039)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de Noviembre de 2015

VISTO: La necesidad de actualizar la nómina de delegados del Poder Ejecutivo y de los sectores de trabajadores y de empleadores ante los Consejos de Salarios.

RESULTANDO: Que desde el dictado de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 657/005 de 29 de abril de 2005 y Resolución Ministerial Nº 134 de 30 de Julio de 2010 a la fecha, ha sufrido modificaciones la integración de las delegaciones de las tres partes en los Consejos de Salarios, lo que hace oportuna su revisión y modificación.

CONSIDERANDO: I) Que en cuanto a los delegados de los trabajadores y empleadores, la designación fue precedida de una exhaustiva consulta a las organizaciones más representativas de cada sector.

II) Que dichas organizaciones fueron determinadas por indicación del Consejo Superior Tripartito, en cabal aplicación de la normativa vigente.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por los Convenios Internacionales de Trabajo Nº 26 y 131, y a la Ley Nº 10.449 de 12 de Noviembre de 1943 con las modificaciones introducidas por los arts. 10º lit. B y 12º y 13º de la Ley Nº 18.566 de 11 de Setiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- Desígnanse en calidad de delegados del Poder Ejecutivo, de los trabajadores y de los empleadores a los Consejos de Salarios de los respectivos grupos de actividad, a las siguientes personas:

GRUPO 1 - Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco

Delegados P.E.
Titulares:
Dr. Nelson Díaz (Presidente)
Téc. RR.LL Valeria Charlone
Soc. Marcela Barrios
Alternos:
Dra. Bettina Fernández
Dra. Mariam Arakelian

Delegados Empleadores
Titulares:
Dr. Raúl Damonte
Dr. Roberto Falchetti

Alternos:
Sr. Ruben Casavalle
Cra. Elvira Domínguez

Delegados Trabajadores
Titulares:
Sr. Hebert Figuerola
Sr. Fernando Ferreira

Alternos:
Sr. Federico Barrios
Sr. Luis Ferraz

GRUPO 2 - Industria Frigorífica

Delegados P.E.
Titulares:
Dra. Carolina Vianes (Presidente)
Dra. Silvana Golino
Dr. Juan Díaz
Alternos:
Dra. Mariam Arakelian

Delegados Empleadores
Titulares:
Sr. Daniel Belerati
Dra. Tatiana Ferreira

Alternos:
Dr. Daniel De Siano
Dr. Diego Viana

Delegados Trabajadores
Titulares:
Sr. Luis Muñoz
Sr. Carlos Yakes

Alternos:
Sr. Adrián Pérez
Sr. Esteban Barquín

GRUPO 3 - Pesca

Delegados P.E.
Titulares:
Dra. Carolina Vianes (Presidente)
Téc. RR.LL. Raúl Marichal
Dra. Silvana Golino
Alternos:
Dra. Paola Opertti

Delegados Empleadores
Titulares:
Sr. Juan Riva Zucchelli
Sr. Ricardo Piñeiro

Alternos:
Dr. Fernando Pérez Tabó
Dra. Daniela Pagani

Delegados Trabajadores
Titulares:
Sr. Carlos Vega
Sr. Miguel Rodríguez

Alternos:
Sr. José Umpiérrez
Sr. Sergio Castro

GRUPO 4 - Industria Textil

Delegados P.E.
Titulares:
Dr. Gonzalo Illarramendi (Presidente)
Esc. Miriam Sánchez
Lic. Laura Torterolo
Alternos:
Dr. Pablo Gutiérrez

Delegados Empleadores
Titulares:
Dr. Juan José Fraschini
Dra. Sandra Goldflus

Alternos:
Sr. Carlos Cibils
Dr. Daniel Raynuso

Delegados Trabajadores
Titulares:
Sra. Marina González
Sr. Carlos Buitureira

Alternos:
Sra. Ester Acevedo
Sr. Pablo González

GRUPO 5 - Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado

Delegados P.E.
Titulares:
Dra. Beatriz Cozzano (Presidente)
Dra. Carolina Vianes
Téc. RR.LL Raúl Marichal
Alternos:
Dra. Valeria Pisani

Delegados Empleadores
Titulares:
Dr. Rodrigo Deleón
Dra. Sandra Goldflus

Alternos:
Lic. José Morales
Dr. Daniel Tourier

Delegados Trabajadores
Titulares:
Sr. José Américo Rodríguez
Sra. Flor de Liz Feijoo

Alternos:
Sr. Ricardo Moreira
Sr. Darío Suárez

GRUPO 6 - Industria de la madera, celulosa y papel

Delegados P.E.
Titulares:
Dra. Virginia Sequeira (Presidente)
Dra. Rosario Domínguez
Alternos:
Dr. Gonzalo Illarramendi

Delegados Empleadores
Titulares:
Dr. Juan José Fraschini
Cr. Ricardo Pereiras
Alternos:
Cra. Matilde Carrasco
Dr. Pablo Ferrari

Delegados Trabajadores
Titulares:
Sr. Fernando Oyanarte
Sr. Juan José Mancebo
Alternos:
Sr. Santiago Méndez
Sr. Julio Burgueño

GRUPO 7 - Industria química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y anexos

Delegados P.E.
Titulares:
Dr. Gonzalo Illarramendi (Presidente)
Dra. Viviana Dell' Acqua
Téc. RR.LL Raúl Marichal

Delegados Empleadores
Titulares:
Dr. Pablo Durán
Dr. Álvaro Martínez

Delegados Trabajadores
Titulares:
Sr. Alexandro Navarro
Sr. Raúl Barreto

Alternos:
Téc. RR.LL Valeria Charlone

Alternos:
Dr. Juan José Fraschini
Sr. Nicolás Herrera

Alternos:
Sr. Raúl Pérez
Sr. Alejandro Acosta

GRUPO 8 - Industria de productos metálicos, maquinarias y equipos

Delegados P.E.
Titulares:
Dr. Hugo Barretto (Presidente)
Dra. Andrea Custodio
Soc. Maite Ciarniello
Alternos:
Dra. Liliana Sarganas
Dra. Mariam Arakelian

Delegados Empleadores
Titulares:
Dra. Laura Acuña
Sr. Héctor De los Santos
Alternos:
Sr. Hamlet Luz
Dr. Gonzalo Irrazábal

Delegados Trabajadores
Titulares:
Sr. Marcelo Abdala
Sr. Luis Vega
Alternos:
Sr. César Acosta
Sr. Danilo Dárdano

GRUPO 9 - Industria de la construcción y actividades complementarias

Delegados P.E.
Titulares:
Cra. Laura Mata (Presidente)
Dra. Raquel Cruz
Dra. Leticia Bentancor
Alternos:
A/RRLL Tamara La Cruz
Dra. Valeria Pisani

Delegados Empleadores
Titulares:
Sr. Ignacio Otegui
Sr. Ubaldo Camejo
Alternos:
Sr. Pedro Espinosa
Sr. Hugo Méndez

Delegados Trabajadores
Titulares:
Sr. Daniel Diveiro
Sr. Iván Häfliger
Alternos:
Sr. Pablo Argenzio
Sr. Javier Díaz

GRUPO 10 - Comercio en General

Delegados P.E.
Titulares:
Soc. Andrea Badolati (Presidente)
Dra. Jimena Ruy López
Lic. Marcelo Terevinto
Alternos:
Dra. Bettina Fernández
Dra. Luján Charruti

Delegados Empleadores
Titulares:
Dr. Juan Mailhos
Cr. Hugo Montgomerg
Alternos:
Dr. Diego Yarza
Dra. Allyson Jones

Delegados Trabajadores
Titulares:
Sr. Flavio Riverón
Sr. Miguel Eredia
Alternos:
Sra. Ana Rey
Sr. Jorge Peloche

GRUPO 11 - Comercio minorista de alimentación

Delegados P.E.
Titulares:
Lic. Marcelo Terevinto (Presidente)
Dra. Virginia Falero
Dra. Virginia Sequeira
Alternos:
Dra. Andrea Custodio

Delegados Empleadores
Titulares:
Sr. Daniel Fernández
Cr. Marcelo Ríos
Alternos:
Sr. José L. González
Sra. Karina Rosales

Delegados Trabajadores
Titulares:
Sra. Ana González
Sr. Gerardo Castro
Alternos:
Sra. Sandra Gutiérrez
Sra. Andrea Coelho

GRUPO 12 - Hoteles, restoranes y bares

Delegados P.E.
Titulares:
Dra. Virgina Sequeira (Presidente)
Dra. Virginia Falero
Dra. Alessandra Raso
Alternos:
Sr. Fausto Lancelotti

Delegados Empleadores
Titulares:
Sr. Daniel Fernández
Dr. Raúl Damonte
Alternos:
Sr. José Luis González
Sr. Álvaro Mandressi

Delegados Trabajadores
Titulares:
Sra. María Fernanda Aguirre
Sr. Jorge González
Alternos:
Sr. Oscar Andino
Sr. Eduardo Pereira

GRUPO 13 - Transporte y almacenamiento

Delegados P.E.
Titulares:
Dra. Cecilia Siqueira (Presidente)
Dra. María Llugain
Dra. Luján Charrutti
Alternos:
Dr. Juan Díaz
Dra. Andrea Custodio

Delegados Empleadores
Titulares:
Dr. Aníbal de Olivera
Sr. Gustavo González
Alternos:
Sr. José L. Hernández
Sr. Francisco Sugo

Delegados Trabajadores
Titulares:
Sr. José Fazio
Sr. Juan Llopart
Alternos:
Sr. Carlos Bastón
Sr. Daniel Luzardo

GRUPO 14 - Intermediación financiera, seguros y pensiones

Delegados P.E.	**Delegados Empleadores**	**Delegados Trabajadores**
Titulares:	**Titulares:**	**Titulares:**
Dr. Nelson Díaz (Presidente)	Cr. Hugo Montgomery	Sr. Elbio Monegal
Dra. Viviana Dell' Acqua	Dr. Eduardo Ameglio	Sr. José Iglesias
Dra. Virginia Falero		
Alternos:	**Alternos:**	**Alternos:**
	Dr. Leonardo Slinger	Sr. Fabián Amorena
	Dr. Juan Mailhos	Sr. Freddy Ramos

GRUPO 15 - Servicios de salud y anexos

Delegados P.E.	**Delegados Empleadores**	**Delegados Trabajadores**
Titulares:	**Titulares:**	**Titulares:**
Dra. Beatriz Cozzano (Presidente)	Cr. Daniel Porcaro	Dr. Julio Trochanski
Sr. Fausto Lancelotti	Dr. Ariel Bango	Sr. Jorge Bermúdez
Lic. RR.LL Laura Torterolo		
Alternos:	**Alternos:**	**Alternos:**
Dra. Viviana Dell' Acqua	Dr. Esc. José A. Kamaid	Dr. Gustavo Grecco
	Dr. Leonardo Godoy	Sr. Víctor Muníz

Coparticipa M.S.P.
Dra. Cecilia Greif
Ec. Cecilia Cárpena
Soc. Pablo Cechi

GRUPO 16 - Servicios de enseñanza

Delegados P.E.	**Delegados Empleadores**	**Delegados Trabajadores**
Titulares:	**Titulares:**	**Titulares:**
Dr. Fernando Delgado (Presidente)	Cr. Daniel Acuña	Sra. Liliana Gilardoni
Esc Liliana De Marco	Dr. Alejandro Arechavaleta	Sr. Sergio Sommaruga
Dra. Rosario Domínguez		
Alternos:	**Alternos:**	**Alternos:**
Dra. Silvana Golino	Dra. Claudia Pérez Troncoso	Sr. Aníbal Esmoris
	Dra. Natalia Pastor	Sr. Jesús Méndez

GRUPO 17 - Industria gráfica

Delegados P.E.	**Delegados Empleadores**	**Delegados Trabajadores**
Titulares:	**Titulares:**	**Titulares:**
Soc. Marcela Barrios (Presidente)	Dr. Raúl Damonte	Sr. Daniel Coronel
Esc. Miriam Sánchez	Dr. Daniel De Siano	Sr. Manuel Cabrera
Dr. Pablo Gutiérrez		
Alternos:	**Alternos:**	**Alternos:**
Dra. Betina Fernández	Sr. Gabriel Comelli	Sra. Loreley Corbo
	Sr. Sebastián Torterolo	Sr. Julio Consani

GRUPO 18 - Servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones

Delegados P.E.	**Delegados Empleadores**	**Delegados Trabajadores**
Titulares:	**Titulares:**	**Titulares:**
Dr. Carlos Rodríguez (Presidente)	Dra. Ana Silva	Sr. Daniel Lema
Dra. Natalia Baldomir	Dr. Juan Lerena	Sr. Fabrizio Nesta
Sra. Elizabeth González		
Alternos:	**Alternos:**	**Alternos:**
	Sr. Rafael Inchausti	Sra. Victoria Alfaro
	Dr. Daniel De Siano	Sra. Claudio Veiga

GRUPO 19 - Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos

Delegados P.E.	**Delegados Empleadores**	**Delegados Trabajadores**
Titulares:	**Titulares:**	**Titulares:**
Dra. Beatriz Cozzano (Presidente)	Cr. Hugo Montgomery	Sr. Eduardo Sosa
Dr. Carlos Rodríguez	Dr. Juan Mailhos	Sr. Pablo Carachuela
Dra. Natalia Baldomir		
Alternos:	**Alternos:**	**Alternos:**
Sra. Elizabeth González	Dr. Diego Yarza	Sr. Daniel Delgado
	Dr. Alvaro Nodale	Sra. Adriana Aguirre

GRUPO 20 - Entidades gremiales, sociales y deportivas

Delegados P.E.	Delegados Empleadores	Delegados Trabajadores
Titulares:	**Titulares:**	**Titulares:**
Dra. Beatriz Cozzano (Presidente)	Sr. José Luis González	Sr. Manuel Sosa
Dr. Carlos Rodríguez	Cr. Lic. Arturo J. Servillo	Sr. Gabriel García
A/RRLL Tamara La Cruz		
Alternos:	**Alternos:**	**Alternos:**
	Dra. Amalia Robella	Sr. Gustavo Aiza
	Dr. Pablo Durán	Sr. Martín Muniz

GRUPO 21 - Trabajadores del hogar o servicio doméstico

Delegados P.E.	Delegados Empleadores	Delegados Trabajadores
Titulares:	**Titulares:**	**Titulares:**
Lic. Marcelo Terevinto (Presidente)	Sra. Mabel Lorenzo De Sánchez	Sra. Lucía Gandara
Soc. Andrea Badolati	Sra. Nelly Costa Ravaglio	Sra. Graciela Espinosa
Dra. Jimena Ruy López		
Alternos:	**Alternos:**	**Alternos:**
Dra. Alessandra Raso	Sra. María Esther Álvarez	Sra. Daniela Marín
		Sra. Isabel Benítez

GRUPO 22 - Ganadería, agricultura y actividades conexas

Delegados P.E.	Delegados Empleadores	Delegados Trabajadores
Titulares:	**Titulares:**	**Titulares:**
Soc. Andrea Badolati (Presidente)	Dr. Juan García Requena	Sra. María Flores
Soc. Marcela Barrios	Dra. Fernanda Maldonado	Sr. Marcelo Amaya
Dra. Carolina Panizza		
Alternos:	**Alternos:**	**Alternos:**
	Cra. Sandra Lómez	Sr. Néstor Creus
	Cr. Rómulo Gamarra	Sr. César Rodríguez

GRUPO 23 - Granja, viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, citrus, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades no incluidas en el grupo 22

Delegados P.E.	Delegados Empleadores	Delegados Trabajadores
Titulares:	**Titulares:**	**Titulares:**
Dra. Jimena Ruy López (Presidente)	Sr. Gustavo Martínez	Sr. Héctor Piedrabuena
Soc. Maite Ciarniello	Sr. Graciela Gabrielli	Sr. Lucio Soria
Dra. Carolina Panizza		
Coparticipa M.G.A.P.		
Alternos:	**Alternos:**	**Alternos:**
	Sr. Heraldo Méndez	Sr. Alejandro Martín
	Sr. Gustavo Pintos	Sr. Edgardo Ferreira

GRUPO 24 - Forestación (incluido bosques, montes y turberas)

Delegados P.E.	Delegados Empleadores	Delegados Trabajadores
Titulares:	**Titulares:**	**Titulares:**
Soc. Marcela Barrios (Presidente)	Dr. Roberto Falchetti	Sr. Santiago Méndez
Dra. Luján Charruti	Cr. Enrique Ramos	Sr. Fernando Oyanarte
Daniel San Román (M.G.A.P.)		
Alternos:	**Alternos:**	**Alternos:**
Dra Natalia Baldomir	Sr. Rafael Sosa	Sr. Alan Lescano
Sr. Joaquín Garrido (M.G.A.P.)	Sr. Francisco Bonino	Sra. Daniela Estévez

2.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ERNESTO MURRO.

COMISIONES BILATERALES
COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

10

Resolución 16/015

Fíjase la captura total permisible de la especie anchoíta (Engraulis anchoita) en la Zona Común de Pesca, para el año 2016.

(2.040*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Norma estableciendo la captura total permisible de la especie anchoíta (*Engraulis anchoita*), para el año 2016, en la Zona Común de Pesca.

Visto:

La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de la especie anchoíta (*Engraulis anchoita*).

Considerando:

1) Que la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, sobre la base de la mejor información científica disponible, ha determinado medidas con el objetivo de mantener la sustentabilidad del recurso.

Atento:

A lo establecido en los artículos 80 y 82 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

RESUELVE:

Artículo 1º) Fijar para el año 2016, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible de la especie anchoíta (*Engraulis anchoita)* en 80.000 toneladas.

Artículo 2º) Considerar la transgresión de la presente Resolución un incumplimiento grave.

Artículo 3º) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 4º) Dar conocimiento público de esta Resolución, a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Colonia, 4 de diciembre de 2015

Capitán de Navío (R) Julio Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia; Doctor Néstor Bustamante, Delegado a/c Delegación argentina.

11

Resolución 17/015

Fíjase el área de veda de verano para la explotación de la especie merluza (Merluccius hubbsi) en la Zona Común de Pesca, para el año 2016.

(2.041*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Veda de verano para la explotación de la especie merluza (*Merluccius hubbsi*) en la Zona Común de Pesca

Visto:

La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de la especie merluza (*Merluccius hubbsi*) mediante el establecimiento de áreas de veda que protejan las concentraciones de juveniles de dicha especie en la Zona Común de Pesca.

Considerando:

1) Que sobre la base de las investigaciones y análisis conjuntos realizados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, se ha comprobado la presencia en la Zona Común de Pesca de un área de concentración de ejemplares juveniles de la especie merluza (*Merluccius hubbsi*).

2) Que es necesario proteger dicha concentración para contribuir a la debida conservación y explotación del recurso.

3) Que la Subcomisión de Recursos Vivos ha sugerido establecer un área de veda a los efectos antes señalados.

Atento:

A lo dispuesto en los artículos 80 y 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo y a la Resolución 2/93 de esta Comisión,

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO
RESUELVE:

Artículo 1º) Prohibir, desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2016 inclusive, la pesca de la especie merluza (*Merluccius hubbsi*), así como la utilización de todo tipo de artes de pesca de fondo, en el sector de la Zona Común de Pesca delimitado por los siguientes puntos geográficos:

a) 35° 30' S - 53° 50' W
b) 35° 30' S - 53° 00' W
c) 37° 10' S - 54° 20' W
d) 36° 50' S - 54° 50' W

Artículo 2º) En dicho sector se permitirá la pesca de especies pelágicas, exclusivamente con redes de media agua y en horario diurno.

Artículo 3º) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave.

Artículo 4º) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 5º) Dar conocimiento público de esta Resolución, a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Colonia, 4 de diciembre de 2015

Capitán de Navío (R) Julio Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia; Doctor Néstor Bustamante, Delegado a/c Delegación argentina.

12
Resolución 18/015

Dispónese el cierre de la pesquería dirigida al conjunto de especies denominado rayas de altura, en la Zona Común de Pesca, para el año 2015.

(2.042*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Norma estableciendo el cierre de la pesquería dirigida al conjunto de especies denominado rayas de altura, para el año 2015, en la Zona Común de Pesca

Visto:
La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación del conjunto de especies denominado rayas de altura.

Considerando:

1) Que por Resolución CTMFM Nº 8/15 se fijó una captura total permisible para el conjunto de especies denominado rayas de altura de 3.500 toneladas, en la Zona Común de Pesca, para el año 2015, así como una reserva de hasta el 10%.

2) Que por Resolución CTMFM Nº 12/15 se habilitó la captura de la reserva antes mencionada.

3) Que, a la fecha, las capturas del referido conjunto de especies alcanzaron el límite establecido de acuerdo a las citadas Resoluciones, en atención a lo cual corresponde disponer el cierre de la pesquería.

Atento:
A lo establecido en los Artículos 80 y 82 incisos c) y d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

RESUELVE:

Artículo 1º) Cerrar la pesquería dirigida al conjunto de especies denominado rayas de altura en la Zona Común de Pesca hasta el 31 de diciembre de 2015 inclusive.

Artículo 2º) El desembarque de rayas de altura como resultado de la captura incidental, no deberá superar el 10% del total de la captura en cada marea.

Artículo 3º) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave.

Artículo 4º) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 5º) Dar conocimiento público de esta Resolución, a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Colonia, 4 de diciembre de 2015

Capitán de Navío (R) Julio Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia; Doctor Néstor Bustamante, Delegado a/c Delegación argentina.

13
Resolución 19/015

Dispónese la habilitación de la reserva administrativa de la captura para la especie pez palo en el área del Tratado, para el año 2015.

(2.043*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Norma estableciendo la habilitación de la reserva administrativa de captura para la especie pez palo, para el año 2015, en el área del Tratado

Visto:
El estado del recurso pez palo y la necesidad de adoptar medidas, relativas a su conservación y racional explotación en aguas bajo jurisdicción del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

Considerando:

1) Que el Tratado otorga a la Comisión los cometidos de realizar estudios y coordinar planes y medidas relativas a la conservación y racional explotación de las especies en las aguas de interés común, bajo su jurisdicción.

2) Que se encomendó al Grupo Técnico Recursos Costeros la tarea de sugerir una captura biológicamente aceptable para el año en curso, en base a lo cual se estableció, por Resolución Nº 5/15, una Captura Total Permisible (CTP) de 6.500 toneladas para el año 2015 y una reserva adicional de hasta el 10% de la referida CTP,

3) Que a la fecha los registros de capturas indican que la CTP establecida está próxima a ser alcanzada.

4) Que analizada la situación, la Comisión concluye que las condiciones socio - económicas de la pesquería hacen recomendable habilitar la reserva prevista.

Atento:
A lo establecido en los Artículos 80 y 82 incisos a), c) y d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO
RESUELVE:

Artículo 1º) Habilitar para la especie pez palo el total de la reserva administrativa de captura (650 t) prevista en el Art 2º) de la Resolución Nº 5/15.

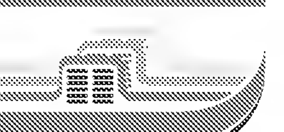
Artículo 2º) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 3º) Dar conocimiento público de esta Resolución, a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Colonia, 4 de diciembre de 2015

Capitán de Navío (R) Julio Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia; Doctor Néstor Bustamante, Delegado a/c Delegación argentina.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HÉCTOR FRANCISCO BORGARELLO CURBELO (EXPEDIENTE IUE 0002-37162/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35698 Dic 09- Dic 22

ESTHER RUTH DOTTI DOTTI (EXPEDIENTE IUE 2-51762/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35677 Dic 09- Dic 22

MILTON PEDRO MAROZZI CASANOVA (EXPEDIENTE IUE 0002-47767/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35670 Dic 09- Dic 22

LUCIA ESTHER BONOMI NEGRO (EXPEDIENTE IUE 0002-42785/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35540 Dic 08- Dic 21

SYLVIA LUISA SIERRA GARRA (EXPEDIENTE IUE 2-49128/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 35261 Dic 04- Dic 17

SOLIS SPILMAN DEMARCO (EXPEDIENTE IUE 0002-054769/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 35088 Dic 03- Dic 16

MARGARITA BLANCA BUELA MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-33363/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34706 Nov 30- Dic 11

CLIDE VILMA LATORRE PIPPO (EXPEDIENTE IUE 0002-018713/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34438 Nov 26- Dic 09

SEGUNDO TURNO

MANUEL SALGADO GONZALEZ (FICHA 2-36631/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35657 Dic 09- Dic 22

ELBA MERCEDES PIEDRAHITA PIEDRAHITA (FICHA 2-54402/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35653 Dic 09- Dic 22

MARTA OFELIA GARRIDO BENTANCOR (FICHA 2-46266/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35258 Dic 04- Dic 17

ELSA BEATRIZ VARGAS CORREA y LUCIEN PIERRE LEGIONNET JARRY (FICHA 2-45056/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35096 Dic 03- Dic 16

MAGDALENA TORRES ABELEIRA (FICHA 2-50885/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35093 Dic 03- Dic 16

MARINA BEATRIZ BLANCO CASTRO (FICHA 2-49847/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34992 Dic 02- Dic 15

LILLY o LILI ANGELICA STEFINI CARCANO (FICHA 2-54471/2007).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34534 Nov 27- Dic 10

AUGUSTO DANIEL TURENNE THEVENET (FICHA 2-50049/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34392 Nov 26- Dic 09

MARIA CELIA FERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-46701/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34385 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

MARIA FERNANDA TORRES DE LEON (IUE 2-44474/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35643 Dic 09- Dic 22

MARÍA ENRIQUETA MORAS BATISTA (IUE 0002-028461/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35531 Dic 08- Dic 21

EUGENIO LEONIDAS BASUALDO VERNENGO (IUE 2-46631/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35426 Dic 07- Dic 18

DELIA ESTHER MATONDI SANCHEZ (IUE 2-44937/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35283 Dic 04- Dic 17

GRACIELA LAURA ESCAMENDI PEREZ (IUE 2-044041/2015).
Montevideo, 24 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35182 Dic 04- Dic 17

ALICIA HADIDIAN ZOULAMIAN y KAREN CUÑA HAIRIAN o HADIDIAN (IUE 2-035334/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35104 Dic 03- Dic 16

ELSA BLANCO (IUE 2-010486/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35058 Dic 03- Dic 16

JULIO CESAR ITALIANO RIVAS (IUE 2-50873/2015).

Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34924 Dic 02- Dic 15

ISIDORO GARCÍA o ISIDORO GARCÍA MORALES y BEATRIZ CLAVIJO CURBELO (IUE 2-57763/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34598 Nov 27- Dic 10

DEOMEDES o DIOMEDES SILVA TECHERA o TECHEIRA (IUE 002-042471/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34572 Nov 27- Dic 10

JORGE NELSON POUSADA LARBANOIS y JOSE SEBASTIAN POUSADA VAZQUEZ (IUE 2-42745/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34529 Nov 30- Dic 11

ROGELIO ARIEL ZORRON NIEVES (FICHA IUE 2-23768/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34472 Nov 26- Dic 09

MARIA NELIDA ONSARI WERNER (IUE 2-42091/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34457 Nov 26- Dic 09

MAURA LAIRIHOY DUARTE (IUE 2-43765/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34441 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

CABRERA VIÑAS, LAURA (IUE 2-48946/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35656 Dic 09- Dic 22

GLADYS EMMA FIGUEREDO BARRIOS (IUE 0002-045824/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 35045 Dic 03- Dic 16

MARÍA AMELIA MARTINO PORTA (IUE 2-49399/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34956 Dic 02- Dic 15

NILDA RENEE PEZZALI FERNANDEZ (IUE 2-44745/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34864 Dic 01- Dic 14

JOSÉ ANTONIO ALONSO GONZÁLEZ y ANTONIO ALONSO GONZÁLEZ (IUE 2-46862/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34858 Dic 01- Dic 14

ANGELA ARAMINTA BARRIOS CONDE (IUE 2-46426/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34658 Nov 30- Dic 11

HÉCTOR ALFREDO de BERNOCHE COMOLLI (IUE 2-048670/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34540 Nov 27- Dic 10

MARIO LUIS BETHENCOURT MOYANO (IUE 2-47.106/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34539 Nov 27- Dic 10

QUINTO TURNO

RAMOS MURUA, VALQUIRIA PARMENIA (IUE 2-9276/2015).
Montevideo, 1 de diciembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 35523 Dic 08- Dic 21

ISABEL PRIANTE MICELI (IUE 2-50120/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 35398 Dic 07- Dic 18

JULIO CÉSAR SUAREZ FRANCO (IUE 2-49579/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 35277 Dic 04- Dic 17

MANUELA DIAZ ALVEZ DE BENTOS o MANUELA DIAZ ALVAREZ DE BENTOS y RAFAEL BENTOS CABALLERO (IUE 2-49124/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35074 Dic 03- Dic 16

MARINA CORREA LARROSA (IUE 2-46588/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 34957 Dic 02- Dic 15

ORFILIA SUSANA RAMÍREZ (IUE 2-51125/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 34944 Dic 02- Dic 15

NORMA MARIA SARUBBO SARUBBI (IUE 2-50466/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34941 Dic 02- Dic 15

MARY MABEL ODONE BLANCO (IUE 0002-0444047/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 34854 Dic 01- Dic 14

ARCEN DIKRAN DERDERIAN YAMGOCHIAN (IUE 2-44497/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 34828 Dic 01- Dic 14

JUANA DECIA BIRRIEL (IUE 2-49549/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34581 Nov 27- Dic 10

SEXTO TURNO

ZELMIRA ELSA GERONA MILANS (FICHA 2-46546/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35648 Dic 09- Dic 22

REMZZO LEONARDO RAMOS FERNANDEZ (FICHA 2-30243/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35647 Dic 09- Dic 22

CELIA MARIA MONTERO y FELIX GERARDO GORGOROSO TELLECHEA (IUE 2-25.628/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35644 Dic 09- Dic 22

MARÍA de los ÁNGELES SANTOS DUGLIOTTI (FICHA 2-34088/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35633 Dic 09- Dic 22

ELIDA LAIN PENEDO (IUE 2-47049/2015).
Montevideo, 24 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35423 Dic 07- Dic 18

PRIMO HIGINIO MINOLETTI ZANNI (FICHA 2-52354/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35371 Dic 07- Dic 18

SÉPTIMO TURNO

MARGARITA CRISTINA BEDEK BALEK (FICHA 2-41551/2015).

Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35184 Dic 04- Dic 17

ANGELICA ESTHER BESSIO FRAGA (FICHA 2-45350/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35078 Dic 03- Dic 16

SOFIA RODRIGUEZ MARQUEZ (FICHA 2-50703/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34958 Dic 02- Dic 15

ROSA VICENTA BOUZA TORNATORE y LUIS BARBIERI SOLIMO (FICHA 2-50594/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34698 Nov 30- Dic 11

WALTER GRAVIER SGARBI (FICHA 2-45601/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34611 Nov 27- Dic 10

MARIA ISABEL GUTIERREZ TRINDADE (FICHA 2-50228/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34597 Nov 27- Dic 10

SALVADOR ESCOBAL BLAZ o BLAS y JOSE CARLOS ESCOBAL MACEDO (FICHA 2-48219/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34538 Nov 27- Dic 10

ESELSA o ECELSA MARTINEZ MEDINA (FICHA 2-48501/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34448 Nov 26- Dic 09

MIGUEL ANGEL ANDRADA RODRIGUEZ (FICHA 2-41967/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34436 Nov 26- Dic 09

ELSA RAMONA SUAREZ TUNEZ (FICHA 2-45944/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34431 Nov 26- Dic 09

ANNA MARIA o ANNA MARIA ANDREA ROMERO o ROMERO SIONE (FICHA 2-33224/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34386 Nov 26- Dic 09

OCTAVO TURNO

HUGO RICHARD RAMILO PRADO (EXPEDIENTE IUE 2-43680/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35548 Dic 08- Dic 21

AMERICA CALISTA RODRIGUEZ SENCION (EXPEDIENTE IUE 2-41114/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA AJDUNTA.
01) $ 3960 10/p 35416 Dic 07- Dic 18

FLOR DE MARÍA MÉNDEZ GALO (EXPEDIENTE IUE 2-44594/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34850 Dic 01- Dic 14

CESAR MARINO SAENZ BENTANCOR (EXPEDIENTE IUE 2-28147/2011).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34787 Dic 01- Dic 14

NOVENO TURNO

MILTON WALDEMAR CARRERAS FIGUEROA (FICHA 2-50207/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35697 Dic 09- Dic 22

HUGO CALIXTO TEJERA FALERO y MARGARITA ESPINO VARELA (FICHA 2-47438/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35675 Dic 09- Dic 22

MIGUEL ANGEL LAMOGLIE FRANCO (FICHA 2-49973/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35552 Dic 08- Dic 21

WILLIANS RICHARD GARRIDO CLAVIJO (FICHA 2-48949/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35278 Dic 04- Dic 17

EDUARDO PIGURINA DE MEDINA (FICHA 2-37484/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34959 Dic 02- Dic 15

MERCEDES ZORRILLA de SAN MARTIN VILLEGAS (FICHA 2-43503/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34945 Dic 02- Dic 15

ANGELICA CASTRO SOCA, VICTOR CARABALLO VAZQUEZ, NELSON ROSA CARABALLO VASQUEZ o VAZQUEZ y NESTOR CARABALLO CASTRO (FICHA 2-47697/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34861 Dic 01- Dic 14

GLORIA MARIA CAGGIANI GAIONE (FICHA 2-50150/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34603 Nov 27- Dic 10

CARMEN BENITO PEDREGAL (FICHA 2-42246/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34463 Nov 26- Dic 09

EDUARDO ALBERTO PRIETO CARRERAS (FICHA 2-45673/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34432 Nov 26- Dic 09

DÉCIMO TURNO

JULIO PIO CABRERA GARZÓN (IUE 2-42526/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35492 Dic 08- Dic 21

JUAN ORLANDO FERNANDEZ TREMEZANO (IUE 2-45872/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35372 Dic 07- Dic 18

EDWIN PERCY SHAW RODRIGUEZ (IUE 2-47800/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35294 Dic 08- Dic 21

CARLOS MARIA ROSSELLO ó ROSELLO DONDI (FICHA 2-46413/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34989 Dic 02- Dic 15

LOLA CARMEN VERA CARRIL (IUE 2-49342/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34863 Dic 01- Dic 14

RUBI JOSE o RUBI JOSE LEON ANTUNEZ MARTINEZ (IUE 2-44991/2015).

Montevideo, 28 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34456 Nov 26- Dic 09

DECIMOPRIMER TURNO

JAN WITTIG (IUE 2-41589-2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35421 Dic 07- Dic 18

MARIA ESTHER GUTIERREZ (IUE 2-37927/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35399 Dic 07- Dic 18

JOSE WALTER OXLEY FLEITAS (IUE 2-43155/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34806 Dic 01- Dic 14

JULIETA BERRONDO SALAZAR (IUE 2-44038/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34573 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADELA ROSENZWEIG ABER (IUE 2-51768/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35652 Dic 09- Dic 22

WILSON VICTOR SORDO BASIGNANI (IUE 2-44238/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 35539 Dic 08- Dic 21

MAUVER NELLY FUMEIRO CASAVALLE (IUE 2-47154/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 35119 Dic 03- Dic 16

GONZALEZ CRESTAR, AURORA (FICHA 70/2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 35108 Dic 03- Dic 16

RICARDO PEREZ MARTINEZ (IUE 2-44742/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34867 Dic 01- Dic 14

GUILLERMO CHIESA LUCERO (IUE 0002-045337/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34707 Nov 30- Dic 11

DECIMOTERCER TURNO

ELVIRA NARI PORTAS (IUE 2-376/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35654 Dic 09- Dic 22

ANGELA AZUCENA GONZALEZ ETCHEGOYEN (FICHA 2-49565/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35493 Dic 08- Dic 21

REMEDIOS FREIRE LAMAS (FICHA 2-50624/2015).
Montevideo, 2 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35487 Dic 08- Dic 21

MARIA ELIDA CASTRO FERNANDEZ (FICHA 2-45122/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35176 Dic 04- Dic 17

LUIS EDUARDO SAPELLI FERBER (FICHA 02-032294/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34855 Dic 01- Dic 14

DECIMOCUARTO TURNO

ELSA ROSA CAVO GRAFFIGNA (FICHA 2-33745/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35693 Dic 09- Dic 22

MANUEL EDUARDO HUTTON ALONSO, ALDO ALBERTO HUTTON ROBAINA y DOLORES ZUNILDA o ZUNYLDA ROBAINA ITURBURU (FICHA 2-43130/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35460 Dic 08- Dic 21

CARMEN DAVILA NOGUEIRO (FICHA 2-47901/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35387 Dic 07- Dic 18

IRMA MALVAREZ y ELIAS SALUSTIANO MUÑOZ FLORES (FICHA 2-27905/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35059 Dic 03- Dic 16

VIOLETA BLECHNER HORN (FICHA 2-50086/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34600 Nov 27- Dic 10

CLARA ENCARNACION GUTIERREZ de los REYES (FICHA 2-209/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34574 Nov 27- Dic 10

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS MARIA MACHADO PEREZ (EXPEDIENTE 2-45662/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35688 Dic 09- Dic 22

MARIA DEL CARMEN ORTIZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-51967/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 35259 Dic 04- Dic 17

ALIS RODRIGUEZ ADAM (EXPEDIENTE 02/029651/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 35080 Dic 03- Dic 16

WILLIAMS SEVERINO SALTRE CAMPOS (EXPEDIENTE FICHA IUE 0002-030472/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 35073 Dic 03- Dic 16

ADELAIDA ELENA KOLTO FORGACS (EXPEDIENTE 2-040448/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 34709 Nov 30- Dic 11

MARÍA ISABEL NUÑEZ NUÑEZ (IUE 2-43886/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34440 Nov 26- Dic 09

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN BERDIÑAS BASTIDA (EXPEDIENTE IUE 2-51907/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 34982 Dic 02- Dic 15

DOROTEA FREIRE ECHEPAR (EXPEDIENTE IUE 0002-049676/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 34978 Dic 02- Dic 15

ALBINA BONINO GROSS (IUE 2-35506/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 34946 Dic 02- Dic 15

MIRTA ISABEL FLORES BLANCO (EXPEDIENTE 2-44275/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 34568 Nov 27- Dic 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE BADENIAN o BADEMIAN ORCHANIAN y JOAQUINA SOLER BARRIOS (IUE 2-45854/2015).

Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 35534 Dic 08- Dic 21

IRMA REY GOMEZ (IUE 2-41803/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 35270 Dic 04- Dic 17

LUIS ALBERTO GONZALEZ MOREIRA (IUE 2-47388/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 35109 Dic 03- Dic 16

ANTONIO MARIA SORIA MEDINA y JOSE MARIA SORIA (IUE 2-42532/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35050 Dic 04- Dic 17

FRANCISCO JOSE LEVRATTO EVIA (IUE 2-48059/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34866 Dic 01- Dic 14

VERGINE o VERYIN SAMARDJI o LEMERYIAN o SCMERJIAN y JUAN VURGUNDJIAN SCMERJIAN (IUE 2-38409/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34614 Nov 27- Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DORIMDA o DORINDA LOPEZ SOÑORA (IUE 2-49713/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35678 Dic 09- Dic 22

SANTIAGO MAURICIO SCAVUZZO CORRAL (IUE 2-50665/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 35373 Dic 07- Dic 18

EUGENIA FOULQUES MINETTI y MARIA CRISTINA GONZALEZ FOULQUES (IUE 2-30777/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34856 Dic 01- Dic 14

MARIA ANGELICA RIVAS SUAREZ (IUE 2-38152/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34569 Nov 27- Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

AMALIO ó ANTONIO HECTOR ó HECTOR AMALIO SANCHEZ, HECTOR AMELIO ó AMALIO SANCHEZ SANCHEZ y AVELINA ó ABELINA SANCHEZ DE SANCHEZ ó SANCHEZ LA PAZ (FICHA 2-36684/2010).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 35551 Dic 08- Dic 21

PEDRO HECTOR MAGNOU o MAGNON MATTEO (FICHA 2-34989/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35425 Dic 07- Dic 18

MARIA CRISTINA GAMBETTA BOVE (FICHA 2-25011/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35075 Dic 03- Dic 16

JUAN JULIO ARRASCAETA FERNANDEZ y MIRTA ANGELICA RODRIGUEZ (FICHA 2-7535/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34925 Dic 03- Dic 16

MAXIMO BOMCHIL (FICHA 2-51706/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 34844 Dic 01- Dic 14

MANUELA FERRAZ (FICHA 2-50306/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 34843 Dic 01- Dic 14

ALBA LUZ DELPINO NUÑEZ (FICHA 2-37436/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 34507 Nov 27- Dic 10

VIGÉSIMO TURNO

MIGUEL ANGEL LLOVET (FICHA 2-49264/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35641 Dic 09- Dic 22

ATILIANA SARAVIA LUZ (FICHA 2-53620/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35634 Dic 09- Dic 22

MARIA RAQUEL SASTRE RAMIREZ (FICHA 2-52472/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 35079 Dic 03- Dic 16

MARY OLINDA SANCHEZ GOMEZ (FICHA 2-51349/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 35068 Dic 03- Dic 16

ZULMA JUSTA CONTRERA ESPINOSA (FICHA 2-13555/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35060 Dic 03- Dic 16

MARIA NELLY MARICHAL ZELAYETA (FICHA 2-49087/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 35027 Dic 03- Dic 16

JOSE MARIO CASSALLECHIO DOS SANTOS (FICHA 2-44679/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34859 Dic 01- Dic 14

ANGEL MARCOS OTONELLO OTONELLO (FICHA 2-42279/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34660 Nov 30- Dic 11

NELIDA VAZQUEZ SOTO (FICHA 2-49598/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34447 Nov 26- Dic 09

HORACIO NELIO PIRIZ CORBO (FICHA 2-48751/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34387 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUONGO CICCONE, DONATO y ARACE RUGGIERO, ANGELA (IUE 2-37706/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35681 Dic 09- Dic 22

NORBERTA ARAUJO PEREZ (IUE 2-36629/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35646 Dic 09- Dic 22

CARLOS ALVAREZ PEREZ y ROSA ELIA VERDIA o VERDIAS RODRIGUEZ (IUE 2-29768/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35538 Dic 08- Dic 21

SANDALIA CAMACHO HORNEGGUI o SANDALIA CAMACHO HORNEGGI (IUE 0002-025592/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35265 Dic 04- Dic 17

ALBA NELIDA MORGADE ZILIANI (IUE 2-44678/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34845 Dic 01- Dic 14

OSCAR LUIS PEREZ MARTINEZ (IUE 0002-043826/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34610 Nov 27- Dic 10

BLANCA LIDIA CHILINDRON STACHONI (IUE 0002-031863/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34388 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS AMMAZZALORSO BRAVO (IUE 2-47990/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35694 Dic 09- Dic 22

DIEGO IGNACIO NOBOA MARIZCURRENA (IUE 2-41471/2015).
Montevideo, 1 de diciembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35649 Dic 09- Dic 22

CASTRO GRAJALES, RUBEN (IUE 2-5080/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35635 Dic 09- Dic 22

JUAN ANTONIO PEREZ MACKINNON (IUE 0002-041336/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35105 Dic 03- Dic 16

DIEGO ALFONSO RODRÍGUEZ LÓPEZ (IUE 2-46883/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35091 Dic 03- Dic 16

MARGARITA MONCI DEUTSCH FRUCHTER (IUE 2-48740/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34977 Dic 02- Dic 15

YOLANDA MARGARITA MAZZARA FERNANDEZ (IUE 2-47032/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34393 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOTERCER TURNO

ALFIO RAMON OTTATI FOGLIA (FICHA 2-46894/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35671 Dic 09- Dic 22

WASHINGTON ENRIQUE RIBEIRO GOMEZ (FICHA 2-39439/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35377 Dic 07- Dic 18

JOSE EIBE VILAR (FICHA 2-51245/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35266 Dic 04- Dic 17

ELBIO RUBEN FITTIPALDI CASANOBAS (FICHA 2-44590/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35264 Dic 04- Dic 17

HECTOR MARIA MACCHIOLI BENTANCUR (FICHA 2-51012/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35040 Dic 04- Dic 17

CARLOS LUIS JOSE ROSASCO DUOMARCO (FICHA 2-43396/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34860 Dic 01- Dic 14

NIRIA MARICHAL GOMEZ (FICHA 2-48755/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34570 Nov 27- Dic 10

LEONOR ALVAREZ GARCIA (FICHA 2-47149/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34464 Nov 26- Dic 09

TERESITA RAQUEL PEÑA RODRIGUEZ (FICHA 2-47414/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34449 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELIDA BRUM DA SILVEIRA BITTENCOURT (FICHA 2-38779/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35650 Dic 09- Dic 22

MARCELO CHARAMELO UMPIERREZ (FICHA 2-53214/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35537 Dic 08- Dic 21

VIOLETA ELVIRA RODRIGUEZ UBIÑA (FICHA 2-48172/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35427 Dic 07- Dic 18

GABRIEL EDUARDO CORONEL LIGRONE (FICHA 2-50315/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35395 Dic 07- Dic 18

ESMERALDA MUÑOZ COLLAZO y CLAUDIO VARELA MUÑOZ (FICHA 2-39354/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35269 Dic 04- Dic 17

NIVEA o NIVIA OLIVERA OLIVERA (FICHA 2-39506/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34853 Dic 01- Dic 14

MIGUEL ANGEL FUSARO D'AMATO (FICHA 2-46276/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34541 Nov 27- Dic 10

ELBIO FRANSA PINTOS (FICHA 2-48928/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34398 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELSA RIVERA FREITAS (FICHA 2-53506/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35645 Dic 09- Dic 22

JUAN PEDRO RAMA CORRAL (FICHA 2-52626/2015).
Montevideo, 24 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35355 Dic 08- Dic 21

OLGA RAQUEL UHALDE ALGARE (FICHA 2-38382/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35268 Dic 04- Dic 17

WALTER RAMOS TECHERA (FICHA 2-50502/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35260 Dic 04- Dic 17

EDUARDO HUGO GONZALEZ VIERA (FICHA 2-50672/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35226 Dic 04- Dic 17

LUIS ALBERTO CABRERA VILLETE (FICHA 2-49034/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35087 Dic 03- Dic 16

ALBERTO FRANCO TRONCOSO (FICHA 2-49730/2015).

Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35077 Dic 03- Dic 16

LEOCADIA BARRETO PEREZ (FICHA 2-51594/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34981 Dic 02- Dic 15

DALIVA NELSON REGGIO BAZZINO y ANTONIA HERMINDA o ANTONIA HERMINIA RIZZO BASSINO (FICHA 2-52187/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34774 Dic 01- Dic 14

ELIAS JOSE BERRETTA PIANO, MARGHERITA SABINA DELLACASA MARANZANA o MARGHERITA SABINA DELLACASA DE BERRETTA o MARGARITA SABINA DELLACASA y ALBERTO PEDRO BERRETTA DELLACASA (FICHA 2-48207/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34711 Nov 30- Dic 11

JULIO HERNAN CABALLERO DELPINO o JULIO HERNAN CABALLERO DEL PINO (FICHA 2-44604/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34476 Nov 26- Dic 09

ALDO CRINAMUTI DA SILVA CESARE (IUE 2-43690/2014).
Montevideo, 7 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34450 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EMMA INBOCAVE o ENVOCALUD o ENVOCABID CRUZ HERNANDEZ (FICHA 2-45669/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35642 Dic 09- Dic 22

ENRIQUE GRAZUTIS KOEN (FICHA 2 31756/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35549 Dic 08- Dic 21

ANGEL LUIS SALMERON o SALMERON RODRIGUEZ y MARIANA DE JESUS GOMEZ GOMEZ (FICHA 2-48871/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35528 Dic 08- Dic 21

ELBIO o ELVIO ARBELO ORSI (FICHA 2-50482/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35267 Dic 04- Dic 17

ELIO HECTOR GAGO CALVO (FICHA 2-39844/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35095 Dic 03- Dic 16

HECTOR VILLAMARIN CAPDEVILLE (FICHA 2-43379/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 35056 Dic 03- Dic 16

MARIA JOSEFA FERNANDEZ o MARIA JOSE FERNANDEZ de GIAMPEDRAGLIA y MARIA ELENA GIAMPEDRAGLIA FERNANDEZ (FICHA 2-49260/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34993 Dic 02- Dic 15

MARIELA ISABEL BUERO DELPINO (FICHA 2-50135/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34575 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ROSARIO LÓPEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-34585/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35655 Dic 09- Dic 22

HECTOR EDUARDO LOPEZ VIÑOLES (IUE 2-50923/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 35545 Dic 08- Dic 21

EDUARDO ANIBAL PASCUAL GONZALEZ (IUE 2-51821/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35255 Dic 04- Dic 17

LUIS ALBERTO CHARAMELO BIDONE (IUE 2-46980/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35110 Dic 03- Dic 16

HECTOR DEMETRIO GARCIA IZAGUIRRE (IUE 2-46715/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35061 Dic 03- Dic 16

MIGUEL ANGEL VALLEJO GONZALEZ (IUE 2-39678/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34865 Dic 01- Dic 14

MAGDALENA MARIANA MARTINEZ JORDAN (IUE 2-48540/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34459 Nov 26- Dic 09

ARACILE NIEVES LOPEZ MENENT (IUE 2-45814/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34394 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA SANDA FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-51979/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35679 Dic 09- Dic 22

NELIA FERNANDEZ OLIVERA (IUE 2-30058/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35547 Dic 08- Dic 21

INES BEATRIZ PENA RODRIGUEZ (IUE 2-30437/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35546 Dic 08- Dic 21

LUIS RAFAEL GRIECO MELLAGRANA (IUE 2-50459/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 35424 Dic 07- Dic 18

ELIDA RIAL IGLESIAS (IUE 2-50069/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35276 Dic 04- Dic 17

ISABEL YIZMEYIAN HALAYIAN (IUE 2-46113/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34807 Dic 01- Dic 14

SERVANDO RIVERO RODRIGUEZ y ORFILA u ORFILIA MARIA GADEA HORNOS (IUE 2-48049/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34599 Nov 27- Dic 10

ELIDA SOSBE o SOJBE ENDERE (IUE 2-43726/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34595 Nov 27- Dic 10

VALENTIN GONZALEZ FERNANDEZ y MARIA SERRANA GARCIA MARTINEZ (IUE 2-48532/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34460 Nov 26- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores

y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA RENÉE ORTIZ (FICHA 156-596/2015).
Artigas, 12 de noviembre de 2015.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34662 Nov 30- Dic 11

TERCER TURNO

AMADEO MARTINEZ TECCO (FICHA 461-492/2015).
Artigas, 28 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35369 Dic 07- Dic 18

IDALINA IGNACIA VIERA (FICHA 461-610/2015).
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34663 Nov 30- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JUAN JOSÉ BURGARDT CERVINI (IUE 157-308/2015).
Bella Unión, 10 de noviembre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34380 Nov 26- Dic 09

SEGUNDO TURNO

SUSANA FRANCISCA DA COL MATTIODA (IUE 444-295/2015).
Bella Unión, 9 de octubre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 34785 Dic 01- Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA LUZ GONZALEZ MOLINA (IUE 168-384/2015).
Canelones, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35665 Dic 09- Dic 22

DELIA NAVARRO MARTÍNEZ (IUE 168-344/2015).
Canelones, 12 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35442 Dic 08- Dic 21

MORENO CUGET, OMAR AMADEO (IUE 168-468/2013).
Canelones, 2 de octubre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34793 Dic 01- Dic 14

DOMINGO POLICARPO MARTINEZ PEREZ (IUE 168-331/2015).
Canelones, 13 de octubre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34567 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

ELENA PINTOS MENEZES (IUE 459-379/2015).
Canelones, 7 de septiembre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34761 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

BARTOLO LUIS o BORTOLO LUIGI SEBBEN VIECELI o VIECELLI (IUE 526-784/2015).
Atlándida, 16 de noviembre de 2015.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35527 Dic 08- Dic 21

ELVIRA BETTOLINI PORRO (IUE 526-913/2015).
Atlántida, 16 de noviembre de 2015.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35494 Dic 08- Dic 21

ELCIRA GUMERCINDA DE LEON BENTANCOR (IUE 526-969/2015).
Atlántida, 11 de noviembre de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 35467 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

JULIO MARÍA RIERACKER AMARO (IUE 493-219/2015).
Ciudad de la Costa, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34560 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

TOMAS RAMON MONTERO MONTERO (FICHA IUE 440-648/2015).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34951 Dic 02- Dic 15

OSCAR ALFONSO MARTINEZ LALUZ (FICHA IUE 440-649/2015).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34586 Nov 27- Dic 10

AURORA MONTANO (FICHA IUE 440-638/2015).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34585 Nov 27- Dic 10

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO CANDIA LAYERA (FICHA IUE 458-382/2015).
Las Piedras, 6 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35561 Dic 08- Dic 21

FEDERICO STEUER TAKACS (FICHA IUE 458-458/2015).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35558 Dic 08- Dic 21

NORA LILA ROJAS GONZALEZ (FICHA IUE 458-324/2015).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34950 Dic 02- Dic 15

MARIA ELENA COLMAN ALVAREZ (FICHA IUE 458-449/2015).
Las Piedras, 13 de noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34411 Nov 26- Dic 09

SÉPTIMO TURNO

ARNALDO VIERA (FICHA IUE 533-1413/2015).
Las Piedras, 22 de octubre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34583 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FLORA GLORIA LABRICH (FICHA 175-418/2015).
Pando, 22 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 35239 Dic 04- Dic 17

AURISTELA AMANDA SOSA DIÁNESIS (FICHA 175-617/2015).
Pando, 7 de octubre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 35238 Dic 04- Dic 17

EDUARDO CESAR PASTORINO POMI (FICHA 175-615/2015).
Pando, 13 de noviembre de 2015.

Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 35237 Dic 04- Dic 17

JUAN CARLOS BENTANCOR HERNANDEZ (FICHA 175-491/2015).
Pando, 24 de agosto de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 35233 Dic 04- Dic 17

VIOLETA SARA EVORA DOVAL (FICHA 175-583/2015).
Pando, 23 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 35232 Dic 04- Dic 17

JORGE LUIS GONZALEZ TRACCHINI (FICHA 175-451/2015).
Pando, 7 de agosto de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 35177 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

ROBERTO GUILLERMO RODRÍGUEZ MONTES DE OCA (FICHA 534-432/2015).
Toledo, 1 de octubre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34521 Nov 27- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLORIA NELBA TERMESANO RODRIGUEZ ó TERMEZANO RODRIGUEZ (IUE 207-238/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 13 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 35004 Dic 03- Dic 16

MÁXIMO NIEVES CAMARGO (IUE 207-661/2015).
Melo, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 34758 Dic 01- Dic 14

CUARTO TURNO

LUIS MANUEL COMAS ALVAREZ (IUE 208-622/2015).
Melo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 35130 Dic 04- Dic 17

FUMIA ó FUMIA ROSA NAUAR COSATTI (IUE 208-502/2015).
Melo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 35017 Dic 03- Dic 16

QUINTO TURNO

ALBA FERREIRA ARBON (IUE 468-580/2015).
Melo, 22 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 35128 Dic 04- Dic 17

ABRILINO ARTEMIO BAS DICLEMENTE (IUE 468-656/2015).
Melo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 34632 Nov 30- Dic 11

LAURO ALVICIO VOLKART (IUE 468-652/2015).
Melo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34404 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MERODY GONZALVEZ FREITAS ó MERODI GONZALVEZ FREITAS ó MERODY GONZALVEZ DE FREITAS ó MERODI GONZALVEZ DE FREITAS ó MERODY GONZALES ó MERODI GONZALES ó MERODY GONZALVEZ ó MERODI GONZALVEZ ó MERODY GONCALVES ó MERODI GONCALVES ó MERODI GONZALEZ ó MERODY GONZALEZ ó MERODY GONCALVES DE FREITAS ó MERODI GONCALVES DE FREITAS ó MERODY GONZALEZ DE FREITAS y MERODI GONZALEZ DE FREITAS (IUE 488-449/2015).
Rio Branco, 23 de noviembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35129 Dic 04- Dic 17

MARINES DENIS SOSA (IUE 488-322/2015).
Río Branco, 14 de agosto de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35016 Dic 03- Dic 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NANCY MABEL ZOLLINGER ANTELO (IUE 223-552/2015).
Colonia, 5 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35639 Dic 09- Dic 22

BALTAZAR MARIANO RABAZA GIOVANETTONE y DENIS GABRIEL RABAZA LOPEZ (IUE 223-586/2015).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34666 Nov 30- Dic 11

TERCER TURNO

JOSE LUIS GREGORIO COLLAZO GAGO (IUE 508-507/2015).
Colonia, 9 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34552 Nov 27- Dic 10

JOSÉ SALVADOR JACOBSON BRASSETTI, BLANCA RENEÉ VIDAL LOPEZ Y MABIS RENEÉ JACOBSON VIDAL (IUE 508-99/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34498 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELENA CAMILA CAJES ROSSI (IUE 227-754/2015).
Carmelo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 35367 Dic 07- Dic 18

LUIS ALBERTO AGUILAR DUFOUR (IUE 227-817/2015).
Carmelo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34839 Dic 01- Dic 14

ELISA RIBEIRO MARR (IUE 227-812/2015).
Carmelo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34555 Nov 27- Dic 10

ALCIDES MALDONADO LA PAZ y ALBERTO BARTOLO MALDONADO LA PAZ (IUE 227-306/2010).
Carmelo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34554 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CAROLINA LUCRECIA GHIO BALATTI o CAROLA GHIO, JORGE FLORENCIO JUELE GHIO o YUELE GHIO y MARIO LUIS YUELE GHIO (IUE 225-949/2015).
Rosario, 19 de noviembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35102 Dic 03- Dic 16

FILOMENA MAXIMA RODRIGUEZ NAVARRO, CARLOS SILVESTRI STALLU y CECILIA SILVESTRI ISTALLI o STALLU (IUE 225-359/2015).
Rosario, 19 de noviembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34838 Dic 01- Dic 14

ELBIA SILVIA PONS GONNET y ROALD HUMBERT GUGELMEIER IHLENFELD (IUE 225-910/2015).
Rosario, 12 de noviembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34360 Nov 26- Dic 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELVIRA ó BLANCA ELVIRA JESUSA, SILVERA FERRER (IUE 242-755/2015).
Durazno, 13 de noviembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34968 Dic 02- Dic 15

EDITH VICTORIA, MARTINEZ SCHIERA (IUE 241-716/2015).
Durazno, 3 de noviembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34904 Dic 03- Dic 16

MARÍA ENEIDA GARCIA PEREDA (IUE 241-426/2014).
Durazno, 29 de julio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34648 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

EMILIANA ANDREA, RAMOS (IUE 242-794/2015).
Durazno, 11 de noviembre de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34967 Dic 02- Dic 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR MANUEL DECCIA SANCHEZ (IUE 254-590/2015).
Trinidad, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35335 Dic 07- Dic 18

ZELMAR HUMBERTO RICCETTO ARAMBURU (IUE 254-585/2015).
Trinidad, 13 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35334 Dic 07- Dic 18

JULIA IRMA GUTIERREZ OCAMPO (IUE 254-549/2015).
Trinidad, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34878 Dic 02- Dic 15

BASILIA PETRONA RODRIGUEZ GIMENEZ (IUE 254-577/2015).
Trinidad, 13 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34513 Nov 27- Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTÍN MUÑÓZ RAMÍREZ y PILAR CRECENCIA TORRADEFLÓ NEVES (FICHA 260-889/2015).
Florida, 24 de noviembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35462 Dic 08- Dic 21

HERNÁN CORTÉS RODRÍGUEZ, JORGE CORTÉS LAMAITA, SENOVELIA o SENOBELIA LAMAITA SCOCOZZA y HORACIO CORTÉS LAMAITA (FICHA 260-467/2014).
Florida, 28 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35147 Dic 04- Dic 17

ORFILIA CLARIDINA SOSA CLEMATTE o CLERNATE (FICHA 260-815/2015).
Florida, 13 de noviembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35146 Dic 04- Dic 17

MARGARITA DE LEÓN o de LEÓN o DE LEÓN de CARDOZO, JUAN FRANCISCO CARDOZO DE LEÓN o CARDOZO o CARDOSO de LEÓN o DE LEÓN y BLANCA OLGA CARDOZO DE LEÓN o CARDOZO o CARDOSO de LEÓN o DE LEÓN (FICHA 260-888/2015).
Florida, 24 de noviembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35144 Dic 04- Dic 17

GUADALUPE SARA ARISMENDI MARTÍNEZ y RUBENS o RUBEN BERNARDINO DELEÓN o DE LEÓN o de LEÓN ARISMENDI (FICHA 260-776/2015).
Florida, 15 de octubre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34896 Dic 02- Dic 15

CLARO ELIBERTO MERCADAL (FICHA 260-795/2015).
Florida, 13 de noviembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34714 Nov 30- Dic 11

TERCER TURNO

FREIRE BIDEGAIN, MARTA DORA (FICHA IUE 261-767/2015).
Florida, 26 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35145 Dic 04- Dic 17

GIORDANO MORONI, ANGEL ANTONIO (FICHA IUE 261-639/2015).
Florida, 30 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35143 Dic 04- Dic 17

GHIENA ROSSI, NELSON AGRIPINO (FICHA IUE 261-795/2015).
Florida, 26 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35142 Dic 04- Dic 17

JOSEFINA YRIGOYEN y CESAR GIACHERO AGRATTI (FICHA IUE 261-728/2015).
Florida, 17 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34715 Nov 30- Dic 11

BLANCA ODILA GOMEZ LAUDISIO (FICHA IUE 261-641/2015).
Florida, 13 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34713 Nov 30- Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE MASSA y BLANCA ROSA PAIS MARTIRENA (IUE 274-621/2015).
Minas, 30 de octubre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 34779 Dic 01- Dic 14

LURA SOFIA PERDOMO MAUTONE (IUE 274-596/2015).
Minas, 19 de octubre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34443 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

ANDRES SILVESTRE LEMOS CORREA (IUE 432-605/2015).
Minas, 11 de noviembre de 2015.
ESC. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35341 Dic 07- Dic 18

JUSTO GUALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ELBA ESTHER CABRERA GUILLEN (432-579/2015).
Minas, 30 de octubre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34676 Nov 30- Dic 11

AIDA ESTHER PORRINI GARCIA O GARCIA DE ASTOR (IUE 432-440/2015).
Minas, 11 de noviembre de 2015.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 34494 Nov 27- Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER ARTETA MONTES (FICHA 284-711/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35514 Dic 08- Dic 21

IDA REY LOTTERMOSER (FICHA 284-697/2015).
Maldonado, 20 de octubre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35513 Dic 08- Dic 21

HUMBERTO MENA BENITEZ (FICHA 284-812/2015).

Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35509 Dic 08- Dic 21

MARIA HILDA PUYOL VIAZZO (FICHA 284-686/2015).
Maldonado, 26 de octubre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35168 Dic 07- Dic 18

ANTOLIN PAEZ REJALAGA (FICHA 284-728/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALAVREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34822 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

PABLO CUSTIEL SUAREZ (FICHA 285-386/2015).
Maldonado, 4 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35515 Dic 08- Dic 21

HUGO NUÑEZ GARCIA (IUE 285-769/2015).
Maldonado, 10 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35507 Dic 08- Dic 21

NELIDA ELEXTRA CAPELLI CUADRADO (IUE 285-554/2015).
Maldonado, 31 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34823 Dic 01- Dic 14

PONCIANA MARIA ó PONSIANA MARIA DE LEON RODRIGUEZ (FICHA 285-678/2015).
Maldonado, 8 de octubre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34818 Dic 01- Dic 14

DOMINGO HERIBERTO SAPONARI BERMUDEZ (FICHA 285-546/2015).
Maldonado, 12 de agosto de 2015.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34814 Dic 01- Dic 14

MARIA ESTER, RAMOS GOMENDIO (IUE 285-759/2015).
Maldonado, 27 de octubre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34618 Nov 27- Dic 10

OCTAVO TURNO

ALBERICO CECILIO TORRES GATICA y BRENDA DE LOS SANTOS ROJAS (IUE 286-906/2015).
Maldonado, 20 de octubre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 35167 Dic 07- Dic 18

JOSE MANUEL SANCHEZ PAZOS (IUE 286-815/2015).
Maldonado, 3 de noviembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 34817 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MANUEL GEREMÍAS ó JEREMÍAS NICORA BÁEZ (FICHA 503-243/2013).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35512 Dic 08- Dic 21

BLANCA ZULMA PEREIRA FERNANDEZ (FICHA 503-412/2013).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35511 Dic 08- Dic 21

ESTHER FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 503-331/2015).
San Carlos, 29 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34625 Nov 27- Dic 10

SEGUNDO TURNO

NICOLÁS MARCELINO PLADA (FICHA 505-297/2014).
San Carlos, 1 de septiembre de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35516 Dic 08- Dic 21

MARÍA CONCEPCIÓN VALDIVIESO SANTOS ó MARÍA CONCEPCIÓN VALDUVIER SANTOS ó MARÍA CONCEPCIÓN VALDUVIESO SANTOS ó MARÍA CONCEPCIÓN VALDUVIEZ SANTOS (FICHA 505-112/2011).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35510 Dic 08- Dic 21

HORTENSIA ADELA, CAMILA ISABEL e ISABELINO NILO DAVILA FABRA (FICHA 505-353/2015).
San Carlos, 10 de noviembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35417 Dic 07- Dic 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE LOPEZ DAMASCO (IUE 300-812/2015).
Paysandú, 13 de noviembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35616 Dic 09- Dic 22

FERMIN SANTIN UPINI MAIANTI y MARIA ELENA PARADIZO ARAMBURU (IUE 300-805/2015).
Paysandú, 11 de noviembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35615 Dic 09- Dic 22

JUANA DE LA VAL MUSSIO o JUANA DE LA VALL MUSSIO o JUANA DELLA VALLE MUSSIO o JUANA DALLA VALLE MUSSIO DE FERRARI o JUANA DE LA VALLE MUSSIO (IUE 300-431/2014).
Paysandú, 14 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35613 Dic 09- Dic 22

CELESTINO ECHEVERRIAGA VIERA (IUE 300-778/2014).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34680 Nov 30- Dic 11

TERCER TURNO

EMA INES PIACENZA SOLODILIN (IUE 301-645/2015).
Paysandú, 15 de octubre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35140 Dic 04- Dic 17

WALTER JORGE ALCARAZ POGGIO (IUE 301-377/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35139 Dic 04- Dic 17

ORFILIA ESTHER y MARIA NELIDA BIANCHI ZARDO (IUE 501-511/2014).
Paysandú, 15 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35135 Dic 04- Dic 17

WASHINGTON ERIS BALSAMO (IUE 301-715/2015).
Paysandú, 3 de noviembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35134 Dic 04- Dic 17

ADILCIA ADELA PIAS MACHADO (IUE 301-333/2014).
Paysandú, 13 de octubre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35133 Dic 04- Dic 17

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ (IUE 301-717/2015).
Paysandú, 3 de noviembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35132 Dic 04- Dic 17

TRANSITO FERNANDEZ, TORIBIA IRENE DIAZ, CARLOS RUBEN FERNADNEZ DIAZ y JUAN ROBERTO FERNANDEZ DIAZ (IUE 301-724/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 19 de noviembre de 2015.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34940 Dic 02- Dic 15

SÉPTIMO TURNO

JORGE GUSTAVO NORBIS ARISPE (IUE 501-841/2015).
Paysandú, 18 de noviembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35614 Dic 09- Dic 22

JUANA MARIA PARODI GRIECO (IUE 501-791/2015).
Paysandú, 6 de noviembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35141 Dic 04- Dic 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MACIEL, MARNO MAGIN y PONCE SAMURIO, MIRTA AZUCENA (FICHA 317.912/2015).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35659 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

RAMON ANGEL BUENO (IUE 318-252/2015).
Young, 20 de octubre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34545 Nov 27- Dic 10

SEGUNDO TURNO

LIRIA SOBESKI o SOBESKY o SOBIECKY STOGKA o STOSKY o STOCKA (IUE 445-260/2015).
Young, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 35136 Dic 04- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FELICIANO DA SILVA SOUZA (FICHA IUE 330-449/2015).
Rivera, 6 de noviembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35669 Dic 09- Dic 22

QUINTO TURNO

OTAZU ESTER u OTAZU MELLO ESTHER (FICHA IUE 462-447/2012).
Rivera, 11 de junio de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34796 Dic 01- Dic 14

SEXTO TURNO

MARIA LUISA MENESES VIERA (FICHA IUE 477-437/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34719 Nov 30- Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARY NELLY MUÑOZ BARBOZA (FICHA 341-465/2005).
Rocha, 7 de octubre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35626 Dic 09- Dic 22

JOAQUIN MARÍA FERNÁNDEZ TECHERA (IUE 341-438/2015).
Rocha, 5 de noviembre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34689 Nov 30- Dic 11

CUARTO TURNO

VICTORIA DE SOUZA SOSA y VOLTAIRE SIXTO SANGUINETTI CORREA (IUE 342-121/2015).
Rocha, 8 de octubre de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35218 Dic 04- Dic 17

ORIDES LEONEL RODRIGUEZ PLADA (IUE 342-422/2015).
Rocha, 19 de octubre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34836 Dic 01- Dic 14

EULOGIO DARDO PERFECTO OLIVERA (IUE 342-332/2015).
Rocha, 4 de agosto de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34835 Dic 01- Dic 14

ALBA ELIDA CORRALES BATISTA (IUE 342-456/2015).
Rocha, 26 de octubre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34690 Nov 30- Dic 11

IRMA MARGARITA CLAVIJO GONZALEZ (IUE 342-461/2015).
Rocha, 26 de octubre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34688 Nov 30- Dic 11

QUINTO TURNO

NIRIA CELESTE WEIGERT (IUE 525-53/2015).
Rocha, 23 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35625 Dic 09- Dic 22

MAXIMA AMBROSIA SENA CARBAJAL (IUE 525-609/2014).
Rocha, 10 de septiembre de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 35219 Dic 04- Dic 17

CARRAZCO o CARRASCO NAVARRO VENTURA OROSMAN (IUE 525-343/2015).
Rocha, 11 de noviembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34837 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

STELLA MARTHA LOPEZ (IUE 343-149/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 10 de noviembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34383 Nov 26- Dic 09

KHADER IHLAYEL EL ABD KHALED (IUE 343-255/2015).
Chuy, 5 de noviembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34349 Nov 26- Dic 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ODRIOZOLA PINTOS, ELIVINDO MARIO (FICHA IUE 352-1022/2015).
Salto, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 34893 Dic 02- Dic 15

PIÑEIRO, AGUSTÍN LUIS (FICHA IUE 352-1047/2015).
Salto, 6 de noviembre de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34637 Nov 30- Dic 11

TERCER TURNO

VASCONCELLOS GONZALEZ, MARÍA ELENA (IUE 353-1181/2015).
Salto, 25 de noviembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 35440 Dic 08- Dic 21

RODRIGUEZ, MARÍA RAMONA (IUE 353-1187/2015).
Salto, 25 de noviembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 35438 Dic 08- Dic 21

ARISTOV FILIPOV, JUAN (IUE 353-713/2015).
Salto, 1 de diciembre de 2015.
ESC. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35169 Dic 04- Dic 17

LATORRE SILVA, JULIO CÉSAR (IUE 353-1055/2015).

Salto, 22 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 35009 Dic 03- Dic 16

ACUÑA TORRES, LUIS GUSTAVO (IUE 353-1115/2015).
Salto, 9 de noviembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 35008 Dic 03- Dic 16

RIGO CAPELLI, ELSA RENEE, RIGO NOGUEIRA, HÉCTOR, RIGO, SILVIO NELSON (IUE 353-1009/2015).
Salto, 9 de noviembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 34631 Nov 30- Dic 11

SÉPTIMO TURNO

CASTERA LOETTI, JOSÉ MARÍA y SOSA, GLORIA ESPERANZA (FICHA IUE 509-1139/2015).
Salto, 11 de noviembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 35010 Dic 03- Dic 16

AMARALES, DELFINA (FICHA IUE 509-338/2015).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34354 Nov 26- Dic 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANTE MARÍA MELO CARDOZO (IUE 370-484/2015).
San José, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35519 Dic 08- Dic 21

FLORA GLADYS MUSSINI CATEPON (IUE 370-367/2015).
San José, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35086 Dic 03- Dic 16

CARLOS MARIA SOSA TEJERA, IRMA HAYDEE TEJERA FARÍAS y ABEL ARTIGAS SOSA TEJERA (FICHA 370-214/2015).
San José, 10 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35085 Dic 03- Dic 16

MARIA ELENA DELEON o de LEON CURBELO (FICHA 370-417/2015).
San José, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34802 Dic 01- Dic 14

RAUL RAMON FERNANDEZ DEL PINO o del PINO o PINO, LUIS PEDRO FERNANDEZ IBARRA y MARIA DEL HUERTO IBARRA DEL PINO (IUE 370-393/2015).
San José, 10 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34406 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

EDUARDO LUIS CAMBON BRANDO (IUE 371-522/2015).
San José, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34345 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO SAPPIA SILVERA (IUE 510-452/2015).
San José, 9 de noviembre de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34803 Dic 01- Dic 14

MIRTA o MIRTHA MABEL PEREIRA PEREIRA o PEREYRA o PEREYRA DE BENITEZ (IUE 510-363/2015).
San José, 2 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34683 Nov 30- Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUSTO MAXIMO TESTAGROSSA o MAXIMO TESTAGROSSA o JUSTO MAXIMO TESTAGROSA o MAXIMO TESTAGROSA (IUE 382-224/2015).
Dolores, 3 de septiembre de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 35482 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OLGA RENEE COLMAN (IUE 381-817/2015).
Mercedes, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 35484 Dic 08- Dic 21

SANTOS ROMERO (IUE 381-864/2015).
Mercedes, 23 de noviembre de 2015.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 35165 Dic 04- Dic 17

ANDRES VICTOR PIO (IUE 381-795/2015).
Mercedes, 29 de octubre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34910 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

FRANCISCO LOZANO GIMENEZ (IUE 431-969/2015).
Mercedes, 24 de noviembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35483 Dic 08- Dic 21

HECTOR ENRIQUE SYMONDS GONZALEZ (431-886/2015).
Mercedes, 3 de noviembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34911 Dic 03- Dic 16

ESTHER JOVITA PUIG VARELA (IUE 431-357/2015).
Mercedes, 26 de mayo de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34813 Dic 01- Dic 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGOT NILKA MARQUEZ ECHEVARRIA (IUE 396-616/2015).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34530 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

MARIBEL TECHERA o TECHEIRA CORREO o CORREA (IUE 397-676/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 30 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35343 Dic 07- Dic 18

DIMA COITIÑO ALVEZ (IUE 397-425/2015).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35222 Dic 04- Dic 17

FANNY BALSEMAO RODRIGUEZ (IUE 397-492/2015).
Tacuarembó, 5 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35196 Dic 04- Dic 17

CLEONTE GONZALEZ (IUE 397-708/2015).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 35194 Dic 04- Dic 17

JUSTA ARACI GARCIA (IUE 397-605/2015).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34419 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

RAQUEL DUARTE y WASHINGTON NUÑEZ DIAZ (IUE 396-522/2012).
Tacuarembó, 22 de octubre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 34675 Nov 30- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OSCAR OMAR FERREIRA CALERO (IUE 463-506/2015).
Paso de los Toros, 16 de noviembre de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34418 Nov 26- Dic 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTO LAGO CASTERIANA (FICHA 412-266/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35682 Dic 09- Dic 22

MARIA CECILIA ALZOGARAY MOTTA (FICHA 412-81/2015).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35591 Dic 09- Dic 22

SANTIAGO RICARDI (FICHA 412-558/2015).
Treinta y Tres, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 34590 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

NEFFER GREGORIA SILVEIRA FERRARI y MARIA MIRTA SILVEIRA FERRARI (FICHA 449-209/2015).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 34428 Nov 26- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR CATTOLICA (IUE 2-35805/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 35391 Dic 07- Dic 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO SAMUEL FRAINBERG (FICHA 284-743/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 34821 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

MALVINA VERBA GISCHKOW (FICHA 285-798/2015).
Maldonado, 17 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 34732 Nov 30- Dic 11

OCTAVO TURNO

BEATRIZ LUCIA SOLA (IUE 286-864/2015).
Maldonado, 20 de octubre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 35162 Dic 07- Dic 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA AIDA DORREGO HERENCIA YACENTE, Ficha 2-13773/2013, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 10 de NOVIEMBRE de 2015. - Esc. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 34421 Nov 26- Dic 24

Feb 01- Feb 15

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RAMÍREZ, VÍCTOR HERENCIA YACENTE", Expediente Nº 2-7356/2008, se dispuso la publicación de edictos complementarios por el término de 20 días y emplazamiento por 60 días en la sucesión de VÍCTOR RAMÍREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, once de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. Dra. Estela Rosa Alario, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 20/p 34416 Nov 26- Dic 23

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ESCAYOLA, OLGA EUGENIA HERENCIA YACENTE", EXPEDIENTE Nº 2-15258/2011, se dispuso la apertura de la sucesión de OLGA EUGENIA ESCAYOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publicarán por el plazo de 30 días.
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. Dra. Estela Rosa Alario, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 33180 Nov 17- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de "JOSE LUIS GIACCA MUTTER. HERENCIA YACENTE", expediente No. 2-51091/2015, citándose Y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.
Se hace constar que se publican por un plazo de 30 días.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 34919 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "BORUCH MARDOQUEO, GOLC SOUFER" HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 60-601/2003, haciéndose saber la apertura de la sucesión del GOLC SOUFER BORUCH MARDOQUEO O BORUCH MARDOQUEO GOLC SOUFER, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31966 Nov 06- Dic 17

VIGÉSIMO TURNO

APERTURA DE SUCESIÓN
EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN EUTROFIO GONZALEZ. Ficha 2-39218/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, trece de noviembre dos mil quince.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 20/p 34415 Nov 26- Dic 23

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 20º turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA LEMA CUERVO.- FICHA Nº 2-61051/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, cinco de octubre de 2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar ut-supra.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 30798 Oct 28- Dic 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS
Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "BOURDONCLE, MARÍA. HERENCIA YACENTE", IUE: 2-9211/2015, se dispuso la apertura de la sucesión de María Eugenia BOURDONCLE O María Eugenia BOURDONCLE DE CAUSSADE, emplazándose a los interesados a comparecer en el término de 90 días a deducir sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil quince. - Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 33181 Nov 17- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno dispuso la apertura de la sucesión de EROTIDA RIOS MOSCONI HERENCIA YACENTE, IUE 2-25648/2015, así como la publicación de edictos por 30 días, emplazándose por 90 días a todos los que crean con derecho a heredarle.
Montevideo, veintiocho de octubre dos mil quince. - Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 34427 Nov 26- Dic 24

Feb 01- Feb 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARENCO GAMBETTA, Aníbal Germán.- SUCESION.- Ficha 241-685/2014 según providencia Nº 5838/2015 de fecha 9/10/2015, SE CITA y EMPLAZA a Miguel Angel, MARENCO CLAVIJO, en los términos del art. 89 del C.G.P. a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 16/10/2015.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4950 10/p 34548 Nov 27- Dic 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria: ADELINO ESTEBAN MEDINA AGRIELA - 432-569/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 30 de octubre de 2015. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 35590 Dic 09- Dic 22

Convocatorias

TRALE S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2015, a la hora 13:30 en primera convocatoria y a la hora 14:30 en segunda convocatoria, en el local sito en la Asunción 1608 con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353, Ley 16.060).
2. Análisis y toma de decisiones sobre eventual adquisición del paquete accionario de dos empresas locales por parte de TRALE S.A. y sus accionistas de acuerdo a propuesta que planteará el Directorio.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 103, Ley 16.060).
Primera Publicación
03) $ 2142 3/p 35702 Dic 09- Dic 11

COPERPAY
Convoca a socios para Asamblea Ordinaria

Primer llamado: Hora 19
Segundo llamado: Hora 20
Lunes, 28 de Diciembre de 2015
Sede Coperpay - Sarandí 940
Orden del día
1- Lectura y aprobación del acta anterior.
2- Informe de Comisión Fiscal
3- Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2015
4- Destino de los Resultados
5- Designación Comisión Escrutadora y fijación de la fecha de elecciones.
6- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 952 2/p 35612 Dic 09- Dic 10

CONVOCATORIA

Según lo establecido en el Art. 12 de nuestro Estatuto, el Consejo Directivo de UNI 3 URUGUAY convoca a todos los socios activos de la Institución a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día viernes 11 de diciembre a las 10:00 horas en el local Sede de Eduardo Acevedo 1229.
ORDEN DEL DIA
1- Lectura de la Memoria Anual
2- Presentación del Estado de Cuentas al 31 de octubre de 2015.
Primera Publicación
03) $ 1428 3/p 35577 Dic 09- Dic 11

CONVOCATORIA

Canpharma Labs S.A. cita a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 23 de Diciembre de 2015 en el domicilio de la sociedad sito en la calle Carlos Quijano 1290, Montevideo, 1er. llamado hora 15:00, 2do llamado hora 16.00, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Tratar el aumento del Capital Social a un monto de tres millones ochenta mil pesos uruguayos. 3) Tratar el aumento del capital integrado.
03) $ 1428 3/p 35496 Dic 08- Dic 10

ARF SILOS S.A.

Se cita a los Señores Accionistas de ARF SILOS S. A., para la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día jueves 17 de Diciembre a las 19 y 30 horas, en la Sala de Conferencias de la Asociación Rural de Florida (local de ferias)

Orden del Dia

1. Consideración de la memoria y balance anual del Ejercicio 2014/2015
2. Designación de los miembros del Directorio y Comisión Fiscal (Art. 19 Los Directores serán designados anualmente en la Asamblea de Accionistas)
3. Informe Operativo y Comercial
4. Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta

Nota

A- La Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria sesionará con accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de Accionistas presentes. (Art. 16)

Florida, Diciembre 4 de 2015

Fernando Dighiero Abente, Presidente; Horacio Tellechea, Vicepresidente.

03) $ 7497 3/p 35461 Dic 08- Dic 10

RIOGAS S.A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para:
Asamblea General Extraordinaria
Fecha: 4 de enero de 2016 lugar: Camino Lecoq 1013, Montevideo.
1ª convocatoria hora 15:00
2ª convocatoria a la hora 16:00
Orden del día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Modificación de Directorio
3) Aprobación de lo Actuado por el Directorio saliente.
4) Designación de un accionista para firmar la presente acta.
03) $ 1428 3/p 35458 Dic 08- Dic 10

CONVOCATORIA

Sociedad Civil "Quiero mi Casa Propia" Llamado Asamblea Ordinaria 12/ diciembre/2015.
H. 16
Carlos Quijano 1063. La Directiva.
Única Publicación
03) $ 119 1/p 35451 Dic 09- Dic 09

CONVOCATORIA
NAVEGACION ATLANTIDA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos Sociales y 345 de la Ley 16.060 se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Diciembre de 2015 a las 12:00 horas en Río Negro 1400, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance General, proyecto de distribución de utilidades y memoria del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2015.
3. Aprobación de la gestión de Directores.-
4. Designación de nuevas autoridades (Directorio) de la sociedad.-
5. Designación de un accionista para firmar el acta respectiva.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2499 3/p 35418 Dic 07- Dic 09

CONVOCATORIA
Citación para Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Citrícola Salteña S.A.

Fecha y hora: lunes 28 de diciembre de 2015, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria.
Lugar: Esteban Elena Nº 6527, de la ciudad de Montevideo.
Orden del día:
1. Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2. Designación de Calificadora de Riesgo para emisión de ON.
3. Firma del acta.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 14 del estatuto social, el registro de accionistas se abrirá diez días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. El registro podrá efectuarse a partir del día 10 de diciembre de 2015, en el horario de 12 a 17 horas, en Esteban Elena Nº 6527, de la ciudad de Montevideo.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2499 3/p 35396 Dic 07- Dic 09

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de WIPING S.A. a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2015 en Camino Carrasco 149 esquina Garibaldi de la Localidad de Paso Carrasco, departamento de Canelones, a las 09:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda, para tratar el siguiente orden del dia:
1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea
2. Situación financiera de la empresa
3. Deudas asumidas
4. Memoria de situación financiera
5. Aprobar gestión del Director
6. Aprobar balances
7. Designación de accionistas para firmar el acta.
Los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos hasta con una hora de antelación a la Asamblea para su contralor y así poder asistir y votar en el acto.
Última Publicación
03) $ 2499 3/p 35392 Dic 07- Dic 09

ALBERTO Y FERNANDO POLLIO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
Se convoca a los Sres. Accionistas para Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 2015, en calle Misiones 1438 de la ciudad de Montevideo, en primera convocatoria a la hora 18.00 y en segunda convocatoria a la hora 19.00, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2015, y la Memoria Explicativa, así como el Proyecto de Distribución de Utilidades
3) Designación del Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 Ley 16.060).
Montevideo, 3 de diciembre de 2015
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2499 3/p 35351 Dic 07- Dic 09

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC)
ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus socios que el próximo 15 de diciembre de 2015 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 11 a 15 en Guayabos 1718 locales 204 y 205, Montevideo.
03) $ 1785 5/p 35178 Dic 04- Dic 10

Noviembre de 2015
A.N.D.A.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, para la Asamblea Anual Ordinaria que el día 18 de diciembre de 2015 a las 20 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Treinta y Tres, en instalaciones del Cine Teatro Municipal, ubicado en la calle Pablo Zufriategui Nº 1272, esquina Avelino Miranda, para tratar el siguiente Orden del Día.
1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01/10/2014 y el 30/09/2015 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3- Presupuesto para el Ejercicio 01/10/2015 al 30/09/2016.

4- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.
7- Autorización para contraer un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de U$S 5 (cinco) millones de dólares.
De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Cecilia Casanova, Secretaria.
03) $ 12376 8/p 34788 Dic 02- Dic 11

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

NANCY GLADYS VILLAGRAN CRIVELLI y LEON DAVID LIJTENSTEIN WARSCHER (FICHA 2-50831/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 34668 Nov 30- Dic 11

ELENA MORELLIS VIDELA y VILMAR BURGOS ECHEVERRIA (FICHA 2-21766/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 34375 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

ADRIANA SOTELO COPPOLA y FERNANDO EUGENIO PEREZ ROLLIANO (IUE 2-41117/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 35062 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

MAGDALENA SANCHEZ VARELA y DIEGO PRESNO MARTÍNEZ (FICHA IUE 2-27685/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 35046 Dic 03- Dic 16

SEXTO TURNO

RICARDO ANTONIO HERMO ALVAREZ y ANA GRACIELA CAMMARANO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 0002-044567/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 35672 Dic 09- Dic 22

EDUARDO ALPUIZ FRANCO y LIDIA MABEL DE LOS SANTOS (FICHA 52-20117/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 35476 Dic 09- Dic 22

SÉPTIMO TURNO

FABIAN COUTO SANSON y ELISA DANAE GARCIA SCOTTO (FICHA 2-15551/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 35532 Dic 08- Dic 21

OCTAVO TURNO

SANDRA QUEIJO y PABLO FIORE (FICHA 0002-012103/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 35471 Dic 08- Dic 21

RICARDO PAZ BENITEZ MOURE y ANGELA ISABEL GIL RAVERA (FICHA 2-42214/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 35291 Dic 04- Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

JOSÉ ALFREDO DARTAYETE REY y XIMENA MARÍA HORTA MARTÍN (FICHA IUE 2-041652/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA
05) $ 6750 10/p 34623 Nov 27- Dic 10

DECIMOQUINTO TURNO

JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ DIROSA y MARÍA XIMENA MELLA VELAZCO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-51514/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 34473 Nov 26- Dic 09

ARIEL AMADOR PRATES PIRIZ y CLAUDIA SILVANA FRY BIANCHI (FICHA IUE 2-10156/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 34395 Nov 26- Dic 09

DECIMOSEXTO TURNO

ARCE MONTAÑO, MIRIAM ISABEL y ALTEZ RIVADAVIA, CARLOS DANIEL (FICHA IUE 2-57673/2014).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 35076 Dic 03- Dic 16

NELSON JACKSON GUTIÉRREZ y SILVIA RAQUEL ARGENZIO SANTOS (FICHA 2-7643/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 34830 Dic 01- Dic 14

ALEX RAÚL PINTOS FERNÁNDEZ y ROSSANA MIRTHA BELLO ROSSINI (IUE 2.37806/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 34810 Dic 01- Dic 14

DECIMOCTAVO TURNO

PABLO DAMIAN MOKARM CONDE y LOURDES CABALLERO SILVEIRA (IUE 2-47230/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 35185 Dic 04- Dic 17

DECIMONOVENO TURNO

STELLA MARIS BENOIT BRITOS y JOSE ENRIQUE CALDERAZZO CROVETTO (FICHA 2-44263/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 34612 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

LORENA ROSA GARCÍA PIOVANOTTI y MARCO ANTONIO MOYSÉN ZÚÑIGA (IUE 2-43569/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 35286 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOTERCER TURNO

ALFREDO DUTRA QUARTIANI y ANA MARIA DELLA TORRE GONZALEZ (FICHA 2-38199/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 35282 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

SILVIA DONATO HERRERA y CARLOS LASA ASTENGO (FICHA 2-47377/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 34396 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUZ MARINA GONZALEZ SOSA y REINALDO ORELLANO (IUE 2-11080/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 34902 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

NOBLEGA DIAZ, HECTOR y MUXI MARTINEZ, DELIA (IUE 2-37901/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 35495 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

HANS JACOB BALESTRA-KYVIK o KYVIK y MARIA CAROLINA BALESTRA DIAZ (IUE 2-52183/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 35459 Dic 08- Dic 21

VERONICA NOEMI TORRADO SILVA y JUAN ANTONIO ALZOGARAY VENTURINI (IUE 2-34530/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 34202 Nov 26- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS FERREIRA RODRIGUEZ y KAREN STEFANI DE CASTRO TEJEIRA (FICHA 461-534/2015).
Artigas, 22 de octubre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 34970 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LEONARDO FELICIANO CIGARAN BROL y ROSA LILA TORRES TADEO (IUE 157-314/2015).
Bella Unión, 4 de noviembre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
05) $ 6750 10/p 34664 Nov 30- Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

ALEJANDRO ALFREDO TRECU DE LUCIA y ALEJANDRA GEORGINA ERRECART GARCIA (IUE 493-574/2015).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 35274 Dic 04- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

HUGO PEÑA HERNANDEZ y RAMONA ANGELITA HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 468-71/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 13 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 34778 Dic 01- Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIBEL STELLA BAROLIN BERARDO y JULIO CESAR VILLANUEVA VERGARA (IUE 508-539/2015).
Colonia, 9 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 34553 Nov 27- Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MICHAEL ANDRÉS SUÁREZ MACHADO y CLAUDIA MARIANA MADERO PÉREZ (FICHA 503-290/2015).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 34815 Dic 01- Dic 14

SEGUNDO TURNO

DELIA SUSANA SEQUEIRA ROCHA y JULIO CESAR PINTOS MALDONADO (FICHA 505-376/2015).
San Carlos, 10 de noviembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 34624 Nov 27- Dic 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEANDRO APARICIO HIRIART NOLLA y MARIA DEL CARMEN SANTOS MONTERO (IUE 300-637/2015).
Paysandú, 26 de octubre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 35137 Dic 04- Dic 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

CARLOS HORACIO CABRERA IMKEN y GABRIELA CECILIA BARRAGAN NUÑEZ (IUE 445-91/2015).
Young, 27 de mayo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 34923 Dic 02- Dic 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

NADIA DANIELA GODOY MORALES y MARCOS EDUARDO FREITAS RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-347/2015).
Rivera, 18 de noviembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 35253 Dic 04- Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ZENILDA SALDIVIA SILVEIRA y JESUS MARIA RAMOS D'ONOLLO (IUE 342-292/2007).
Rocha, 26 de octubre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 34350 Nov 26- Dic 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ROBINSON ARIEL PEREZ PAEZ y ADRIANA JANET MOLINA PAEZ (IUE 530-462/2015).
Libertad, 16 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 35520 Dic 08- Dic 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ANDRES PEREZ HALLER y LORENA PAOLA RIVERO GANDOLFO (IUE 381-337/2015).
Mercedes, 10 de noviembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 34551 Nov 27- Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Inst. de Mercedes de Segundo Turno, en autos: "BOUCHATON DALIA, EDGARDO C/ RAMIREZ GONZALEZ, JOANNA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal -I.U.E. Nº 381-557/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EDGARDO BOUCHATON DALIA, por decreto Nº 2119/2015 de fecha 27/04/2015 promoviendo Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal contra JOANNA RAMIREZ GONZALEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. JOANNA RAMIREZ GONZALEZ, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 28 de Octubre de 2015. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
05) $ 9450 10/p 34909 Dic 03- Dic 16



Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "HUELMO FARÍAS, ROSA C/ VELÁZQUEZ, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-44088/2015, se CITA y EMPLAZA a LUIS ALBERTO VELÁZQUEZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 35052 Dic 04- Dic 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GOMEZ DA SILVA, LORENA C/ DA SILVEIRA DAGYS, ALVARO - DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nº 2-38563/2015, por Providencia Nº 5110/2015 de fecha 21/09/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr. ALVARO GUSTAVO DA SILVEIRA DAGYS, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que el trámite de autos es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de Octubre de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 35441 Dic 09- Dic 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "DE MORAES DE LEON, Silvia Susana c/ SEOANE BORDENAVE, José María" Divorcio por sola voluntad y Auxiliatoria de Pobreza, ficha 2-24007/2015, según auto No. 3410/2015 de fecha 18 de setiembre de 2015 se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE MARIA SEOANE BORDENAVE a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 9 de noviembre de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 35001 Dic 04- Dic 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERREIRA, MARIA INES C/ FLEITAS, JOSE JESUS. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-739/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE JESUS FLEITAS SALGADO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 12 de noviembre de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 34351 Nov 26- Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

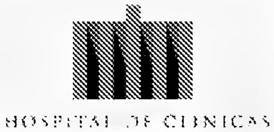
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GÜENAGA, ANDREA VERONICA C/ PAMPILLÓN, CARLOS ALBERTO. DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS" IUE: 343-121/2015 se hace saber que por decreto Nº 2645/2015 de fecha 4 de Noviembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. CARLOS ALBERTO PAMPILLON; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 11 de Noviembre de 2015.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 34414 Nov 26- Dic 09

Emplazamientos

ENTES AUTONOMOS

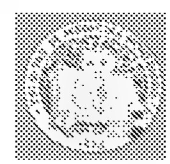
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
Montevideo, 07 de Diciembre de 2015

Se EMPLAZA por este medio al Sr. Agustín Antonio GARRIDO BURGUEÑO C.I. 4.713.668-4 para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 35449 Dic 08- Dic 10



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Sr. Marcelo GARCÍA TECCO
Se lo emplaza para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a expresar las razones por las que no ha concurrido a desempeñar funciones. La no concurrencia dará motivo a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416 (convalidado por la Ley 15738 del 13.03.85)
"Art. 24: Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 a 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada serán considerados como renunciantes".
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 35156 Dic 07- Dic 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados "LOZANO ADMINISTRACIONES S.R.L. contra SUCESORES DE POMMERENCK MARIA Y SUSANA FERNANDEZ POMMERENCK - CREDITO HIPOTECARIO" Ficha número 2-27339/2010, se dispuso por auto número 1188/2015 de fecha 5 de junio de 2015, la expedición de nuevos edictos citando y emplazando a: sucesores y/o interesados a cualquier título de María Matilde POMMERENCK SANCHEZ y de Susana FERNANDEZ POMMERENCK y así como a Godofredo FERNANDEZ POMMERENCK y/o sucesores o cualquier interesado a cualquier título; y sucesores de Firmo Godofredo FERNANDEZ o cualquier interesado a cualquier título, que se consideren con derechos sobre el padrón número 22.578, unidad 002, ubicado en el Departamento de Montevideo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22/09/1961, con el número 41.697, para que comparezcan a estar a derecho por el término legal. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el día diez de Noviembre de dos mil quince. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
08) $ 10710 10/p 34840 Dic 01- Dic 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 17º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Navarro, María Mercedes y Sucesores de Héctor Pintos, Rescisión de contrato", IUE 129-26/2015, cítese y emplácese por edictos a los sucesores a cualquier título de Héctor Pintos para que comparezcan a deducir sus derechos en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 29 de octubre de 2015. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5950 10/p 34661 Nov 30- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GARCIA, LUCIANA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - FICHA: 2-29565/2015", se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr OSCAR SEIJAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 06 DE NOVIEMBRE DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
08) $ 2040 10/p 35275 Dic 04- Dic 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "MORALES DE LEON, JULIO C/ MORALES, DANIELA Y OTROS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" I.U.E. 2-42005/2015, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4361/2015 de fecha 21 de octubre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de RITA DE LEON e interesados a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de octubre de 2015. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7140 10/p 35115 Dic 03- Dic 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra,. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en autos caratulados "BACEDA, ADRIANA c/ RABELLINO BACEDA, JOSE IGNACIO Y OTROS- EJECUCION DE SENTENCIA" I.U.E. 49-123/2008, SE CITA Y EMPLAZA A SILVANA ELVIRA BACEDA JETTAR, JOSE IGNACIO RABELLINO BACEDA y AGUSTIN RABELLINO BACEDA, por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de: a) que de no constituir domicilio se lo tendra por constituido en los estrados, b) del libramiento de orden de pago solicitada por Adriana Baceda a fojas 146. Y a los efectos legales, se realizan las presentes publicaciones.
Montevideo, 24 de noviembre de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
08) $ 7140 10/p 35063 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LEAL, LUIS C/ LEAL GUTIÉRREZ, MAXIMO - AUXILIATORIA DE POBREZA, POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL.", IUE: 2-39744/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nº 3947/2015, de fecha 21/09/2015, se dispuso citar y emplazar a los sucesores del Sr. MÁXIMO JUAN PEDRO LEAL GUTIERREZ, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio que los patrocine en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, veinticinco de Noviembre de dos mil quince. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 35366 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Inst. en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo C/ Sucesores de Roberto Beguerie- Intimación", IUE 2-7067/2015, por Decreto 1718/2015 de 24/7/15, cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título de Roberto Beguerie, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Y se les intima la escrituración del bien inmueble padrón 156.661/C/101, ubicado en la calle Prusia Nº 1760/101. Montevideo 6 de noviembre de 2015. Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 35481 Dic 09- Dic 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 10. Turno, en cumplimiento del auto 1290/2013 de fecha 16 de julio de 2013, en autos caratulados "Cluzeau Sociedad Civil c/ Flores Martínez, Santiago y otros - Cesación de Condominio - IUE 7729/2007", se cita, llama y emplaza a Walter Pfeffer y Nelly Slobidinsky y a los copropietarios del padrón 126836/ss 101 sito en Osorio 1169 entre 26 de marzo y Juan Benito Blanco, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Claudia Antonini. Actuaria Adjunta. MONTEVIDEO, 9 DE NOVIEMBRE 2015. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8330 10/p 35021 Dic 03- Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida en autos carátulados "DESTEFFANI BUSTELO MARIA Y OTRO, ACCION DECLARATIVA. IUE: 2-35469/2012 y según providencia Nº 6252 del 23 de octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al ultimo titular dominial del padrón Nº 1124 Balnearios de La Foresta Sociedad Anonima, al titular del predio lindero padron Nº 1123 Enrique Tabaré Risso Barboni en relación a las presentes actuaciones de prescripción adquisitiva sobre el padrón Nº 1124 sito en la localidad Catastral de La Floresta. Canelones, según el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10624 el día 14 de enero de 1960 que consta de una superficie de 650,93 metros y se deslinda así: 22,92 metros de frente al Sureste a la calle Andres Cheveste, 21.50 metros al Suroeste con el solar Nº 12.26,70 metros al Oeste con el solar Nº 13.35,30 metros al Noreste con el solar Nº 10, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida 11 de noviembre de 2015 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
08) $ 11900 10/p 35240 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "LISTA BARRAL, MABEL C/ SUCESORES DE RIERACKER AMARO, JULIO MARÍA -RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA- "IUE 493-477/2015, de conformidad con lo dispuesto por decreto 4465/2015 de fecha 21/10/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA A ERIKA ALEXANDRA RIERACKER BEST, VIVIAN RIERACKER BEST y GILLIAN RIERACKER BEST por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil quince.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
08) $ 3060 10/p 35234 Dic 04- Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "SCHEIDEGGER MENYOU, SARA ISABEL C/ PERRACHON GONNET, ROBERTO- DEMANDA LABORAL- IUE 508-180/2015, se emplaza a por el término de 90 días a los demás u otros eventuales herederos o sucesores del Sr. PABLO JOSE GEYMONAT a los efectos de que comparezcan en dicho plazo a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se les designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Por tratarse de un proceso laboral es que para el trabajador rige el principio de gratuidad regulado en el art. 28 de la Ley 18.572.-
Colonia, 13 de noviembre de 2015.- Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34647 Nov 30- Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados "ABENIA ASCORRETA TEMIS DAHIANA C/ SUCESORES DE OSCAR DANIEL ABENIA Y ANA MARIA ABENIA CARABALLO - ACCION DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA" - 432-473/2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días a los sucesores y/o a quienes se consideran con derechos respecto del Sr. Oscar Daniel Abenia y de Ana María Abenia Caraballo para que comparezcan a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 10 de noviembre de 2015. Esc. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35584 Dic 09- Dic 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid, dictada en autos: "MUÑOZ, JULIO FERNANDO c/ ONDAL S.A. Y OTROS. INCIDENTE DE LIQUIDACION. IUE 289-452/2004", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a: la Sra. Valentina Costa Bizarri y los demás sucesores a cualquier título de Giovanni Costa Bizarri Frisone; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 29 de setiembre de 2015. Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
08) $ 5950 10/p 35163 Dic 07- Dic 18

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid, dictada en autos: "B.H.U C/ FERRARO, HILDO. ENTREGA DE LA COSA. IUE 289-88/2012", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a: los sucesores a cualquier título de Hildo Omar, FERRARO RAMIREZ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Maldonado, 16 de octubre de 2015. Escribana Veronica Marrero, Actuaria.
08) $ 4760 10/p 34819 Dic 01- Dic 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos: "ESCOSTEGUY, PEDRO C/ MARTINEZ, EDUARDO Y OTROS-DESALOJO", I.U.E: 332-35/2015, según providencia Nº 1836/2015 de fecha 25 de setiembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a los ocupantes de los padrones 20.665, 20.666, 20.667, 20.654, 20.655, 20.653, 20.652, 20.658, 20.659, 20.660, 20.661, 20.662 y 20.663, ubicados Boulevard Retamar Córdoba entre calles Ruben Lena y Javier de Viana, a comparecer y estar a derecho en estos autos en los que se requiere el desalojo en carácter de precario de los referidos padrones, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuarse con el mismo estas actuaciones. Rivera, 21 de Octubre de 2015. Dr. Ruben Etcheverry Maneiro, Juez de Paz Dptal de 2do. turno de Rivera.
08) $ 8330 10/p 35382 Dic 07- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos "Suárez de Ávila, José Marcos, posesión notoria de hijo natural" (IUE: 329-366/2015), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Nilsa Romero, y a sucesores a cualquier título de José Mario Suárez Núñez, para que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Octubre de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) $ 5950 10/p 35250 Dic 04- Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2954/2015 de fecha 22/09/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictado en autos caratulados: "ROCHA ROBERT. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. IUE 341-292/2015", se hace saber que se EMPLAZA a estar a derecho en el término de noventa días, a los interesados a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil quince. Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
08) $ 5950 10/p 35007 Dic 04- Dic 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En exp. Administrativo Nº 2012/1/3943 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Pedro Espindola Sol. Transferencia de Oficio" se tramita la transferencia de oficio del vehiculo matricula D 53713 y por este medio se cita, llama y emplaza a la empresa NIPOR S.A a que comparezca a deducir sus derechos en plazo de 10 días, confiriéndose vista por el mismo plazo.
EDUARDO ELOSEGUI
ASESOR LETRADO.

Primera Publicación

08) $ 1428 3/p 35683 Dic 09- Dic 11

Expropiaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se hace público y se notifica a los Señores Sociedad Civil Buceo III, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 22 de Septiembre de 2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno con las construcciones que le acceden, empadronada con el número sesenta y ocho mil novecientos veintidós (68.922) ubicada en la localidad catastral Montevideo, departamento del mismo nombre y que conforme al plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Fradiletti de Noviembre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro en noviembre del mismo año con el número 79.184, consta de una superficie de 956 m 86 dm con frente a la calle Mentana con números de puerta 3888 entre Bulevar Batlle y Ordoñez y Marco Aurelio.
El expediente respectivo Nº 2014/14000/03009 se encuentra de manifiesto en la Asesoría Técnica Área Notarial de la referida Secretaría de Estado, calle Zabala 1432 Piso 2º, a efectos de los dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien".
09) (Cta. Cte.) 10/p 34369 Nov 27- Dic 10

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: LUIS FERNANDO ROSALES HUBNER así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 26 de agosto de 2014, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 16.143 (p) ubicado en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, que según plano de mensura Nº 1036 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrimensor Federico Carabajal, éste consta de una superficie de 6617 m² con 10 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al noreste 55,00 m frente a la Ruta Nro. 26, al sureste línea 100,00 metros frente a camino vecinal al suroeste 82,80 metros con resto del padrón número 16.143 y al noroeste 96,10 metros con resto del padrón número 16143. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de 60/15 Kv. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 20.763 (son veinte mil setecientos sesenta y tres Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 10/p 35217 Dic 07- Dic 18

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 29 de Diciembre de 2014, designó para ser expropiada la fracción del inmueble empadronado con el Nº 18113 ubicado en la 12º Sección Catastral del Departamento de Colonia, que según plano de mensura Nº 1499 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por la Ing. Agrimensora Alicia Lofredo consta de un área total de 5 Hás 1678 m², se deslindan de la siguiente forma: Al Este línea de 10 m con Ruta Nacional Nº 22, Al Sur línea de 482,3 m con parte del padrón Nº 18113, al Noroeste línea 241,6 m con el padrón Nro. 18.557 y al Norte línea quebrada de tres tramos de 180 m, 220 m y 233,3 m al Norte con parte del padrón 18113.- 2) Que las fracción del inmueble referenciado será destinada a la instalación de una Estación de Trasmisión 3) Que UTE ofrece por la fracción del inmueble Nº 18113 la suma de U.I. 182.635 (ciento

ochenta y dos mil seiscientas treinta y cinco unidades indexadas). 4) Este valor resulta de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada. 5) Que por el Decreto del Poder Ejecutivo antes mencionado, se deja sin efecto la designación para ser expropiada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de la fracción empadronada con el Nº 2854 ubicada en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Colonia que oportunamente fuera designada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 2013.

09) (Cta. Cte.) 8/p 35020 Dic 04- Dic 15

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

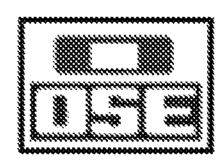
EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, Resolución Nº 1 del Acta Nº 5244 con fecha 17 de Marzo de 2015, la cual ya fue comunicada al Poder Ejecutivo sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación el padrón Nº 9.412 de la 3ª sección catastral de Tacuarembó, que consta de una superficie de 1,1921 ha, que se corresponde con la fracción Nº 6 de la Colonia Presidente Jorge Pacheco Areco, inmueble Nº 518. Este aviso se hace a los efectos previstos por los Artículos nº 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente número 2010-70-1-070478 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en la División Jurídica de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, 1º Piso, de la Ciudad de Montevideo.'

09) (Cta. Cte.) 10/p 34370 Nov 27- Dic 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Alicia BRITO CABEZAS y Sr. Jorge FUENTES y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1127/15 de fecha 07/X/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno Padrón Nº 6.041(p), ubicada en la Localidad Catastral San Luis, Departamento de Canelones con destino a la Perforación allí construida, necesaria para el abastecimiento de agua potable a la Localidad de San Luis y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa), el 07/09/2015, con el Nº 1275, tiene una superficie de 27 m² 26 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 4 m 41 cm de frente a la calle General José Artigas; al Noroeste, 5 m 69 cm; al Noreste, 4 m 90 cm lindando por ambos lados con Padrón Nº 6041(p) y al Sureste, 6 m 03 cm lindando con parte del Padrón Nº 6040

El bien fue tasado en U.R. 95,5802

Expediente Nº 1464/15

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 34640 Nov 30- Dic 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4to. Turno, decreto DFA 476-2411/2015 de 27/10/2015 se cita, llama y emplaza a estar a derecho y se da traslado de la demanda de expropiación en actuaciones caratuladas "Intendencia de Montevideo c/ Propietarios del Padrón 75500 - Expropiación" IUE 476-58/2015, al cónyuge y/o sucesores a cualquier título de Victorio Belando Campagnoli y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el bien de autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.-

Montevideo, 20 de noviembre de 2015. Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 35480 Dic 09- Dic 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Young, en los autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE FALLER, JOSE MARIA Y MIRANDA, MARIA ELVIRA. EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN," IUE: 318-945/2014"; SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA a LOS SUCESORES DE JOSE MARÍA FALLER Y DE MARIA ELVIRA MIRANDA Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS sobre el Padrón Nº. 39(p), ubicado en localidad Catastral de Villa General Borges del Departamento de Río Negro, la superficie a expropiar es de 105 m2 y se deslinda de la siguiente forma: al Suroeste, 7 m de frente a calle Rincón de la villa General Borges; al Noroeste 15 m.; al Noreste, 7m. y al Sureste 15 m. lindando por los tres lados con el resto del Padrón 39 (p), a estar a derecho en éstos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite.- Young, 9 de noviembre de 2015. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 34523 Nov 30- Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2846/2015 de fecha 27/07/2015, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, en autos caratulados: "O.S.E. C/ SUCESORES DE RECAREY LADISLAO - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", IUE: 340-31894/1983, se HACE SABER: que se ha dispuesto INTIMAR el otorgamiento de la escritura de expropiación conforme surge de autos, a los Sucesores de Ladislao Recarey, propietarios del inmueble Padrón 880 (antes Padrón 314(p)), con plazo de tres días (arts. 398, 372.2 y 354.5 CGP).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil quince. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 34524 Nov 30- Dic 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Berta REIF, Miguel y Dora SHLAFROK REIF; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles padrones Nº 39785 y Nº 39786 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35714 de fecha 01/10/2015 y por Resolución Nº 4809/15 del Intendente de Montevideo de fecha 19/10/2015, con destino al proyecto del Asentamiento Campichuelo-Itapé (realojos) CEEA-PIAI, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 14, Municipio A.
Los Expedientes Nº 6402-000840-15 y 6402-000856-15 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 34936 Dic 03- Dic 16

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a ADIANAT SA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 419929 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35677 de fecha 03/09/2015 y por Resolución Nº 4310/15 del Intendente de Montevideo de fecha 21/09/2015, con destino a Espacio Libre a sumar al Parque Lineal del Arroyo Miguelete, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 16, Municipio C.
El expediente Nº 6402-000730-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 34935 Dic 03- Dic 16

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "PEREDA GARCIA, MARIA - INCAPACIDAD" I.U.E. 2-21279/2014, se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 5307/2015 de fecha 07 de octubre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN PEREDA GARCIA y se designó curador a el SR. JOSE ENRIQUE PEREDA GARCIA, quien aceptó el cargo por la misma providencia.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 19 de octubre de 2015.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2550 10/p 34601 Nov 27- Dic 10

OCTAVO TURNO

Edictos:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "SIMONETTI GONZALEZ, ADOLFO INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-052050/2013, se hace saber que por Decreto Nº 1618/2015 de fecha 13.04.15, se declaró en estado de INCAPACIDAD a el Sr. Adolfo Antonio Simonetti González, designandose curadora de la incapaz a la Sra. María Elena González, la que aceptó el cargo con fecha 4.05.15.
Montevideo, 8 de junio de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) $ 2040 10/p 34841 Dic 01- Dic 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "MOLINELLE NOVO NATHALIE - INCAPACIDAD" Fa. 2-996/2015 por auto Nº 1241/2015 de fecha 7/4/2015 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz NATHALIE MOLINELLE NOVO a MARIA DEL CARMEN NOVO.
Montevideo, nueve de junio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Primera Publicación
10) $ 2040 10/p 35676 Dic 09- Dic 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "VACCARO ESTEVES, Luis Eduardo - Incapacidad" Ficha IUE 2-49938/2014, se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 2866/2015 de fecha 19 de agosto de 2015 se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz Eduardo Luis Vaccaro Esteves a Nelly María Esteves Fortunato quien aceptó el cargo el día 15 de setiembre de 2015. Montevideo, 23 de setiembre de 2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut supra indicados. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 3060 10/p 35263 Dic 04- Dic 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "LUJAMBIO, MARIA - INCAPACIDAD- IUE: 2-10857/2015, se hace saber que por resolución Nº 5449/2015 de fecha 28/10/2015 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELIDA LUJAMBIO y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. MARIELA BERTE LUJAMBIO, quien aceptó el cargo el 09/11/2015.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
10) $ 2040 10/p 35700 Dic 09- Dic 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MEDINA, GONZALO -INCAPACIDAD- IUE: 58-307/1995, se hace saber que por resolución Nº 3326/1996 de fecha 7/10/1996, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO RODRIGUEZ MEDINA y por auto Nº 5034/2015 de fecha 9/10/2015, se designó Curador Propietario al Sr. JORGE RODRIGUEZ CRUZ, en sustitución de su madre Sra. Adelia Rosalía Medina, quien aceptó el cargo el 20/10/2015.
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2550 10/p 35262 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CARRARA, ENRIQUE C/ TECHERA, GABRIEL -INCAPACIDAD IUE 2-5093/2005, se hace saber que por resolución Nº 4382/2015, de fecha 08.09.2015, se designó curadora del incapaz Sr. Gabriel Techera, a la Sra. Mariela Vilma Peralta Techera.-
Montevideo, 18 de setiembre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
10) $ 2040 10/p 34768 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º. Turno en autos caratulados: "SANCHEZ PIEDRABUENA ALVARO ROBERTO - INCAPACIDAD"- FICHA: 65-342/1993, se hace saber que por Auto Nº 4742/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014, se designó curadora definitiva del incapaz de autos a MYRIAM LILIAN DUTRA CUÑA.-
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
10) $ 2040 10/p 35696 Dic 09- Dic 22

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º Turno, en autos caratulados: "CABRERA COALLA, PAULINO - INCAPACIDAD" - FICHA: 2-46789/2014, se hace saber que por Decreto 2563/2015 de fecha treinta de julio de dos mil quince, se declaró en estado de incapacidad a PAULINO CABRERA COALLA, designándose curadora definitiva a SILVINA COALLA.-
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 34979 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BRESQUE ANA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 67-36/1998 por Decreto Nro 3893/2015 de fecha 23,09,2015 se designó curadora propietaria de la interdicta ANA MILAGROS BRESQUE DE MARIA a la Sra. ALICIA CRISTINA BRESQUE, habiéndose otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 781/98 de fecha 16,04,1998.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 9 de octubre de 2015 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34927 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "CORREA FERREYRA, GUILLERMO - INCAPACIDAD" IUE 2-20159/2014, se hace saber que por resolución Nº 4193/2015 de fecha 14/09/2015, se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO CORREA FERREYRA, designándose como curador definitivo al Sr. LEOPOLDO ALBERTO CORREA FERREYRA, quien aceptó el cargo el 06/10/2015.
Montevideo, tres de noviembre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 34994 Dic 02- Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "ACUÑA MARTÍNEZ, Teresa Yaqueline.- INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-318/2012 se hace saber que por Resolución Nº 3618/2015 de fecha 20 de agosto de 2015 se declaró en estado de incapacidad a Teresa Jacqueline ACUÑA MARTÍNEZ; y se designo CURADORA DEFINITIVA del mismo a Teresa Alejandra MARTÍNEZ, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 09 de setiembre de 2015. Canelones a los nueve días del mes de setiembre de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) $ 2550 10/p 34589 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º turno, dictada en los autos: "GARCIA, EMMA - INCAPACIDAD" FICHA 533-121/2015, se hace saber que por auto Nº 2981/2015 de fecha 23 de Junio de 2015 se designó a la Sra. BLANCA INES SANCHEZ GARCIA como curadora interina de su madre EMMA o EMA IRIS GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 20 de Agosto de 2015.-
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2550 10/p 34952 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MORALES LEITES, VICTOR DANIEL - INCAPACIDAD", Ficha: 175-542/2013, se hace saber que por auto Nº 3483/2013, de fecha 24/07/2013 se decretó: por formulada declaración de incapacidad de VICTOR DANIEL MORALES LEITES, habiéndose designado Curador Interino a HEBERT AMILCAR MORALES C.I. Nº 1.260.900-8, quien aceptó el cargo el 03/09/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 07 de octubre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35230 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MEDEIROS DI TRANO, GASTON ANTONIO- INCAPACIDAD", Ficha: 176-581/2013, se hace saber que por auto Nº 5367/2015, de fecha 7/10/2015 se declaró en estado de incapacidad a GASTON ANTONIO MEDEIROS DI TRANO habiéndose designado curador definitivo a RUBEN MAURICIO MEDEIROS DI TRANO C.I. Nº 1.993.143-4, quien aceptó el cargo el 28/10/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 12 de Noviembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35249 Dic 04- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREZ PEREIRA, MARCIO ANDRES. INCAPACIDAD. IUE. 207-230227/1998", surge que por Auto Nº 6072/2008 del 13/10/2008, se designó Nueva Curadora del incapaz MARCIO ANDRES PEREZ PEREIRA, C.I. 4.081.012-0, a la Sra. MARIA BEATRIZ PEREZ PEREIRA, C.I. 3.387.636-5, quien ACEPTO EL CARGO el día 17/07/2009, y fijó domicilio en Paraje "Micaela", 13ª sección de Cerro Largo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Marcio Andrés Pérez, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 1415/1999 del 1/6/1999 y designado curador Ruben Daniel Pérez, el cual queda relevado del cargo. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 29 de octubre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 35596 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORREA LIMA, CELINA PAOLA. INCAPACIDAD. IUE. 208-385/2014", que tuve a la vista surge que por Decreto Nº 1806/2015 del 14/5/2015, en cumplimiento con decreto nº 738/2015 del 11/3/2015 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se designó CURADORA INTERINA de la denunciada incapaz CELINA PAOLA CORREA LIMA, C.I. 4.809.718-0, a la Sra ANAIR LIMA OLIVERA, C.I. 2.673.045-3, quién ACEPTO EL CARGO el día 18 de setiembre de de 2015 y fijó domicilio en calle José Marti nº 377 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de octubre del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 34492 Nov 27- Dic 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos LEGUIZAMON MOREIRA, Danilo - INCAPACIDAD - IUE 274-1021/1998 se hace saber que por resolución nro. 1312 de fecha 22 de abril de 2014 se rehabilitó al declarado incapaz en autos DANILO LEGUIZAMON MOREIRA.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 27 de mayo de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 35582 Dic 09- Dic 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CARRIZO MACHADO, ALEXIS ALESANDER.- INCAPACIDAD" Fa. 284-52/2015 se hace saber que por Auto Nº 4628 de fecha 19/10/2015, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a ALEXIS ALESANDER CARRIZO MACHADO, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo por Auto Nº 4628 de fecha 19/10/2015 a la Sra. GLORIA BEATRIZ MACHADO ABALOS.
Se deja constancia que por Auto Nº 4796/2015 de fecha 27/10/2015, SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 9 de Noviembre de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34517 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "CROSSA ACOSTA, LUIS JEREMIAS INCAPACIDAD", ", IUE 285-1548/2000 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1717 DE 31/05/2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUIS JEREMIAS CROSSA ACOSTA HABIENDOSE DESIGNADO POR AUTO Nº 3774/2005 DEL 03/10/2005 CURADOR DEFINITIVO AL SR. JUAN CARLOS CROSSA SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE JUICIO SE TRAMITA AL AMPARO DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 34931 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "PEREIRA BAEZ, DIOCILIA - INCAPACIDAD" FA. 503-303/2014, se hace saber que por Auto Nº 3418/2015 de fecha 8/10/2015, fue declarada en estado de INCAPACIDAD la Sra. DIOCILIA PEREIRA BAEZ habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. ROSARIO PEREIRA, habiendo aceptado el cargo el día 8/10/2015, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. San Carlos, 10 de Noviembre de 2015. Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 3060 10/p 34433 Nov 26- Dic 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos ACLAND DOYENART, LINA MARIA- Incapacidad- Fa. 317.202/2014 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: LINA MARÍA ACLAND DOYENART, designándose curador definitivo a MANUEL LORENZO ACLAND ACOSTA. Fray Bentos, 25 de febrero DEL AÑO 2015- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
10) $ 2040 10/p 35660 Dic 09- Dic 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2040/2014 de fecha 02/05/2014, se declaró en estado de Incapacidad a MAICOL ANDRES MEDEIRO VALIENTE, (Ficha IUE 329-484/2012), habiendose designado curador del mismo a CLAUDIA JANET VALIENTE CABALLERO. Tramite de DEFENSORIA DE OFICIO. Rivera, 27 de Abril de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 34644 Nov 30- Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "SOSA SANTOS SILVIA RAQUEL. INCAPACIDAD. IUE 341-298/2013", surge que se presentó en esta sede el Sr. WASHINGTON ARIEL ACUÑA BESSON C.I 5,336,412-2 solicitando el cargo de curador de la Sra. SILVIA RAQUEL SOSA SANTOS C.I. 4,647,077-8.
Por DECRETO Nº 3192/2015 de fecha 09/10/2015 se designó como CURADOR INTERINO de la misma; a WASHINGTON ARIEL ACUÑA BESSON quién acepta el cargo el día 09/10/2015.
Por DECRETO 3526/2015 de fecha 16/07/2013 se concede la auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintisiete días del mes de Octubre de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 35603 Dic 09- Dic 22

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "SOSA SANTOS MARIA ELVIRA. INCAPACIDAD. IUE 341-148/2015", surge que se presentó MARÍA BEATRIZ CORREA SOSA C.I 4,356,537-6 solicitando la declaratoria de incapacidad de MARIA ELVIRA SOSA SANTOS C.I 3,230,792-5, así como también su designación como CURADORA INTERINA de la misma. Por DECRETO 1573/2015 de fecha 02/06/2015 se la nombró curadora interina de la presente incapaz, aceptando dicho cargo el 12/11/2015.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 1573/2015 de fecha 02/06/2015.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de Noviembre de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 34826 Dic 01- Dic 14

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "CARIBONI PEÑA DIEGO NICOLAS INCAPACIDAD. IUE 341-339/2015", se HACE SABER que en esta sede se ha presentado el Sr. GUILLERMO NICOLAS CARIBONI SILVERA C.I 4,308,923-7 solicitando la declaratoria de incapacidad de su hijo DIEGO NICOLAS CARIBONI PEÑA C.I 5,032,213-5 y la designación de curador interino del mismo.
Por DECRETO Nº 3356/2015 de fecha 19/10/2015 se designó como CURADOR INTERINO del Sr. DIEGO NICOLAS CARIBONI PEÑA; a su padre el Sr. GUILLERMO NICOLAS CARIBONI SILVERA; quién aceptó el cargo el día 04/11/2015.
Por DECRETO 2948/2015 de fecha 22/09/2015 se concede la auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciocho días del mes de Noviembre de 2015. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 34767 Dic 01- Dic 14

Licitaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE LAS PIEDRAS

HOSPITAL LAS PIEDRAS
Dr. Alfonso Espínola
Depto. de Licitaciones y Compras

Licitación Pública Nº 157/2015
Contratación de Traslados comunes para pacientes a Centros de Estudios o tratamientos programados por periodos mayores a un mes.
APERTURA: 13/01/2016 Hora 10:00
PLIEGO PUBLICADO EN: www.comprasestatales.gub.uy
COSTO DEL PLIEGO: $ 1000
FECHA LIMITE DE VENTA DE PLIEGO: 13/01/2016 HORA 10:00
PAGO DEL PLIEGO: Tesorería 09:00 a 13:00 hs. Los pliegos podrán abonarse en la Cta. Cte.- Moneda Nacional - del BROU Suc. 21 Nº 3307 Fondos de Terceros del Hospital Las Piedras hasta el 28/09/2015 hora 12:00. (La empresa deberá enviar copia del Depósito a Licitaciones y Compras con los datos de la empresa via Fax o correo antes de la Apertura)
RETIRO DEL PLIEGO: Licitaciones y Compras 09:00 a 13:00 - 25 de Mayo y Wilson Ferreira Aldunate
ACLARACIONES HASTA: 04/01/2016
PRORROGA APERTURA: 04/01/2016
CONSULTAS: Christian Alzamendi
2364 86 53 - 2364 02 91 christian.alzamendi@asse.com.uy - compras.laspiedras@asse.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35593 Dic 09- Dic 09

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ASSE - HOSPITAL DE ROCHA, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA 6/2015 SERVICIO DE CONSERJERIA
APERTURA DE OFERTAS: 16/12/2015 HORA 10:00
LUGAR: OF. COMPRAS HOSPITAL DE ROCHA
CONSULTAS POR FAX: 4472 5210 POR EMAIL: compras.rocha@asse.com.uy
COSTO DE LOS RECAUDOS: $ 3000
PLIEGO EN: www.comprasestatales.gub.uy
El pliego deberá abonarse en la OFICINA DE RECAUDACION o depositando en la cuenta del BANCO REPUBLICA CTA. CTE. 2467
LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
A.S.S.E.
Encargado Of. Licitaciones y Compras
Robert Pérez.

Única Publicación

12) $ 595 1/p 35664 Dic 09- Dic 09

ASSE - HOSPITAL DE ROCHA, LLAMA A LICITACION PÚBLICA 8/2015 SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA
APERTURA DE OFERTAS: 16/12/2015 HORA 12:00
LUGAR: OF. COMPRAS HOSPITAL DE ROCHA
CONSULTAS POR FAX: 4472 5210 POR EMAIL: compras.rocha@asse.com.uy
COSTO DE LOS RECAUDOS: $ 3000
PLIEGO EN: www.comprasestatales.gub.uy
El pliego deberá abonarse en la OFICINA DE RECAUDACION o depositando en la cuenta del BANCO REPUBLICA CTA. CTE. 2467
LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
A.S.S.E.
Encargado Of. Licitaciones y Compras
Robert Pérez.

Única Publicación

12) $ 595 1/p 35663 Dic 09- Dic 09

ASSE - HOSPITAL DE ROCHA, LLAMA A LICITACION PÚBLICA 7/2015 SERVICIO ANESTESICO - QUIRURGICO
APERTURA DE OFERTAS: 16/12/2015 HORA 09:00
LUGAR: OF. COMPRAS HOSPITAL DE ROCHA
CONSULTAS POR FAX: 4472 5210 POR EMAIL: compras.rocha@asse.com.uy
COSTO DE LOS RECAUDOS: $ 3000
PLIEGO EN: www.comprasestatales.gub.uy
El pliego deberá abonarse en la OFICINA DE RECAUDACION o depositando en la cuenta del BANCO REPUBLICA CTA.CTE. 2467
LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
A.S.S.E.
Encargado Of. Licitaciones y Compras
Robert Pérez.

Única Publicación

12) $ 595 1/p 35662 Dic 09- Dic 09

Llamado a Acreedores

VARIOS

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LLAMADO A ACREEDORES

Transferencia del Padrón Nº 3122, ubicado en la localidad de Barros Blancos - Departamento de Canelones, por disolución de la Asociación Civil "Comisión Fomento Villa El Tejado", en favor de la Administración Nacional de Educación Pública.
Acreedores presentarse en: Área de Contabilidad Financiera (Avda. Libertador 1409 - Piso 7), de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas.

13) (Cta. Cte.) 10/p 34890 Dic 02- Dic 15

Edictos Matrimoniales

Montevideo, diciembre 9 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ESTEBAN GABRIEL ALVEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PERSEO 7076 y ROSANA BALADAN, 38 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 35573 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 2

ROBERT MAXIMILIANO BERMUDEZ ERGUIZ, 21 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio DON BOSCO 3707 y VALERIA ESTEFANI HERNÁNDEZ PAN, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BOISO LANZA 4024.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 35572 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 3

MARTÍN RAFAEL CARDOSO SOLER, 32 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CARTAGENA 1590 y CECILIA MARÍA SICARDI BACIGALUPI, 25 años, soltera, LIC. COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. AMÉRICO RICALDONI 2918.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 35581 Dic 09- Dic 11

JUAN DIEGO CARRASCO BRUSSONI, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LIEJA 7116 y MARÍA de los

MILAGROS RESTUCCIA SERVETTI, 25 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1026.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 35580 Dic 09- Dic 11

VÍCTOR DARÍO CHAVES CORREA, 30 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5365 y LAURA GABRIELA ESPÍNDOLA ACEVEDO, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5365.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 35574 Dic 09- Dic 11

OSCAR MANUEL COLOMBO PACHECO, 51 años, divorciado, MUSICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS A. LOPEZ 4726 y LOURDES DEL VALLE LOZADA URDANETA, 34 años, soltera, TEC. EN ADM, VENEZOLANA, lugar de domicilio CARLOS A. LOPEZ 4726.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 35571 Dic 09- Dic 11

BERNARDO MARIO IGLESIAS NAVARRO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. CALLE 3 Nº 038 A - VERDISOL y SARA KAREN BARRIOS FERNÁNDEZ, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. CALLE 3 Nº 038 A - VERDISOL.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 35570 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 4

ADRIÁN RAFAEL GONZÁLEZ ROCHA, 30 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍN 1154 y LAURA JANET MORALES CALVETE, 27 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍN 1154.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 35575 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 5

CRISTOPHER MAYER FUENTES, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMBÚES 4365 y SILVANA RIJO LÓPEZ, 31 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMBÚES 4365.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 35640 Dic 09- Dic 11

GUILLERMO JOSÉ MORELLI MAUTONE, 26 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN FRANCISCO M 14, S 2, SHANGRILÁ, CANELONES y VALERIA NATALE ARMENTANO, 26 años, soltera, EMPLEADA, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio BERNARDINA FRAGOSO de RIVERA 1621 "A"/6.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 35569 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 6

DIEGO ALBERTO ROBATTO FERNANDEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio REPUBLICA 2118/001 y MARIA VICTORIA RODRIGUEZ PLADA, 31 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio REPUBLICA 2118/001.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 35703 Dic 09- Dic 11

RICARDO MANUEL SERRANO MUIÑOS, 71 años, divorciado, ARQUITECTO, ESPAÑOL C/L, lugar de domicilio MADRID 1684 y OLGA SUSANA TOMATTIS PIÑEYRO, 66 años, divorciada, CIRUJANA DENTISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio MADRID 1684.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 35686 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 7

OSCAR DARIO PORTILLO DI SANTI, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio M. FORTÉ 1973 y ROSA ABIGAIL GONZÁLEZ CORREA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio M. FORTÉ 1973.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 35684 Dic 09- Dic 11

JULIÁN LUIS VELANDO MANGO, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio J. BARRIOS AMORIN 1125/6 y ANA MARÍA RODRÍGUEZ TRINDADE, 58 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio J.BARRIOS AMORIN 1125/6.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 35620 Dic 09- Dic 11

Montevideo, diciembre 8 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JOSE LUIS DE LEON, 45 años, divorciado, PENSIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ETNA 5862 y VERONICA CECILIA LEAL, 39 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 362 3/p 35470 Dic 08- Dic 10

WINSTON FABIAN ARIAS FERREIRA, 29 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio DUNANT 4232 y SILVIA ALEJANDRA ANTÚNEZ HERNÁNDEZ, 35 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio DUNANT 4232.
14) $ 362 3/p 35433 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 2

ENRIQUE RAFAEL FABINI CORAROFF, 31 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio BVAR.ESPAÑA 2926/801 y PAULA ZERBINO GARCIA, 27 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL , lugar de domicilio TTE.MARIO BOTTO 1724.
14) $ 362 3/p 35500 Dic 08- Dic 10

GUSTAVO FABIÁN BENAVIDEZ COSTA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PRESIDENTE BATLLE 2530 y VANESSA IDLLILOV MUSACCHIO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 4763 APTO. 5 TORRE G.
14) $ 362 3/p 35473 Dic 08- Dic 10

ESTEBAN GABRIEL BARIZO PULLOL, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ 2392/6 y SANDRA VANESSA SILVA ARIAS, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ 2392/6.
14) $ 362 3/p 35453 Dic 08- Dic 10

HUGO SANTIAGO BLANCO BORDON, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HÉCTOR GUTIERREZ RUIZ 1269 y ANA LUCÍA VILLARRUEL GAITE, 21 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL ORIBE 034.
14) $ 362 3/p 35450 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 3

XIMENA CASTELLI ONGARO, 33 años, soltera, MÉDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 4584/6 y SANTIAGO STARECZEK BASCANS, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 4584/6.
14) $ 362 3/p 35474 Dic 08- Dic 10

DARWIN SEBASTÍAN ENRIQUE GOMEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TULIPAN 3707 y PRISCILA JIMENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio TULIPAN 3707.
14) $ 362 3/p 35464 Dic 08- Dic 10

SANTIAGO MARTIN CARBALLAL LEIS, 27 años, soltero, PROFESOR DE TENIS, ORIENTAL, lugar de domicilio SIRACUSA 2323 y MARIA NOEL VERA CANEDO , 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SIRACUSA 2323.
14) $ 362 3/p 35444 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 4

GUILLERMO LEOPOLDO GENTA CARNELLI, 38 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AYACUCHO 3435 APTO.2 y MARINA MAGNA de LIMA, 26 años, soltera, LABORES, BRASIL, lugar de domicilio AYACUCHO 3435 APTO.2.
14) $ 362 3/p 35477 Dic 08- Dic 10

RUBEN LÍBER GONZÁLEZ BORDÓN, 73 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PURIFICACIÓN 3456 APTO. 2 y MARÍA ELENA SILVA SILVA, 69 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PURIFICACIÓN 3456 APTO. 2.
14) $ 362 3/p 35472 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 5

LOURDES VANESA MAUBRIGADES MOURIÑO, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO PLÁ 3492 y JUNIOR ALISON CAPOBIANCO POU , 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO PLÁ 3492.
14) $ 362 3/p 35436 Dic 08- Dic 10

CELIA GABRIELA OLIVERO PUCHERELI, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 3455 y MATÍAS GERÓNIMO JUNCAL LÓPEZ, 25 años, soltero, JORNALERO, URUGUA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 3455.
14) $ 362 3/p 35434 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 6

ANTONIO ALEXIS RODRIGUEZ FEBRER, 52 años, divorciado, BOMBERO, ORIENTAL, lugar de domicilio MAGALLANES 1467 y MARCELA VIVIANA PEREYRA GONZALEZ, 43 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LEZICA 5699 APTO. 5.
14) $ 362 3/p 35564 Dic 08- Dic 10

VALENTINA ESTELA SCAFFO ARIS, 18 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CANOAS 4334 y LEONARDO SEBASTIÁN GARCÍA ACOSTA, 21 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4296 BIS.
14) $ 362 3/p 35430 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 7

HÉCTOR ENRIQUE VÁZQUEZ VÁZQUEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARABELAS 3197 y KEREN VALERIA VARELA MARTÍNEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARABELAS 3197.
14) $ 362 3/p 35437 Dic 08- Dic 10

VÍCTOR NIEVES BENGUA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHAYOS 4634 APTO. 2 y JUANA MARIBEL RODRIGUEZ dos SANTOS, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHAYOS 4634 APTO. 2.
14) $ 362 3/p 35435 Dic 08- Dic 10

FABIAN ANDRES PEREYRA GONZALEZ, 21 años, soltero, FUNCIONARIO POLICIAL , URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5399 APTO. B, BLOCK O y STEPHANI BARBOZA SOSA, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5399 APTO. B, BLOCK O.
14) $ 362 3/p 35432 Dic 08- Dic 10

JONATAN NUÑEZ BALLESTERO, 28 años, soltero, LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYO, lugar de domicilio CHIÁVARI 3156 APTO. 204 y MERCEDES SOUZA PÉREZ, 28 años, soltera, BIÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHIÁVARI 3156 APTO. 204.
14) $ 362 3/p 35431 Dic 08- Dic 10

Montevideo, diciembre 7 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DAVID EMATH DEVIS, 36 años, soltero, PERIODISTA, COLOMBIANO, lugar de domicilio GREGORIO FUNES 2964/201 y PAOLA GABRIELA TECHERA, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 35346 Dic 07- Dic 09

LUCY NOEMI DENIS, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA PAZ 2186/13 y PABLO BEROT, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 35320 Dic 07- Dic 09

RODRIGO GABRIEL HERNANDEZ, 33 años, soltero, LIC COMUNICACION, ORIENTAL , lugar de domicilio 18 DE DICIEMBRE 1436/302 y ANA CRISTINA ORCOYEN, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 35319 Dic 07- Dic 09

ADRIANO DANIEL ÁLVAREZ CADENA, 26 años, soltero, PILOTO AERONÁUTICO, ECUATORIANO, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 4322 y MÓNICA NATALIA HALLER HERNÁNDEZ, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 4322.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 35311 Dic 07- Dic 09

DANIEL RAFAEL DECHIA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RUBEN DARIO 3107 y MARIA EUGENIA MARINO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 35308 Dic 07- Dic 09

CLAUDIO ADRIÁN D'AIUTO HERNÁNDEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CORRALES 2776/401 y ELISA IVANNA MAYO ACOSTA, 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CORRALES 2776/401.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 35306 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 2

JORGE DANIEL BENTOS MOSICH, 26 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMAMBÚ 4363 APTO. 2 VIVIENDA INVE 4403 y FLORENCIA DA SILVA BARDAVID, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMAMBÚ 4363 APTO. 2 VIVIENDA INVE 4403.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 35384 Dic 07- Dic 09

MARIAJOSE MAYTHE BENEDICTTI D'AMBROSIO, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio THIEBAUT 1858 y ENRIQUE EDUARDO VARELA LANZARO, 35 años, soltero, AGENTE DE VIAJES, URUGUAYO, lugar de domicilio THIEBAUT 1858.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 35345 Dic 07- Dic 09

ELBIO RAMÓN BELLOTTI, 53 años, divorciado, EMPLEADO, CANADIENSE, lugar de domicilio PANDO 2956 y KARINA BEATRIZ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCELINO SOSA 3235.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 35333 Dic 07- Dic 09

NATALIA PAOLA BORNIA DE LEÓN, 29 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio HERACLIO FAJARDO 3359 y ANÍBAL MAXIMILIANO MONZA ALVEZ, 44 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio HERACLIO FAJARDO 3359.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 35332 Dic 07- Dic 09

JUAN FACUNDO FLORIT O`NEILL, 35 años, soltero, REALIZADOR AUDIOVISUAL, URUGUAYO, lugar de domicilio COLORADO 2081/203 y MICAELA LARRIERA LANDI, 29 años, soltera, ACTRIZ, LIC. EN PSICOLOGIA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLORADO 2081/203.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 35325 Dic 07- Dic 09

SEBASTIAN BERNARDEZ RODRIGUEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BVAR.BATLLE Y ORDOÑEZ 2570 y LORENA PINTOS FERNANDEZ, 28 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GDOR.VIANA 3237.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 35324 Dic 07- Dic 09

JONATHAN DANIEL BARBOZA BONILLA, 25 años, soltero, FUTBOLISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio BERGAMO 3773 y MARIA CAMILA CARDOZO BENITEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BEREGAMO 3573.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 35317 Dic 07- Dic 09

CHRISTIAN JAVIER BALADÓN BORGES, 33 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio D. PEREIRA de ROSSELL 1420/201 y VERÓNICA ANDREA TERRA PEROCHÍN, 32 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio D. PEREIRA de ROSSELL 1420/201.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 35314 Dic 07- Dic 09

RUBEN ANDRES FERRAGUT VARELA, 35 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar

de domicilio 4 DE JULIO 3058 y NATALIA TAILANIAN HAGOPIAN, 31 años, soltera, MÉDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio 4 DE JULIO 3058.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35305 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 3

GONZALO DANIEL EGÜES GRILLE, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. PÁEZ FORMOSO 5472 y MARÍA SOLEDAD MANGIERI VARELA, 28 años, soltera, NUTRICIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. PÁEZ FORMOSO 5472.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35361 Dic 07- Dic 09

MARCELO CAMPS ETCHEGARAY, 41 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio TOMAS CLARAMUNT 3752 B APTO 13 y ANA LILIÁN HERNÁNDEZ CAMPOS, 37 años, soltera, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio TOMAS CLARAMUNT 3752 B / APTO 13 .

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35330 Dic 07- Dic 09

DANIEL COSTAS RAVIZZA, 30 años, soltero, PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN RAMON GOMEZ 2769 / APTO 206 y MARIA JOSE AÑON DECAPRIO, 26 años, soltera, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio JUAN RAMON GOMEZ 2769 / APTO 206.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35309 Dic 07- Dic 09

WILLIAM NEY CALVO HERNÁNDEZ, 38 años, soltero, PELUQUERO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ POSSOLO 4090 y VIVIANA LETICIA D´AMICO CARBONE, 28 años, soltera, MAESTRA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ POSSOLO 4090.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35292 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 4

FLORENCIA LAFFITTE COLOMBINO, 25 años, soltera, NUTRICIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3247 APTO. 802 y IGNACIO MARÍA PÉREZ RUSSO, 29 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio VARGAS GUILLEMETTE 2241.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35419 Dic 07- Dic 09

SANTIAGO GUZMÁN LORENZO SOPENA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONTE CASEROS 2779/ 2 y GIMENA BEATRIZ BELLATI POUSO, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTE CASEROS 2779/ 2.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35356 Dic 07- Dic 09

MARÍA ESTHER GASAÑOL PERALTA, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 2032 y RUBEN ARIEL BAUTISTA OLIVERA, 48 años, divorciado, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 8845.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35353 Dic 07- Dic 09

RODOLFO ALFREDO LUJÁN GONZÁLEZ, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS VAZ FERREIRA 3568 y SANDRA KARINA OLGUIN, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TRES CRUCES 269.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35338 Dic 07- Dic 09

FEDERICO LADO MARTÍNEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OVIEDO 4712 y FLORENCIA PLADA STEINER, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OVIEDO 4712.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35331 Dic 07- Dic 09

GABRIEL EDGARDO LARROSA de los SANTOS, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 4328 APTO. 2 y MARÍA VICTORIA FURTADO NAUPP, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 4328 APTO. 2.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35310 Dic 07- Dic 09

MAURICIO GABUS GELABERT, 30 años, soltero, INGENIERO QUÍMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. JOAQUÍN REQUENA 1271 APTO. 302 y KAREN GEOVANNA OLIVERA GONZÁLEZ, 27 años, soltera, INGENIERA ALIMENTARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. JOAQUÍN REQUENA 1271 APTO. 302.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35307 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 5

JOAQUÍN OLIVIERI DÍAZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio ROCHA MARTÍN GARCÍA 2185 y NATALIA ANDREA NUÑEZ FERNÁNDEZ, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ROCHA MARTÍN GARCÍA 2185.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35429 Dic 07- Dic 09

DANIEL SEBASTIÁN MIGUEZ BRUN, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEFENSA 1985 y MARÍA RAQUEL SARQUIS GALLI, 29 años, soltera, ABOGADA ESCRIBANA , URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 1985.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35420 Dic 07- Dic 09

GUILLERMO OTTONELLI CITRARO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1464/801 y MARÍA LUCÍA CÁRPENA NILSON, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1464/801.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35413 Dic 07- Dic 09

DIEGO NÉSTOR MONTADO DOMÍNGUEZ, 37 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTERO BELLACO 2785 BIS/2 y MARÍA JOSÉ SALERNO, 36 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTERO BELLACO 2785 BIS/2.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35411 Dic 07- Dic 09

WALTER DANIEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AREGUATÍ 3187 y TERESITA GLADYS LÓPEZ ODELA, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AREGUATÍ 3187.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35406 Dic 07- Dic 09

LOHANNA OTHAZ SOSA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUALEGUAY 3368/710 y JUAN ANTONIO CALVELO ANIDO, 45 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GUALEGUAY 3368/710.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35405 Dic 07- Dic 09

ALFREDO DANIEL MILLER GONZÁLEZ, 58 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO MAS 246 APTO. 1 y NÉLIDA ISABEL SALTÓ DOMINGUEZ, 54 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO MAS 246 APTO. 1.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35385 Dic 07- Dic 09

GONZALO BENJAMÍN VENANCIO OLIVERA de la GIOVANA, 84 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE VECINAL, TORRE 13, 4477 "A" y NORA HILDA COTELO TAIBO, 72 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE VECINAL, TORRE 13, 4477 "A".

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35365 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 6

TERESA ALEJANDRA RIVERO RUYDIAZ, 41 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN MARÍA AUBRIOT 4178 BIS y ANDRÉS CABALLERO PEREIRA, 49 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN MARÍA AUBRIOT 4178 BIS .

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35403 Dic 07- Dic 09

MATÍAS SIRIO CARRIÓN, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMPISTEGUY 2788 y GIMENA CAROLINA FRAGA MATA, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMPISTEGUY 2788.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35402 Dic 07- Dic 09

CATHERINE ROMINA SEGOVIA CESCA, 28 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL ACUÑA 3278 y JUAN FABIAN TABAREZ HERNANDEZ,

39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL ACUÑA 3278.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35380 Dic 07- Dic 09

DOLORES IVONNE SÁNCHEZ de LEÓN, 52 años, divorciada, JUEZ, ORIENTAL, lugar de domicilio JAMAICA 3137 y JULIÁN ABRAHAM BELOTTI, 52 años, divorciado, OFICIAL DE POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio JAMAICA 3137.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35364 Dic 07- Dic 09

JESSICA ANTONNELLA STOCK SEQUEIRA, 21 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JUSTICIA 2222/207 y MARTIN MACHIN CARDOZO, 28 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUSTICIA 2222/207.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35363 Dic 07- Dic 09

VALERIA RAQUEL RODRIGUEZ FERREIRA, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DEMOCRACIA 1931 y MARCOS GABRIEL CANTO COLLI, 29 años, soltero, EDUCADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio MALDONADO 2125.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35359 Dic 07- Dic 09

MIGUEL ALEJANDRO SOFIA TRONCOSO, 31 años, soltero, INGENIERO EN INFORMÁTICA, ORIENTAL, lugar de domicilio RMBLA. GANDHI 409 APTO. 302 y FLORENCIA MAILHOS ROSATI, 29 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA. GANDHI 409 APTO. 302.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35293 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 7

VIRGINIA PÉREZ ZURANO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VALLADOLID 3175/3 y MAURICIO ELLIS MÁRQUEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VALLADOLID 3175/3.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35379 Dic 07- Dic 09

LUCRECIA VARIEGO AYMA, 30 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio SCOSERÍA 2842 APTO. 301 y SANTIAGO NICOLÁS CASAL LUACES, 35 años, soltero, INGENIERO CIVIL, URUGUAYO, lugar de domicilio SCOSERÍA 2842 APTO. 301.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35362 Dic 07- Dic 09

EMILIANO DIEGO PAGANO ARTIGAS, 30 años, soltero, MÉDICO , URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3088 APTO. 001 y SOFÍA ELENA MIRANDA MONTERO, 27 años, soltera, DISEÑADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3088 APTO. 001.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 35358 Dic 07- Dic 09

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "BALDINI FALERO, LILIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 2-15032/2014 y según providencias nº 1704/2015 de fecha 04/08/2015 y 1761/2015 de fecha 10/08/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular "MUROCAMPO S.A." y a los linderos ONY S.A. (padrón 177.365) y Mari Rosa Galusso Maverino (padrón 177.400) y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón 177374 sito en la localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura - prescripción del Ing. Agr. Marcelo Zanatta Silvera de octubre de 2013, inscripto en catastro con el nº 1609 el 7/11/2013, tiene una superficie de 551 mts. cuadrados, 71 dms. Cuadrados, y se deslinda así; 10,07 mts. al NE de frente a la calle Menéndez y Pelayo, entre Cnel. Lasala y Alonso de Ercilia; 54,71 mts. al SE lindando con padrón 177.375, 10,15 mts. al SO lindando con padrón 177.399, 177.400, 177.364, y 54,48 mts. al NO lindando con padrones 177.365 y 177.373, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por decreto 3227/2014 de fecha 05/11/2014 a efecto de las presentes publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2015. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 35456 Dic 09- Dic 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: SIMBRELO BENTANCOR, WASHINGTON OROSMAN Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-64/2010 según providencia Nº 3548 de fecha 17 de diciembre de 2014, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares: Nilda Raquel González Martinez, Alba Graciela González Martinez y Juliana Martínez y/o sucesores a cualquier título; sobre el bien inmueble: Padrón Nº 19.662, de la 7ma. Sección Catastral de Canelones, zona rural de Pando, que según plano del Agrimensor Guillermo Mullin Wenzel, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, de forma provisoria, el 28 de octubre de 2009 con el Nº 1059, tiene una superficie de cuatro hectáreas dos mil ochocientos trece metros cuadrados y se deslinda así: al oeste 96,3 metros de frente a servidumbre de paso que linda con el padrón Nº 24.306; lindando al Norte 444,6 metros con el padrón Nº 19.661; 96,4 metros hacia el este lindando con faja de 6 metros de ancho perteneciente al padrón Nº 56.177, que linda con el padrón Nº 1.899, y 444 metros al Sur lindando con el padrón 19.663; así mismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares del padrón lindero Nº 56177 y/o sucesores a cualquier título; y a los últimos titulares del padrón lindero Nº 19.663: Antonio Rodriguez, y Antonio Ricardo, Fausto, Dalton y Batlle Rodriguez Rodriguez y/o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los diez días del mes de agosto de dos mil quince. Dra. Ma. Victoria Abraham Banchero, JUEZ DE PAZ.

16) $ 17850 10/p 35478 Dic 08- Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "MANFREDI, NICOLA- Prescripción adquisitiva" IUE 202.39/2010, SE HACE SABER QUE EN ESTA Sede se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 5871 sito en Parque del Plata, 18ª. Sección de Canelones, identificado como el solar No. 10 de Manzana 455, zona suburbana, con frente a calle 16 y R1, por ser esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. En especial a "PARQUE DEL PLATA S.A." o a sus representantes a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Atlántida, el día veintitrés de diciembre del dos mil diez. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 10710 10/p 35636 Dic 09- Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Montevideo, cinco de noviembre de dos mil quince.-

Cítase y emplázase a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) a los que tuvieren derechos respecto

del bien inmueble padrón nº 2641, ubicado en la localidad catastral de Las Piedras, Departamento de Canelones, a cualquier título en los autos "BORGNO, LUIS ALBERTO y BRAIDA, JUANA MARTA.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA".- IUE 183-666/2015, en cumplimiento del decreto nº 2517/2015 de fecha 8 de setiembre de 2015.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 5950 10/p 34439 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "CROVETTO BORGH, ANDRES RAUL -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-274/2012", y según providencia Nº 3102 del 26 de Octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los últimos titulares registrales Miguel Ángel Páez Vilaró, Lucia Ruano Figari y Cecilia Báez Palacios, sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 14.515, manzana catastral 9035 solar 10, carpeta catastral 4, ubicado en la Localidad Catastral de Ciudad de la Costa, el que segun plano del Ingeniero Agrimensor Agustín Pintos Artigas, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pando Registro Provisorio con el Nº 58 el 20 de Julio de 2012, tiene una superficie de 1140 m2, y se deslinda así: 19 mts de frente al noreste a la Avda. G. Perez Butler, 60 mts al sureste lindando con el padrón 14.516, 19 mt. al suroeste lindando con el padrón 14.494 y 60 mts al noroeste lindando con padrón 14.514; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, veintiocho de octubre de dos mil quince. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

Primera Publicación

16) $ 13090 10/p 35692 Dic 09- Dic 22

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "DE COLA, Ma. Natalia C/ HEREDEROS GARCIA LAGOS, Maria- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 180-212/2007", y según providencia Nº 1742/2015 del 30 de Julio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes tengan interés en la presente acción así como al propietario del padrón lindero Nº 22207, sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la 19º sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral de Ciudad de la Costa, Padrón Nº 22.210, manzana catastral 312 solar 10, el que según plano del Ingeniero Agrimensor JOSE LUIS VILLAMIL IRAOLA de Julio de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pando Registro Provisorio con el Nº 860 el 8 de Agosto de 2007, tiene una superficie de 716,75 metros y se deslindan así: 16 mts al sur de frente a la calle Cerrazón, 45 mts al oeste con padrón Nº 22.211; 15,85 mts al norte lindando con padrón 22.205; al Este 45 mts lindando con parte del padrón 22.207; y padrones 22.208 y 22.209, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, el doce de Agosto de dos mil quince. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

Primera Publicación

16) $ 13090 10/p 35651 Dic 09- Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "ALBORNOZ, LILIANA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-70/2014, según providencia numero 347, de fecha 1 de diciembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al ultimo titular registral Edenir Padron Rodríguez y/o sucesores a cualquier titulo sobre los padrones numero 369 y 370, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 590, del 1 de abril de 2014, consta de una superficie de 2000 metros, con frente a la calle Dieciocho de Julio sin numero, localidad catastral de Fraile Muerto. Emplácese así mismo a los linderos Carlos Rodríguez, padrón numero 368, calle Dieciocho de Julio sin numero, Carlos López, padrón numero 371, calle Publica sin numero y Everildo Lima, padrón numero 830, calle Florida sin numero o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 206 de fecha 30 de setiembre de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a la gestionante. Fraile Muerto, 1 de diciembre de 2015. Dra. Sylvana García Noroya, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 35685 Dic 09- Dic 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8ª. Sección de Colonia, dictada en autos caratulados: "BO OCHALDE, Leticia Leda. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Ficha I.U.E. 234-274/2015", se hace saber que se presentó ante el Juzgado la Sra. Leticia Leda Bo Ochalde, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Solar de terreno empadronado con el número ciento noventa y dos -Padrón Nº 192-, ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de la ciudad de Nueva Palmira, Octava sección judicial del Departamento de Colonia, manzana catastral Nº 50 y que según plano del Agrimensor Alvaro Viviano, de fecha 24 de octubre de 2014, que fuera inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 18 de noviembre de 2014, con el Nº 703, según el cual tiene una superficie de 922 metros cuadrados 14 decímetros cuadrados y linda con los Padrones números 2749, 188, 3139, 2270 y 191:

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y muy especialmente a quien figura como último titular: Sr. Hermenegildo Pacheco y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Nueva Palmira, 12 de noviembre de 2015. DRA. SUSANA MACHADO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14280 10/p 34934 Dic 02- Dic 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Colonia, dictada en autos caratulados: "FRIPP GEYMONAT, Nilda Glenis. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 234-275/2015", se hace saber que se presentó ante el Juzgado la Sra. Nilda Glenis Fripp Geymonat, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1, ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Agraciada, octava sección judicial del Departamento de Colonia, manzana catastral Nº 1, según plano del Agrimensor Alvaro Viviano, de fecha 25 de junio de 2015, que fuera inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 14 de julio de 2015, con el Nº 744, según el cual tiene una superficie de: 624 metros cuadrados, 00 decímetros cuadrados y linda con los Padrones números 54, 67 y 73:

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido y muy especialmente a quienes figuran como últimos titulares: Sres. Juan Grosso, Laureana Soto de Grosso, Lentina o Leandra Sixta Pere de Grosso, Máximo Rodríguez, Emilia Rodríguez y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Nueva Palmira, 11 de noviembre de 2015. DRA. SUSANA MACHADO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14280 10/p 34932 Dic 02- Dic 15

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "GIMENEZ SERRA MAURICIO DARIO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA I.U.E. 235-174/2015", por resolución Nº 351 de fecha 24 de Julio de 2015, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR Y/O SUS SUCESORES, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 709 (antes 709 m/a) de la Localidad Catastral Juan Lacaze, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jose Maranesi inscripto en la Direccion General de Avaluos con el numero 5 el dia 12 de Febrero del 1938, SE SEÑALA COMO SOLAR 17 de la manzana 30, consta de un área de 300 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al Noroeste de frente a calle Zorrilla de San Martin, 20 metros al Noreste lindando con Solar 18, 15 metros al Sureste lindando con parte del solar 19 y 20 metros al Suroeste lindando con parte del solar

16, para que se presenten ante esta sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.)
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 26 de Octubre de 2015.- Dra. Natalia Alessandre, Juez de Paz, Subrogante.
16) $ 13090 10/p 34497 Nov 27- Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "IRIARTE MARTEL, FRANCISCO OSCAR, IRIARTE VILLAR MARTA IVONNE, OSCAR MARIANO C/ BUTIN DE FRANCO, ROSA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y TITULARES DE PADRONES LINDEROS SOLERI, WASHINGTON RAFAEL Y HERRERO NORMA CRISTINA. PADRON RURAL 2282. Prescripcion Adquisitiva. Ficha 228-436/2015 y según providencia No. 2582 de fecha 29/10/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, y a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular a Sra. Rosa Butin de Franco y/o sucesores a cualquier título, y a Washington Rafael Soleri y Norma Cristina Herrero Gomez, sobre una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en zona rural de la primera sección judicial y catastral del Departamento de Colonia, empadronado con el número dos mil doscientos ochenta y dos (2282), que según plano del Ing. Agr. Daniel Di Paola inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro- Oficina Delegada de Colonia con el Nº 719 el 13/01/2015, tiene una superficie de una hectárea trescientos sesenta y ocho metros cuadrados cuarenta decímetros, y por tener forma irregular se deslinda asi: al Suroeste de frente a Ruta Nacional Nº 21 con 42,80 metros; al Noreste 160,30 metros lindando con parte del padrón 20019; al SurEste 82 metros lindando con parte del padrón 20019; y al Suroeste línea quebrada formada por 3 tramos rectos que miden 113, 40,30 y 30,20 metros respectivamente, corriendo de primero de Sureste a Noroeste lindando con parte de padrón 2283, el segundo corriendo de Sur a Norte lindando con el padrón 2747 y el tercero corriendo de Noreste a Sudoeste lindando con el padrón 2747; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 26 de noviembre de 2015.- Dra. Valeria Altieri Posada, Juez de Paz Dptal. De Colonia.

Primera Publicación
16) $ 19040 10/p 35637 Dic 09- Dic 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-62/2014 iniciado por la Sra. Elvira PEREZ OTERO, C.I. 4.139.285-0, respecto del inmueble padrón 3350, localidad catastral Playa Hermosa - Piriápolis - Departamento de Maldonado. Y cítase y emplácese al último titular del mencionado padrón: Sociedad PEREZ & MARIN y sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los linderos Leonardo Marcel VIERA LÓPEZ y María Alejandra VIERA LÓPEZ por el padrón 3351, en calidad de nudos propietarios y Mirtha Nelly LÓPEZ GUTIERREZ y Walter VIERA en calidad de usufructuarios; Bertas Leopoldina CORBALÁN por el padrón 3335; Alberto Eduardo GUGELMEIER ROHRER y Ana María GUGELMEIER REISCH (sucesión F. 2-22579/2011) por el padrón 3336; Verónica Beatriz RODRIGUEZ TALO, Ana Carolina RODRIGUEZ TALO, sucesoras de José RODRIGUEZ RODRIGUEZ (sucesión F 2-23695/2010) por el padrón 3349, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 24 de agosto de 2015.- Dra. Paula March, Juez de Paz.
16) $ 13090 10/p 34820 Dic 01- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ARAUJO, LILIANA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 294-159/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: automóvil marca RENAULT, modelo TWINGO, año 1998, Matrícula B-121,360, Padrón Nº 432402, Motor Nº D7FB700F271827, sedán 2 puertas, 4 cilindros; a que comparezcan estos autos por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 16 de noviembre de 2015.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5950 10/p 34846 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid, dictada en autos: "GUTIERREZ, ROBERTO ANIBAL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E.: 289-197/2014, según providencia Nº 1756/2015, de fecha 17/07/2015, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 127,4 del CGP, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Linderos a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días, y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble ubicado en calle Biarritz y Yolo (Chalet Pakar), Barrio La Pastora, Punta del Este, Departamento de Maldonado con Padrón Nº 808, manzana catastral 623, señalado como solar 11 de la manzana 2 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Jaime E. Pou de enero de 1930, inscripto en la Inspección técnica de Maldonado el 18 de enero de 1930 y según el cual se compone de una superficie de setecientos metros que se deslinda así: al sureste 14 metros fretne a calle Yolo, por 50 metros de fondo, lindando al Norte con solar 12, al Noresteste con solar 8 y al Suroeste con solar 10, todos del mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 20 de agosto de 2015. Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
16) $ 13090 10/p 35172 Dic 07- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos "GRAÑA AMEZAGA, ELENA MARIA. PRESCIRPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 456-378/2011", se cita y emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos al padrón rural Nº 8186, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Maldonado, señalado como fracciones A y B del plano del Agr. Andrés Dibarboure de 24,11,2012, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 20.12.2012, cuya prescripción se solicita, padrones Nos.: a) 8187, sucesores de Pedro Patrocinio Cabrera: Angela Esther Cabrera Saravia, Dionel David Cabrera Saravia, Maria Carmen Cabrera Saravia, y Aureliana Saravia Guzman por sus gananciales; y b) 2450, Antonio Carlos Reyes Cuadrado; para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
San Carlos, diez de noviembre de 2015. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9520 10/p 34816 Dic 01- Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados: "LANGDON PARADEDA ANA LUISA. PRESCRIPCION TREINTENARIA", FICHA IUE: 329-493/2011, se ha presentado Ana Luisa Langdon Paradeda, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el Padrón Nº 3629, ubicado en la 8a. Sección catastral del departamento de Rivera, zona rural, con un área total de 270 hectáreas, 2699 metros. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Marco Alejandro y María Gracia Paradeda Imperatori, César Mauricio Paradeda Chiesa, Marina Yedda y Ana Maria Paradeda Rinaldi, Arturo, Oscar, José, Antonio, Ana y Francisco

Paradeda Oliveira, Carlos Alfredo, Pedro Rivera, Adolfo, José Julio, Andrés y Alberto Folle Paradeda, Carlos Pedro Paradera o Paradeda Amado, Jaime Mauricio Paradeda Rinaldi y Maria Alejandra Chiesa, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 11 de Setiembre de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 11900 10/p 35668 Dic 09- Dic 22

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. María José Camacho, en autos: "Tisnés Haran Elena Margarita - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA -". Ficha 344-374/2014, y según providencia Nº 2836 de fecha 22 de Setiembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Juana Simona Mouchet Fabre de Benneti y Colette Bennati Mouchet de Hetzel y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 66163, 66164 y 60240 o cuotas avas partes de estos, todos de la octava sección catastral del Departamento de Rocha, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.

Padrón 60.240, que según plano del Agrimensor Antonio Barrios Correa de enero de 2011, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, registrado en forma provisoria el 4 de abril de 2011 con el nº 581, se compone de una superficie de 10 hectáreas, 7.938 metros y se deslinda así: al Norte recta de 729 metros 30 centímetros con el padrón 4006; al Este recta de 332 metros 61 centímetros lindando con el padrón 66.164 y al Sur y Suroeste recta de 649 metros 3 centímetros, camino vecinal por medio con el padrón 66.163.

Padrón 66.164, que según plano del Agrimensor Antonio Barrios Correa, de febrero de 2013, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, registrado de forma provisoria el 7 de marzo de 2013 con el nº 758, se compone de una superficie de 109 hectáreas, 5.355 metros y se deslinda así: al Oeste recta de 332 metros 61 centímetros con el inmueble descripto anteriormente (padrón 60.240); al Norte recta de 1.412 metros 12 centímetros con el inmueble padrón 4006; al Este Laguna de Castillos; y al Sur recta de 1.590 metros con 71 centímetro de frente a Camino Departamental que separa del padrón 66.163.

Padrón 66.163, que según plano del Agrimensor Antonio Barrios Correa de febrero de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, registrado de forma provisoria el 7 de marzo de 2013 con el nº 758, se compone de una superficie de 959 hectáreas, 566 metros y se deslinda así: al Oeste rectas de 805 metros 14 centímetros, 573 metros 78 centímetros, 571 metros, 102 metros 20 centímetros, 232 metros 5 centímetros y 416 metros 79 centímetros, lindando las cinco primeras con el padrón 60.239 y la última de frente a la Ruta Nacional nº 9; al Norte rectas de 604 metros 68 centímetros, 171 metros 3 centímetros, 1514 metros 69 centímetros, 882 metros 64 centímetros y 1602 metros 2 centímetros, lindando las tres primeras con el padrón 4006 y las restantes de frente a Camino Departamental, que separa de los padrones 60.240 y 66.164; al Este Laguna de Castillos y al Sur recta de 4056 metros con los padrones 2605 y 6186.

No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha el uno de octubre de 2015. Dra. María José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 30940 10/p 35624 Dic 09- Dic 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "SORIA CARMEN YOLANDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-109/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 32007 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 166 el 22/1/04, consta de una superficie de 196 metros cuadrados con 59 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 17 metros con 29 centímetros lindando con el padrón 32008. AL ESTE: 11 metros 04 centímetros lindando con AFE vías del ferrocarril, AL SUR: 19 metros 90 centímetros lindando con el padrón 32006. AL OESTE: 10 metros con 39 centímetros lindando con la calle 25 de Mayo. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 2835 de 28/9/2015 de fs. 50; se cita, llama y emplaza al último titula y/o sus sucesores y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE LITIGA ASISTIDA POR DEFENSORIA PUBLICA. LEY 18.078 Salto diecinueve de noviembre de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 34652 Nov 30- Dic 11

TERCER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de tercer Turno Dra Florencia Sorrondeguy y en autos caratulados: "BARTABURU JOSE ANTONIO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-268/2015, se hace saber que ante esta sede se ha presentado José Antonio Bartaburu, promoviendo prescripción del vehículo marca Pick- UP marca Fiat modelo Fiorino año 1995 motor Nº 4079694 4 cilindros matricula Nº HAH 746, padrón 116062 del Departamento de Salto por lo que se cita y emplaza a los últimos titulares, especialmente a Humberto Ramón Olivera Trinidad y/o sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Salto, 3 de setiembre de 2015.- DRA FLORENCIA SORRONDEGUY Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.

Última Publicación

16) $ 9520 10/p 34358 Nov 26- Dic 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ª Sección Judicial de San José, Dr. Juan Giménez Vera, dictada en autos caratulados "LORNAY SA- Prescripción adquisitiva treintenal" (IUE 377-96/2012), según los decretos Nº 569 del 14 de setiembre de 2015 y Nº 668 de 21 de Octubre de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a CARLOS LEYENDA SAPORITTI, ROBERTO LEYENDA SAPORITTI, MERCEDES LEYENDA SAPORITTI e ISABEL ÉLIDA RODRÍGUEZ y/o sus sucesores a cualquier título en los casos que corresponda, sobre los padrones Nº 137, Nº 138, Nº 139 y Nº 142 de la localidad catastral de la ciudad de Ecilda Paullier (Departamento de San José), que según plano del Ing. Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 402 el 12 de Agosto de 2011, resultan: 1) padrón Nº 137 (manzana Nº 63): con 6.632 metros cuadrados y 60 decímetros de superficie, que se deslinda: 70,46 metros al Noreste con frente a la calle Gral. Oribe; 91 metros al Noroeste con frente a la calle España; 86 metros al Sureste con frente a la calle Helvecia y 70,46 metros al Suroeste con frente a la calle Gral. Rivera. 2) padrón Nº 138 (manzana Nº 64): con 7.358 metros cuadrados y 20 decímetros de superficie, que se deslinda: 75,96 metros al Noreste con frente a la calle Gral. Lavalleja; 86,02 metros al Noroeste con frente a la calle España; 86,02 metros al Sureste con frente a la calle Helvecia y 75,96 metros al Suroeste con frente a la calle Gral. Oribe; 3) padrón Nº 139 (manzana Nº 65): con 2.786 metros cuadrados y 15 decímetros de superficie, que se deslinda: 15,6 metros al Noreste con frente a la calle Gral. Lavalleja, 94,02 metros al Noroeste con frente al padrón rural Nº 892 (en mayor área Nº 18.729), 86 metros al Sureste con frente a la calle España y 40,75 metros al Suroeste con frente a la calle Gral. Rivera. 4) padrón Nº 142 (manzana Nº 68): con 9.359 metros cuadrados y 50 decímetros de superficie, que se deslinda: 87,68 metros al Noreste con frente a la calle Federico Paullier; 94,5 metros al Noroeste con frente a la calle 17 Metros; 86 metros al Sureste con frente a la calle España y 112,94 metros al Suroeste con frente a la calle Zorrilla de San Martín; en virtud de la demanda de prescripción adquisitiva treintenal interpuesta por LORNAY SA el día 3 de Agosto de 2012 (inscripta con el Nº 3.855 en el Registro de la Propiedad- Sección Inmobiliaria el día 22 de Diciembre de 2014), bajo apercibimiento de la

designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Ecilda Paullier, 21 de Octubre de 2015. Dr. JUAN M. GIMENEZ VERA, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 28560 10/p 34346 Nov 26- Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "CABRERA NALERIO AURELIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-263/2014", se hace saber que se ha presentado en ésta Sede el Sr. AURELIO CABRERA NALERIO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto a una tercera ava parte del padrón Nº 5881, Fracción 6 del Departamento de San José, de la Séptima Sección Catastral de San José, Paraje Jesús María, zona rural, la que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de Agosto de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 2458, el 9 de Abril de 1962, consta de una superficie de diecisiete hectareas mil trescientos noventa y siete metros y se deslinda al Suroeste 157 metros de frente a Camino Guaycurú, al Noroeste 964 metros setenta centímetros con Fracción 5, al Noreste 196 metros 90 centímetros, servidumbre de paso en una pequeña extensión con parte de las Fracciones 9 y 10 y al Sureste 998 metros 50 centímetros con Fracción 7. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial a los sucesores de Juan José García Villero, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 9 de Setiembre de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 15470 10/p 34544 Nov 30- Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "RÍOS RODRÍGUEZ, MARI NELLY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-214/2014", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 1113 de fecha 28/10/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral, al Banco Industrial y Comercial de San José y asimismo al promitente comprador, Andrés Perdomo Miño, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 224 sito en la localidad catastral de Villa María, solar 6 manzana k, antes padrón 66 en mayor área del departamento de San José y que según plano del ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 622 el día 09/06/2014, el mismo consta de una superficie de quinientos dos metros cuadrados con cincuenta decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al noreste 33,50 metros lindando con el padrón nº 111; al noroeste 15 metros lindando con el padrón 114; al suroeste 33,50 metros lindando con el padrón nº 197 y al sureste 15 metros lindando con la calle Ombú. Asimismo se emplaza a los linderos de los padrones 111 y 197 los cuales no surge información y/o sucesores a cualquier título. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 12 de Noviembre de 2015.- Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 15470 10/p 34347 Nov 26- Dic 09

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. turno, dictada en autos: "EGAÑA VILA, RAUL IGNACIO.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- I.U.E. 431-421/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Raúl Ignacio EGAÑA VILA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: inmueble urbano empadronado con el Nº 233, manzana 89, localidad catastral José Enrique Rodo del Departamento de Soriano, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agr. Alejandro Ferreira Fernández, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Soriano con el Nº 280 el 03/05/2015, tiene una superficie de 14609 m2 49 dm2 con frente a calle Nº 38 de José Enrique Rodó.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir, y especialmente al último titular registral, PAULINO PERERA, O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 4 de noviembre de 2015.- Dr. ALEJANDRO MENINI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 11900 10/p 34812 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MAZZOCHI BRINK, TOMÁS AUGUSTO Y OTRA QUEIJO NEBEL Y ESTEVEZ TORIANI, JUAN - PRESCIRPCION ADQUISITIVA - IUE Nº 381-451/2003", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado TOMÁS AUGUSTO MAZZOCHI BRINK, promoviendo el trámite de Prescripción adquisitiva repecto de los Inmuebles empadronados con el Nº 771 y 772, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Soriano, Localidad Catastral Mercedes. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a PEDRO LABELLA, ROSA GIRARDI O GHIRARDI O GERARDO, MARIA ANTONIA LILI O LILI ANTONIA TORIANI LABELLA, MARIA INES CARMEN LABELLA GIRARDO O GERARDO, ROMA INES TORIANI LABELLA, BLANCA EMA CUBITO TORIANI, VIOLETA BLANCA TORIANI LABELLA, LILI QUEIJO TORIANI, VIRGILIO ANSELMO CUBITO TORIANI, ROMA INES TORIANI LABELLA, JUAN CARLOS TORIANI LABELLA, ORLANDO TORIANI LABELLA, LUIS ORLANDO TORIANI FEDERICO Y WALTER ALBERTO TORIANI FEDERICO, JUAN CARLOS TORIANI FERNANDEZ, RUBEN DARIO TORIANI FERNANDEZ, HEBERT MANUEL TORIANI FERNANDEZ, OLGA GLORIA QUEIJO, JORGE NUÑEZ QUEIJO, o sus herederos, interesados y todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier titulo respecto de ellos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, uno de Setiembre de 2015. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

16) $ 14280 10/p 35166 Dic 04- Dic 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "DUARTE MAUTONE, Paulino - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE. 409-115/2015". Por este medio se hace saber que el día 12/06/2015 se presentó en ésta Sede el Sr Paulino Duarte Mautone, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los inmuebles padrónes Nos. 515 y Nº 109 ubicado en la localidad catastral de San gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, Manzanas Nº 130 y Nº 25; que según planos de mensura elaborados por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso. Mat. 731 fueron inscriptos en la Dir. Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 29 de octubre de 2014 suscrito por el Ing. Agr. Dardo Sena, identificados con los Nº 513 y 514 consta el primero (padrón Nº 515) de una superficie de 2 has. 9390 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: Da frnte a calle RIVERA, Y LINDA CON LOS PADRONES 511; 514; 517; 518; 519 y 520, y el segundo (padrón Nº 109) consta de una superficie de 1773 metros cuadrados y 47 decímetros y da frente a las calles José Pedro Varela y Leandro Gómez y lindan con los padrónes Nº. 110; 111; 1930; 1931 y 1932.- Según decreto Nº 332 de fecha 15 de junio de 2015: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, y en particular al último titular, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos

legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil quince.- Dra. María Andrea La Paz, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 19040 10/p 35567 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "FERRER VERA, PAULA SABRINA. ACCIÓN POSESORIA. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" IUE 463-560/2014, según providencia número 823/2015 de 23 de marzo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular: DOBBYN S.A. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón 2847 ubicado en la Décimo Quinta Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Paraje Achar, zona rural, el que, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hugo Rafael Torres, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Tacuarembó con el número 500 el día 19 de marzo de 2014, se compone de una superficie de ciento dos hectáreas hectáreas cinco mil doscientos metros metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 920,6 metros lindando con parte del padrón 2850, al Sureste, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden: el primero 366,7 metros lindando con parte del padrón 2849, el segundo 410,5 y el tercero 948,7, ambos lindando con padrón 10864; al Suroeste línea quebrada compuesta de cuatro tramos que miden: el primero 245,4 metros, el segundo 310,9 metros, y el tercero 136,3 metros lindando estos tres con parte del padrón 10864, y el cuarto 317,5 metros, lindando con parte del padrón 3472; y al Noroeste línea quebrada compuesta por cuatro tramos rectos que miden: el primer 220,3 metros, el segundo 612,7 metros, el tercero 51,3 metros, y el cuarto 144,5 metros, todos lindando con el padrón 3519; a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, diecisiete de agosto de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) $ 19040 10/p 35051 Dic 03- Dic 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Bernachin Esponda, Oscar Bautista y Cantero Coitiño, James. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-145/2015, se hace saber que se presentaron Oscar Bautista Bernachin Esponda y James Cantero Coitiño, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre un solar de terreno baldío ubicado en la Localidad Catastral de Paso de los Toros, zona urbana, manzana 187, padrón número mil seiscientos uno (1.601), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Edward de Angulo Aizpún del 11 de julio de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó con el número 436 el día 26 de julio de 2012, se compone de una superficie de mil doscientos cincuenta metros cuadrados (1250 m.), y se deslinda así: Al Sur 25 metros de frente a calle 18 de Julio, al Oeste 50 metros con padrones 232, 2230, 4016, al Norte 25 metros con padrones 1591 y 2684 y al Este 50 metros con padrón 2978. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Filomena Egarrabide de Urriza, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, veinte de julio de dos mil quince. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) $ 15470 10/p 34531 Nov 27- Dic 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-.EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental Subrogante de Treinta y Tres, dictada en autos: "GADEA SILVA, Sergio Ernesto y otro -PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 412-338/2015 y según providencia Nº 3276 de fecha 27 de octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Doroteo Gadea o sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos quienes se consideren con derechos, sobre el bien Padrón Nº 1138, Manzana 97, zona urbana del Departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral "Ciudad de Treinta y Tres", el que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 4611 el día 24 de junio de 1976, se señala como la fracción "2" y consta de una superficie de 237 m2 60 dm2 y se deslinda así: al SUR 10 metros 80 centímetros de frente a la calle Pantaleón Artigas, al OESTE 22 metros metros linda con el solar "1" del plano, al NORTE 10 metros 80 centímetros linda con parte del padrón 1137 y al ESTE 22 metros linda con parte del padrón 1137, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.- Dr. Paulo Aguirre, Juez de Paz Subrogante.

Primera Publicación

16) $ 13090 10/p 35592 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "AMORIN ARUELO, MARIO SOLIS - PRESCRIPCION TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 413-452/2012, por este modo se hace saber que el día 14 de noviembre de 2012, se presentó ante ésta Sede la Sr. MARIO SOLIS AMORIN ARVELO, con domicilio real en la calle JUAN ACOSTA S/N BARRIO 19 DE ABRIL de la ciudad de Treinta y Tres, y constituído en la calle AVELINO MIRANDA 1131 de la ciudad de Treinta y Tres, promoviendo acción de prescripción treintenaria y solicitar auxiliatoria de pobreza de una fracción de terreno con las mejoras que le acceden del padrón nº 3869, manzana 372, solar 2 de la ciudad y del dpto de Treinta y Tres, localidad catastral "Ciudad de Treinta y Tres", el que segun plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Alfonso Carbone Ois, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada de Treinta y Tres con el nº 278, el 27 de junio de 2012 consta de una superficie de 1 Has. 3460 m2 y se deslinda así: al SE 152,41 m de frente con calle Juan Acosta; al Oeste línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos de 19,76 m; 14,09 metros lindando con padrón 3863; 20,35 metros lindando con padrones 3860 y 3861; 39,50 metros lindando con padrón 3862 y 13,79 metros de frente a la calle 25 de Agosto al NO 123,29 metros con la vía Ferea y al NE línea compuesta de 3 tramos rectos de 28,43 metros lindando con padrones 4444, 3870 y 3871; 14,94 metros lindando con padrón 3872 y 84,78 metros lindando con padrones 3873, 4159 y 3974.

En cumplimiento del Decreto Nro. 4061/2015 de fecha 28/07/2015 se dispuso emplazar a los linderos padrones Nº 3860, 3861, 3862, 4444, 3871, 3872, 3873 y 4159; dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 28 de Agosto de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 35658 Dic 09- Dic 22

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Álvaro Miranda Buranelli, solicita la inscripción de la obra titulada: "EL COLECCIONISTA DE CICATRICES", (prosa y verso), de la cual se declara autor.
Montevideo, 07 de diciembre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 35506 Dic 09- Dic 09

Ruth Clara Mermot López, solicita la inscripción de la obra titulada: "RUTH- MI OBRA", (obra literaria), de la cual se declara autora.
Montevideo, 07 de diciembre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 35454 Dic 09- Dic 09

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "VAZQUEZ GONZALEZ, ANGELES. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-42324/2015, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 4944/2015 de fecha 29 de setiembre de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida: de Matrimonio de Angeles Vázquez González y Miguel Angel Ferrari, celebrado en Montevideo, el día 22 de junio de 1957, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Seccion del Departamento de Montevideo, acta Nº 391, en el sentido que donde dice "María de los Angeles", debe decir "Angeles", por asi corresponder.
Art. 340, LEY 16170.
Montevideo, 19 de noviembre de 2015. ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 34764 Dic 01- Dic 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "ROSSEL GIL NATHALIE RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-38217/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MELINA inscripa el 19/3/2013 en la Oficina Nº 11 DE MONTEVIDEO Acta Nº A-852 en los siguientes sentidos 1) que se establezca que es hija LEGÍTIMA de JONATAN MATIAS BRUN, nacido el diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, cédula de identidad 46380246, nacido en URUGUAY de nacionalidad URUGUAYO, de veinticinco años de edad, de estado civil CASADO, domiciliado en URUGUAY y de NATHALIE MICHELLE ROSSEL GIL... 2) donde dice que NATHALIE MICHELLE ROSSEL GIL es de estado civil SOLTERA debe figurar como CASADA y 3) en la asignacion de los apellidos donde dice corresponde como primer apellido ROSSEL debe constar BRUN, por asi corresponder.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34413 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RAFFO CORREA, DANIEL Rectificación de Partida IUE 2-46587/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Favio, nacido el 19.08 1969 inscripto el 24.08.1969 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina de la 8ª sección del departamento de Montevideo, acta Nº 5290, en donde dice que es hijo de "Delia" debe decir "Duelia"; donde dice que es nieto por línea paterna de "Marina Ramos" debió decir "Carmen Barboza" y donde dice por línea materna "María" debió decir "Marina", por así corresponder; por el plazo establecido en el art. 89 CGP
Art. 74 del Dec. Ley 1430
Montevideo, 16 de noviembre del 2015 ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 35186 Dic 04- Dic 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RAMOS PEREZ, SOLANGE -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-40932/2015, por resolución Nº 4132/2015 de fecha 29/09/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMBAR YAMILA KIRICO PÉREZ, registrado con el Nº 1543 el 17/12/2004 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, y de CRISTIAN EZEQUIEL AZAMBUYA PÉREZ, registrado con el Nº 383 el 23/04/2008 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas donde dice "PEREZ" debe decir "RAMOS", por así corresponder.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, diecinueve de septiembre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34882 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "ALLEN PICCHETTA, PATRICIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-48380/2015, por resolución Nº 5266/2015 de fecha 04/11/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de NELLA MARGARITA PICCHETTA SOLARI, registrado con el Nº A-1642 el 17/09/2015 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas donde dice "viuda" debe decir "divorciada", por así corresponder.
Montevideo, nueve de novimebre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34376 Nov 26- Dic 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Pordisposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SUAREZ DA ASUNCIÓN, Silva Thiago Manuel y SUAREZ DA SILVA, Alethea Tahis - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-232/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de Nacimientos de: 1) THIAGO MANUEL, acta Nº 465 del Registro de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Artigas del día 24 de abril 1989, en la anotación marginal donde dice: "SUAREZ DA ASUNCIÓN SILVA, Thiago Manuel" debe decir: "SUAREZ SILVA, Thiago Manuel" por ser lo correcto. 2) ALETHEA TAHIS, acta Nº 568 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 27 de setiembre de 1994, en la anotación marginal donde dice: ".SUAREZ DA SILVA, Alethea Tahis", debe decir: "SUAREZ SILVA, Alethea Tahis", por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia diecisiete de setiembre de dos mil quince. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34784 Dic 01- Dic 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: PEREIRA HOLZMANN, Ignacio.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-652/2014 por decreto Nº 6048/2015 de fecha 27/10/2015, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Ignacio Segundo, PEREIRA ROBLES, Acta Nº 2352 de fecha 22/12/1999, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú; en el sentido que: DONDE DICE: "ORIENTAL", DEBE DECIR: "ARGENTINA" y debe DONDE DICE: "CAJELLA", DEBE DECIR: "CAPELLA", por así corresponder.- Durazno, 30/10/2015.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34546 Nov 27- Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos

caratulados: "GOMEZ PANZARDO, LIBER MARIO. Rectificación de Partida" IUE 254-490/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 381 expedida el 13/11/1951 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde figura "hijo de Carmela Fernanda", debe decir "hijo de Carmela Feliciana", por así corresponder.
Trinidad, 18 de Noviembre de 2015. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35327 Dic 07- Dic 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "PLADA, ELISEO ESTANISLAO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-719/2015, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Eliseo Estanislao Plada y Juana Rosa de la Cruz, correspondiente a la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 67 de fecha 06/08/1949, en el sentido que, donde dice: "... don Eliseo Estanislao Pilada", debe decir: ... "don Eliseo Estanislao Plada; donde dice: "... hijo de Eliseo Pilada", debe decir: "... hijo de Eliseo Plada" y en el marginal donde dice: "Pilada, Eliseo Estanislao", debe decir "Plada, Eliseo Estanislao" por así corresponder.
Maldonado, 9 de Noviembre de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34834 Dic 01- Dic 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CHINAZZO, CELIA OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-857/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CELIA OLGA CHINAZZO, extendida el 26/12/1944 en la 1º Sección del departamento de Soriano, Acta Nº 778, en el sentido que en el texto del acta donde dice "que es hija legítima de Pedro Chinazo", debe decir: "que es hija legítima de Pedro Chinazzo", por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice "Chinazo, Celia Olga" debe decir: "Chinazzo, Celia Olga", por ser lo correcto.- Paysandú, 19 de noviembre de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 35600 Dic 09- Dic 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CURBELO DA SILVA, CLEIS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 329-396/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Jeremias da Silva, Acta nº 79/2006 de fecha 24/08/2006, extendido en la ciudad de Santana do Livramento, Rio Grande del Sur, República Federativa del Brasil por Registro Civil: dónde dice "DA SILVA", debe decir: "CURBELO" como primer apellido, y donde dice "LEITE" debe decir "DA SILVA" como segundo apellido, por así corresponder. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 29 de Octubre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34645 Nov 30- Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 3897/2015 de fecha 28/09/2015 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: "IGLESIAS DE LA LLANA EMMA ANGELINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 342-402/2015, SE HACE SABER: Que se presento en esta Sede la Sra. BIANCA ROMINA DE LA LLANA TRIGO y el Sr. DENIS FABIAN IGLESIAS DARROSPIDE, promoviendo procedimiento de rectificación de la partida de nacimiento de su hija EMMA ANGELINA IGLESIAS DE LA LLANA, ocurrido el 12/10/2011, según surge Acta Nº 10 de la Oficina de Registro de Estado Civil de la Séptima Sección de Rocha, en base a las siguientes consideraciones: donde dice "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de EMMA EVANGELINA", debe decir "EMMA ANGELINA"; así como también al margen de la partida, donde dice "IGLESIAS DE LA LLANA EMMA EVANGELINA", debe decir "IGLESIAS DE LA LLANA EMMA ANGELINA".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha a los un días del mes de octubre del año dos mil quince.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34382 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FABRA MONTENEGRO, ANA GRICEL Y BABOIS SOSA, OSCAR MILTON. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 343-280/2015 se hace saber que por decreto Nº 2577/2015, de fecha 27 de Octubre de 2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente al niño ABEL BABOIS FABRA, nacido el día trece de diciembre de dos mil doce, labrada en la ciudad de Rocha, Depto. de Rocha el día dieciocho de diciembre de dos mil doce, ante el Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "ANA GRACEL FABRA MONTENEGRO", debe decir "ANA GRICEL FABRA MONTENEGRO" por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 9 de Noviembre de 2015.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34429 Nov 26- Dic 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Libertad, en autos "DE LEÓN IBARRA, MARIA NELIDA Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- IUE 530-632/2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de defunción de la sexta sección del departamento de San José, de fecha cinco de febrero de 2015, acta Número trece de JULIO ACEVEDO ILARRAZ, en el sentido que donde dice "JOSE JULIO ACEVEDO IBARRA" debe decir "JULIO ACEVEDO ILARRAZ" por así corresponder a la realidad. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Libertad, veintitrés de Noviembre de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 35585 Dic 09- Dic 22

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 18/12/2015 - HORA: 14:15BASE: 287,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 240.363 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Luis Andrade (MAT. 5312 - R.U.T 050077240010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 009 T, que forma parte del Complejo Habitacional "Parque Guaraní", sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo empadronada individualmente con el Nº 174602/T/009, consta de un área de 40 mts. 32 dms., con frente a la calle Itapeby Nº 3054 Z y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 803 a nombre de JOSE LUIS SELHAY ORTIZ y SUSANA ESTER ALVEZ BRAVO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/10/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 89.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A.- Todos los montos al contado, en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión al saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo, hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General, Tasa de Saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2015 es de $834,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate - El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.253,83 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 20./11/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 35304 Dic 07- Dic 11

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 17/12/2015 - HORA: 13:15 BASE: 269,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 225.196 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero CARLOS ABDALA (MAT. 4234 - R.U.T. 211750130014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 011/U, sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Parque Guaraní, empadronada individualmente con el Nº 174602/011/U, consta de una superficie 40 mts. 32 dms., con frente a la calle Itapebí Nº 3054 P y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 087 Serie 383 Nº 643 a nombre de DOGOMAR MARTINEZ BARBOZA y ANA MARIA SPANN MOTTA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/10/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 87.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la tasa de saneamiento, si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), tasa de saneamiento, Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2015 es de $ 834,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1218,01 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 25/11/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 35303 Dic 07- Dic 11

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL TREINTA Y TRES 650- SUCURSAL CANELONES 17/12/2015 - HORA: 15.00 BASE: 221,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 185.157 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alicia Barcelo (MAT. 6660 - R.U.T 020145210019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 2.958 de la segunda sección judicial de Canelones, ciudad de Santa Lucía, con una superficie de 110 metros, con frente a la calle Franklin D. Roosevelt entre las calles 18 de Julio y Dr. Antonio Legnani.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 191, a nombre de LILIAN CUORE CUORE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/10/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $

32.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta al contado, a cuenta del precio. Todos los pagos son ene efectivo y en el acto; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), Impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es de $ 834,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 2.185,25 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo y Sucursal Canelones, 25/11/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 35302 Dic 07- Dic 11

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 18/12/2015 - HORA: 14:15BASE: 80,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 67.031 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Héctor Aizpún (MAT. 4298 - R.U.T 190090630019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 102, que forma parte del Edificio, sito en la octava sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo empadronada individualmente con el Nº 54513/102, consta de un área de 35 mts. 66 dms., con frente a la calle Tapes Nº 977 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 77 Serie 001 Nº 1515 a nombre de MARIA del CARMEN SOSA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/10/2015 no existe contrato de arrendamien-to registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 107.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A.- Todos los montos al contado, en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión al saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2015 es de $834,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate - El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.459,83 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Se hace saber que existe un subsidio a favor del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 20./11/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 35301 Dic 07- Dic 11

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº 400 PISO 1º18/12/2015 - HORA: 14:00 BASE: 329,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 275.061

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Federico Arrillaga (MAT. 5880 - R.U.T. 020227850011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Parque Guaraní, empadronada individualmente con el Nº 174602/001/W, consta de una superficie de 51 mts. 52 dms., con frente a la calle Ñacurutú Nº 3060 CH.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 1937 a nombre de PERLA IRIS FERRUJO OLIVERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/11/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 261.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; d) el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la tasa de saneamiento, si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2015 es de $ 834,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área de Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 25/11/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 35300 Dic 07- Dic 11

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 117/12/2015 - HORA 13:30 BASE: 332,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 277.748 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JOHN FLEITAS (MAT. 4996 - R.U.T 080074470017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones

indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1193, sito en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, con una superficie de 240 metros 60 decímetros, con frente a la 18 de Julio y Senen Rodríguez por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82162 a nombre de ALICIA NAHIR BOGADO y JOSE ROBERTO BUSTAMANTE MAGGI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/11/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo si corresponde (Ley 18.840), especialmente Contribución Inmobiliaria, Tributos de Cobro Conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble consumos e impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2015 es de $ 834,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 718,87 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 25/11/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 35299 Dic 07- Dic 11

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 117/12/2015 - HORA 13:30 BASE: 51,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 43.037 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero José Achard (MAT. 3935 - R.U.T 212102850018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 005, del Block K del Complejo Habitacional "Jardines de Viale", empadronada individualmente con el Nº 927/K/005, sita en la quinta sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de La Paz, con una superficie de 52 metros 84 decímetros, con frente a la Ruta 5 kilómetro 18.700, calle Rosa Giffuni y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 69168 a nombre de RODOLFO ALBERTO MORGADE PARODI y CRISTINA ISABEL SARACHO BLANCO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/10/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 32.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo si corresponde (Ley 18.840), especialmente Contribución Inmobiliaria, Tributos de Cobro Conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2015 es de $ 834,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1674,67 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 25/11/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 35298 Dic 07- Dic 11

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 17/12/2015 - HORA: 13:45 BASE: 221,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 185.279 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gianella Bertolo (MAT. 5583- R.U.T. 214919890019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 318, Block G (7), Conjunto Habitacional Barrio 16, Ampliación, Malvín Norte, empadronada con el Nº 408.875/G/318, con una superficie de 52 metros 65 decímetros, sito en la décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle 122 Nº 2172 apartamento 301(318) y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 77 Serie 001/002 Nº 2437, a nombre de MARIA JOSE DA SILVA SORIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/09/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $262.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al

día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la tasa de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2015 es de $ 834,64. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 874,28 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito..- 6º) Se hace saber que existe un subsidio a favor del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.- 7º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 16/11/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 35297 Dic 07- Dic 11

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OFICINA TECNICA DE MALDONADO – SOLIS Y R. BERGALLI 17/12/2015 - HORA: 15:00 BASE: 887,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 740.654 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera María González (MAT. 6638 - R.U.T. 213724190016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 801, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, empadronada individualmente con el Nº 13940/801, área total 55 mts. 19 dms., con frentes a la calles 18 de Julio y a calle Florida, por ser esquina, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 089 a nombre de MARILER SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/11/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. A los efectos de lo dispuesto por el art.37 de la Ley 14.261 se hace saber que existe una Promesa de Compraventa a favor de Pablo Acuña inscripta el 30/07/2015 con el No.8622. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) y el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2015 es de $ 834,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.022,69 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400. y en Oficina Técnica de Maldonado, - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 20/11/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 35296 Dic 07- Dic 11

PODER JUDICIAL

DIVISIÓN REMATES Y DEPÓSITOS JUDICIALES REMATE SIN BASE DE VEHICULOS SIN DOCUMENTACIÓN PARA EMPADRONAR CONVENIO: PODER JUDICIAL, MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUNTA NACIONAL DE DROGAS 1 CAMIÓN, 41 CAMIONETAS, 74 AUTOS, 35 MOTOS Y MUEBLES VARIOS. 16 DE DICIEMBRE DE 2015 HORA 10 EN ROUSSEAU ESQ. HABANA (ex garage línea A de CUTCSA).

CAMION KIA K 3600, VOLKSWAGEN BORA, FORD BRONCO, MITSUBISHI L200, OPEL TIGRA, HONDA CIVIC, CHEVROLET CAPTIVA, SUZUKI GRAND VITARA, BMW 318 I, TOYOTA HILUX 3.0, MITSUBISHI ECLIPSE, RENAULT CANGOO, 2 WOLKSWAGEN GOLF, CHERI QQ, 3 RENAULT TRAFFIC, FORD FOCUS, HYUNDAI SONATA.

EXIBICIÓN: DÍAS HÁBILES DEL 9/12 AL 15/12 EN EL MISMO LOCAL DE 10:00 A 16:00 HS. LOS OBJETOS SE VENDEN EN EL ESTADO MATERIAL Y JURÍDICO EN QUE SE ENCUENTRAN SIN DERECHO A RECLAMACIÓN DE CLASE ALGUNA. NO SE ENTREGARÁ NINGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR ACTOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL, EMPADRONAMIENTO NI TITULACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR ACORDADA 7367, SUS MODIFICATIVAS, Y RESOLUCIONES 660/07/33 Y 905/07 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. EL EMPADRONAMIENTO, SI CORRESPONDIERE, SERÁ TRAMITADO ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES, SIN QUE EL DOCUMENTO EXPEDIDO ACREDITANDO LA VENTA DETERMINE SI ESTÁ EN CONDICIONES DE EMPADRONARSE O NO. SE DESCONOCEN ANTECEDENTES DOMINIALES Y LA SITUACIÓN MATERIAL Y JURÍDICA DE LOS BIENES QUE SE VENDEN. ESTA DIVISIÓN CARECE DE TODA RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIÓN PARA EL CASO DE QUE LOS INTERESADOS NO LOGREN LA TOTAL O PARCIAL REGULARIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS SUBASTADOS.

EL ADQUIRENTE ABONARÁ EN EL ACTO Y EN EFECTIVO EL 30% POR CONCEPTO DE SEÑA MÁS EL 12,20% POR CONCEPTO DE COMISIÓN E IMPUESTOS, CON LA OBLIGACIÓN DE CANCELAR EL SALDO DENTRO DEL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DÍA DEL REMATE.

SE PREVIENE QUE:

SALDO: LUGAR DE PAGO: EL SALDO DEL PRECIO SE ABONARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL REMATE EN BARTOLOMÉ MITRE 1567 ESQ. PIEDRAS, EN EL HORARIO DE 8 A 12 HS. Y DE 13 A 17 HS.

EL NO PAGO DEL SALDO DENTRO DEL PLAZO ANTES INDICADO, DEJARÁ LA VENTA SIN EFECTO Y EL COMPRADOR PERDERÁ TODO DERECHO SOBRE LA SEÑA, COMISIÓN E IMPUESTOS YA ABONADOS E INCLUSO SI HUBIERE ABONADO LA TOTALIDAD DEL PRECIO.

EL RETIRO DE LOS LOTES ADQUIRIDOS SERÁ DE RESPONSABILIDAD Y POR CUENTA DE LOS COMPRADORES. LOS BIENES SUBASTADOS SE ENTREGARÁN EN DÍAS HÁBILES DESDE EL DÍA 17/12 HASTA EL DÍA 23/12 INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 10 A 16 HS.

UNA VEZ RETIRADOS LOS BIENES SUBASTADOS DEL LOCAL MENCIONADO, TODOS LOS RIESGOS CORRERÁN POR CARGO DE LOS ADQUIRENTES, ASÍ COMO LOS HECHOS QUE DEN LUGAR A RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y/O ADMINISTRATIVA.

MARTILLEROS:

Sr. OMAR MAUAD, Matrícula Nº 4116, R.U.T. 212871900013.

Sr. RICARDO DÍAZ RODRÍGUEZ, Matrícula Nº 1953, R.U.T. 060051870014.

Sr. JOSÉ LUIS RIVERO, Matrícula Nº 6567, R.U.T. 030243230011.

TELEFONOS: 2916 3997 - 2915 7697

DIVISIÓN REMATES Y DEPÓSITOS JUDICIALES Tels: 2506 2239 - 2508 3717.

Única Publicación

20) $ 3240 1/p 35568 Dic 09- Dic 09

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 4to. TURNO EN AUTOS CARATULADOS LAR'S C/ FERNANDEZ QUINTERO ROSA ESTHER Y OTROS JUICIO EJECUTIVO FICHA 2-60505/2009. SE HACE SABER QUE EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 14:00. HORAS EN LA ASOCIACION NACIONAL DE REMATADORES SITO EN AVENIDA URUGUAY 826 DE LA CAPITAL SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214 R.U.T. 213224600014. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN MONEDA NACIONAL, AL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNIDAD 101 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO CONSTRUIDO EN EL TERRENO SITO EN LA 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO PADRON DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO Y QUE SEGÚN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR ALDO A. CASSINELLI DE MARZO DE 1984, COTEJADO POR LA DIVISION CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL CUATRO DE ABRIL DE 1984 CON EL NUMERO CUATROMIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE EL DIA NUEVE DE ABRIL DE 1984 EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y TIENE UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS, CON OCHO METROS CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS DE FRENTE AL NORTE A LA CALLE MARCELINO BERTHELOT NUMERO 1690, ENTRE RAMON DEL VALLE INCLAN Y JOSE L. TERRA LA UNIDAD CIENTO UNO DEL PADRON DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO BARRA CIENTO UNO SE UBICA EN PRIMER PISO A COTA VERTICAL MAS 3m. 60 cm. TIENE UNA SUPERFICIE DE OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS Y LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DEL BALCON A1 Y B1 Y TERRAZA CUBIERTA D1. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EFECTIVO, LETRA DE CAMBIO O CHEQUE CERTIFICADO AL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 3,66% DE SU OFERTA AL BAJAR EL MARTILLO POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 3- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL SALDO DEL PRECIO EN UN PLAZO DE 20 DIAS SIGUIENTES AL DEL AUTO PROBATORIO DEL REMATE. 4- QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1.22% DEL PRECIO POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 5- QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION E IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONGA A SU CARGO. 6- QUE EL BIEN CUENTA CON DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA TRIBUTOS DOMICILIARIOS E IMPUESTO A PRIMARIA. SE PODRAN DESCONTAR DE LA OFERTA ACEPTADA CONTRIBUCION Y PRIMARIA NO ASI LOS TRIBUTOS DOMICILIARIOS A LA FECHA DE ESCRITURACION. 7- SE IGNORA LA EXISTENCIA DE POSIBLES DEUDAS AL B.P.S. Y POR LAS CONSTRUCCIONES. 8- SE EL BIEN SE SACA A REMATE CON TESTIMONIO POR EXIBICION Y ANTECEDENTES DOMINIALES. 9- SE ACLARA QUE EL CERTIFICADO DE RESULTANCIA DE AUTOS DE MANUEL DORADO SUAREZ NO ESTA INSCRIPTO. 10- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE DESCONOCE TODA OTRA SITUACION CONTRIBUTIVA Y HABITACIONAL DEL BIEN QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES JURIDICAS QUE SURGEN DE LA TITULACION CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS QUEDANDO LOS MISMOS A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, EN ESTA SEDE JUDICIAL ZABALA 1367 3er PISO. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE EN MONTEVIDEO EL 4 DE DICIEMBRE DE 2015. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 7560 2/p 35502 Dic 08- Dic 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictada en los autos caratulados "VARALDI MORENO, Virginia. Crédito Prendario" IUE 2-57240/2007, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10:30 horas en el local de la calle Junquillo Nº 3452, el Rematador CARLOS ABDALA SOUTO (matr. 4234 RUT: 211750130014), asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca FIAT, modelo Fiorino Uno, Tipo furgón, año 1995, padrón Nº 953.449, matrícula de Montevideo SAD 4637, motor Nº 4203540, (antes empadronado en Canelones con el Nº 166.151 y matrículas AF 88980 y ABS 378). SE PREVIENE: 1) La subasta se realiza en base a lo dispuesto por la Ley 16.462, art. 144 lit. a) y 146; art. 501 y 502 de la Ley 16.736, modificado por el art. 10 de la Ley 17.707. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 3) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 4) Serán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 5) El estudio de títulos se realizó en base a Testimonios registrales de la documentación, no encontrándose en la Sede los títulos originales ni la libreta de propiedad del vehículo. 6) Existe al 18/12/2014 deuda de $ 263.377,08 por concepto de patente, mora y recargo por mora desde el 3/6/2003 hasta el 18/12/2014, suma que incluye también multas por infracciones de tránsito del organismo municipal, lo que será de cargo del mejor postor. 7) El remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta. 8) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado (18 de Julio Nº 1589 piso 2). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2015. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

Única Publicación

20) $ 2565 1/p 35505 Dic 09- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados "DIAZ DOMINGO DANIEL c/ NUÑEZ ODIZZIO NESTOR Y OTROS Ejecucion de credito Hipotecario, FICHA 290/213/1998 Se hace saber: Que el próximo día 15 de diciembre de 2015 a las 11 horas, en el Centro Español, cito en la calle 18 de Julio y Arturo Santana de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Maria Noel Castro, matricula 6491 en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede se procederá a la venta en remate público, en dolares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones situado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, Barrio Mónaco padrón OCHO MIL DOSCENTOS CUARENTA Y SIETE (8.247), (manzana catastral numero 1178) señalado con el numero ciento cuarenta y cuatro del plano del Agrimensor Antonio Asuaga Noqué de febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 2723, el 21 de junio de 1961, el cual tiene un área de seiscientos cincuenta y cinco metros noventa decímetros, deslindándose de la siguiente manera: al oeste 37 metros 64 sentímetros de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa; 13 metros 3 centímetros de la ochava; al sureste 27 metros 87 centímetros de frente a la calle de 17 metros; al noreste 27 metros 45 centímetros con solar 143; y al norte 4 metros con el mismo solar mencionado; todos de la misma manzana y plano
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma en efectivo o letra de cambio. 2) Que será de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% sobre el precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente el 1.22% así como el 1% de Impuesto Municipal sobre el precio del remate. 4) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos a contar a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate 5) Existe deuda ante la Intendencia de Maldonado y de Impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación, que se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, al amparo de lo dispuesto por el art. 384.2 del Código General del Proceso. Y a

los efectos legales se hace 1 publicación diario Oficial y Local. Maldonado diez de noviembre del dos mil quince.- Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 3105 1/p 35629 Dic 09- Dic 09

Sociedades de Responsabilidad Limitada

FORESTAL TEKOAYHU S.R.L.

Contrato: 20/07/2015.
Inscripción: 22/09/2015, Nº 111008.
Socios: Nandubay Forests LLC (2.387.778.381 cuotas sociales); Ceibo Forests LLC (265.308.709 cuotas sociales).
PLAZO: 30 años.
Capital: $ 2.653.087.090, 2.653.087.090 cuotas de $ 1 cada una.
Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del administrador en forma individual, o en caso de existir un directorio, el presidente o vicepresidente indistintamente, o dos directores actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: El objeto de la sociedad es: a) Explotación agropecuaria y rural en todas sus formas y actividades conexas, cultivo y cosecha de todo tipo de plantas, madera y sus derivados así como también la explotación, el procesamiento y comercialización de todos estos bienes en todas sus formas en el mercado interno o en el exterior del país. b) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, explotación y toda clase de operaciones comerciales con bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. c) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: plantas, madera, y valores inmobiliarios. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Única Publicación

22) $ 7440 1/p 35690 Dic 09- Dic 09

LA RINCONADA SUR SRL

Contrato: 7/07/2015
Inscripción: Nº 113.301 el 30/10/2015
Socios: GONZALO MARTIN GASTELU RAGGIO (396 cuotas)
ROY CARLOS OLAF BRAUN CARDONA (4 cuotas)
Capital: $ 90.000.-
Objeto: Eexportación e importación de todo tipo de artículos, productos, insumos maquinarias. Negocios agropecuarios.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones.
Administración: Gonzalo Gastelu.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 35689 Dic 09- Dic 09

INSUMOS Y SERVICIOS SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 19/10/2015
Inscripción: Nº 114.375 el 23/11/2015
Cedentes: MONICA MARTINEZ PORTO (999 cuotas)
DIEGO MEDINA DENIS (1 cuota)
Cesionarios: Elida Laura Lencina Suarez (999 cuotas)
Victor Farías (1 cuota)
Administración y representación: Elida Laura Lencina Suarez
Sede: San José Nº 1021 apto. 402, Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 35687 Dic 09- Dic 09

ENSAYOS Y CALIBRACIONES S.R.L.

Contrato 3.11.2015
Inscripción 113887/2015
Socios: DIEGO ALEJANDRO LAPIQUE BONILLA 100 cuotas
GERMAN PABLO BARDIER VALLETTA 100 cuotas
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 200.000
Objeto: Servicios calibración y ensayos eléctricos, mecánicos. Gestión y ejecución proyectos industriales, consultoría y auditoría técnica.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 35680 Dic 09- Dic 09

BUBRIG S.R.L.
Cesión

Contrato: 6/10/2015
Inscripción: 114102/2015
Cedentes: ALEJANDRO VARTAN KECHICHIAN YOMBALAKIAN (2 CUOTAS)
Cesionario: RICARDO GREGORIO KECHICHIAN YOMBALAKIAN.

Única Publicación

22) $ 744 1/p 35674 Dic 09- Dic 09

ICEREX LTDA.
SUCESION
MODIFICACIÓN

Fallecimiento: 24/07/2014
Inscripción: 104844/2015
Herederos: Santiago Manuel, Octavio y Augusto Narancio García y la cónyuge supérstite por sus gananciales- ½ indiviso
Contrato: 13/11/2015
Inscripción: 114037/2015
Modificación: Administración: Eugenia María del Pilar García Bouvier (cónyuge supérstite).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 35673 Dic 09- Dic 09

ON TRANSLATION Y LOCALIZATION LTDA

Contrato: 26 de Octubre de 2015
Inscripción numero: 113676 9/11/2015
Socios/cuotas:
- Elsa Susana Vivas (50)
- Marcos Sebastian Virga (50)
Capital: $ 116.000
Objeto: a) Servicios de traducción, localización, adaptación, doblaje y subtitulado; b) Producción y comercialización de publicidad y marketing digital y multimedia; c) Testing, desarrollo y comercialización de software y aplicaciones; d) Asesoramiento, consultoría y coaching empresarial; e) Formación y capacitación multilingüe; f) importación, exportación de bienes y servicios; g) compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales; h) compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles. Pudiendo realizar todo acto de lícito comercio que directa o indirectamente se relaciones con dicho objeto. La sociedad podrá realizar todos los negocios necesarios para el cumplimiento del objeto social sin ninguna clase de limitación.
Plazo: 1 año con renovación automática por iguales plazos
Domicilio: Colonia del Sacramento- Depto de Colonia.

Única Publicación

22) $ 5952 1/p 35666 Dic 09- Dic 09

MAP URUGUAY SRL. CESIÓN DE CUOTAS. MODIFICACIÓN.

CONTRATO: 1º/07/2015. INSCRIPCIÓN: 107045 de 08/07/2015
Cedente: Marco Marcelo TAPIA RETAMAR: 100 CUOTAS.
CESIONARIOS: Alvaro Enrique GONZALEZ CAMISA: 50 cuotas. Gerardo Hugo GONZÁLEZ CAMISA: 50 cuotas
ADMINISTRADOR: PABLO ERNESTO GONZALEZ CAMISA.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 35661 Dic 09- Dic 09

CMG Technology S.R.L
Cesión de Cuota: 31 de Octubre de 2015

Inscripción numero: 113675 9/11/2015
Socios/cuotas:
- Christian Lionel Mendes Gouveia (45)
- Mario Renzo Menendez Pastor (45)
- Diego Manuel Mendes Gouveia (10)
Administración: continua igual
Domicilio: Colonia del Sacramento- Depto de Colonia.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 35638 Dic 09- Dic 09

HIPODROMO MONTEVIDEO LIMITADA

Constitución: 25/09/2015 y declaratoria: 05/11/2015
Inscripción: 111803, 08/10/2015 y Declaratoria: 113980, 17/11/2015
Socios: Hers Zelik Szcepkovski Sulerman
Raquel Sara Charnovich Sailman (15 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios e importación, exportación.-
Capital: $u 600.000.- (30 cuotas $u 20.000.- c/u)
Administración y representación: Raquel Sara Charnovich Sailman
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 35632 Dic 09- Dic 09

ANDSOS Limitada
Modificación de Contrato Social

Contrato: 03/11/2015

Inscripción: No. 113494 el 04/11/2015
Administración: Alás Dany ANDRIOLO SOSA.

Única Publicación

22) $ 744 1/p 35452 Dic 09- Dic 09

ANYPE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

FECHA: 8/10/2014
INSCRIPCION: 15832/2014
CEDENTE: ELSA MARIA MACHADO 1 CUOTA
CESIONARIO: VERONICA FONSECA 1 CUOTA.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 35446 Dic 09- Dic 09

Venta de Comercios

LEY 2.904. MICHEL BOURDIEU prometió vender a ROMINA PUCHETTA "Kiosco de bebidas y golosinas", Daniel Muñoz 2131, Montevideo. Acreedores presentarse alli.
25) $ 3800 20/p 35563 Dic 08- Ene 07

LEY 2904: Llamado a Acreedores ANA CECILIA GONZÁLEZ LÓPEZ promete vender Inmobiliaria "UNO" a PAULA VANESSA PAGOLA SIMOIS sito en Avenida Chiossi, acreedores presentarse en Pérez del Puerto 980/003/B de 10 a 17 horas.
25) $ 3800 20/p 35508 Dic 08- Ene 07

"De acuerdo ley 2.904 se emplaza o cualquier acreedor de FARINO SRL (titular del Establecimiento comercial Carnicería, Fiambrería, Panadería, Lácteos y Almacén sito en Cno Carrasco 5402)a que presente en ese domicilio su Crédito pendiente de pago, en virtud de la futura enajenación de establecimiento comercial que se relizara a favor de Elida Fabiana Gomez".
25) $ 5700 20/p 35357 Dic 07- Ene 05

Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904
Enajenante Rojo Rubí S.A. Establecimiento Comercial "Villa Toscana" ubicado en Lago Zurich s/n, Maldonado.- Acreedores presentarse en Juncal 1408 Esc. 702 - Montevideo.
25) $ 3800 20/p 35281 Dic 04- Ene 04

Ley 2904. Farmacia Demicheri S.R.L. promete vender a Schwalb y CIA. Limitada, FARMACIA DEMICHERI, sita en Avda. Gral. Fructuoso Rivera Nº 3349. Montevideo, acreedores allí.
25) $ 3800 20/p 34988 Dic 02- Dic 30

Ley 2904. José Villalba prometió vender a Alberto Burgos, Panadería "La Tere", sita en Varela s/n, Santa Rosa.
Acreedores allí.
25) $ 1900 20/p 33810 Nov 20- Dic 17

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ PORTOS, STELLA C/ COITINHO, ESTEBAN- PENSIÓN ALIMENTICIA" Fa. IUE 0002-061535/2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. Esteban Fernando Coitinho, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Juicio patrocinado por Consultorio Facultad Derecho
Montevideo, 8 de abril de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35189 Dic 07- Dic 18

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "MASCARO JUANICO, RUBEN Y OTRO C/ CHITTARA GONZALEZ, CINDY- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" I.U.E. 2-31533/2014, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5529/2015 de fecha 15 de octubre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CINDY CHITTARA GONZALEZ a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación lo dispuesto por el Artículo 133,1 inciso final del C.N.A.
Montevideo, 26 de octubre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 34650 Nov 30- Dic 11

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SCAYOLA, HELENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-46392/2015, se cita y emplaza a RICHARD HEBERT PEREIRA por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, tres de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 34973 Dic 03- Dic 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "LEMA CAMPOS, GABRIELA C/ GUTIERREZ, JOSE Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - Ficha 2-27366/2015", se cita, llama y emplaza a los Sres. JOSE GUSTAVO GUTIERREZ y NELIDA SILVEIRA MARTINS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que se expide solo en el Diario Oficial - Art. 133,1 inc. Ley 18590
Montevideo, 16 de Noviembre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35037 Dic 04- Dic 17

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ GUTIERREZ, WASHINGTON Y OTRO C/ SALDIVIA MARQUEZ, ROSALIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - Ficha 2-50162/2014", se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSARÍA SALDIVIA MARQUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 26 de Octubre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5950 10/p 34794 Dic 02- Dic 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "DE LEON CORVI, TATIANA C/ YAÑEZ, RUBENS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE.: 2-51749/2014, se cita y emplaza al Sr. RUBENS WALTER YAÑEZ, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 21 de setiembre de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34656 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA PEREYRA, CARLA C/ ESCALLA, JOSÉ - PÉRDIDA DE PATRIA

POTESTAD" Expediente Nº 2-31759/2015, se CITA y EMPLAZA a José Carlos ESCALLA por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) $ 5950 10/p 35550 Dic 08- Dic 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "Domínguez Romero Alejandro Tomás y Rocha García Patricia Jacqueline c/ Rivadavia Carlos Alejandro y Acosta Verónica Natalia- Separación Definitiva del niño o Adolescente de su familia de origen- Ficha IUE 2-48342/2015", se cita, llama y emplaza a los Sres. Carlos Alejandro Rivadavia y Verónica Natalia Acosta a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Artículo 133.1 de la ley 19.092.
Montevideo, veintiseis de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 35171 Dic 04- Dic 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "JARA MORALES, HERBERTO Y OTRO" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-53421/2014 - se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cinco de noviembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34257 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "FERNANDEZ, JORGELINA C/ VAZQUEZ, ROBERTO- RECLAMACIÓN DE FILIACIÓN LEGITIMA O NATURAL IUE 2-40370/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Roberto Vazquez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078-
Montevideo, 16 de octubre del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35188 Dic 07- Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GONZALEZ ECHEVARRIA, SILVANA - RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-22403/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Junior Silva Cairolo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito
Montevideo, 23 de noviembre del 2015.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35190 Dic 07- Dic 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "RAMOS BETTINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-37323/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4506/2015 de fecha 26,10,2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. ORLANDO AGUSTIN GORGOROSO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Servicio Jurídico de la IMM. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 28 de octubre de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 35447 Dic 09- Dic 22

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "DELFINO DUARTE ANA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-49395/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4738/2015 de fecha 4 de noviembre de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. FIORELLA BRUZZONE.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que antienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34765 Dic 02- Dic 15

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "VICA GARCIA VERONICA C/ ROMERO GUILLAMA JAVIER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-48168/2015, SE EMPLAZA a JAVIER BRUNO ROMERO, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil quince.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34561 Nov 30- Dic 11

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SALGADO MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 2-47629/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4694/2015 de fecha 30 de octubre de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. MARTIN ANDRES SOSA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la república, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34303 Nov 26- Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "CASTRILLEJO NADRUZ RAFAEL C/ ALMANZOR ANA CLAUDIA. TENENCIA" I.U.E. 526-705/2014, se hace saber que por providencia Nº 6071/2015 de fecha 16 de octubre de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a ANA CLAUDIA ALMANZOR AMARO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 30 de octubre de 2015.
Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio (Ley 18078) Esc. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35229 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "FERREIRA GARCÍA, OSCAR EDUARDO Y FERME MARTINEZ, TERESA NELMA C/ GÓMEZ GONZALEZ, PAULA FABIANA - SEPARACIÓN DEFINITIVA - IUE 493-491/2015", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. PAULA FABIANA GÓMEZ GONZÁLEZ, por el término de treinta (30) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA EXONERADO POR EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY 19.092.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34527 Nov 30- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LOPEZ HERNANDEZ, MARIA FERNANDA C/ ANDRADA DAGUERRE, CRISTIÁN FABIAN- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD -AUX. DE POBREZA", Ficha 175-561/2015. Notifíquese a CRISTIAN FABIAN ANDRADA DAGUERRE C.I. Nº 4.140.401-3, padre de IVANA AYELEN ANDRADA, por medio de edictos publicándose durante 10 días del inicio del trámite por la compareciente.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, Diecisiete de septiembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35242 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ABERASTEGUY PERDOMO, LUIS ALBERTO Y EMANUEL -RAT DE TENENCIA", Ficha 176-570/2015, se NOTIFICA a OSCAR WISMAR ABERASTEGUY, padre de los niños LUIS ALBERTO y EMANUEL ABERASTEGUY PERDOMO por medio de edictos con plazo de 90 días (art. 404.2 del CGP), del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 17 de noviembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35245 Dic 04- Dic 17

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "QUERIO VILA, ALDANA MAGALI -RAT DE TENENCIA- AUX. POBREZA", Ficha 176-521/2015, se NOTIFICA a GASTON QUERIO, padre de la niña ALDANA MAGALI QUERIO VILA por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 5 de Noviembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35243 Dic 04- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: GONZALEZ RODA, MIRIAM LUJAN/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-245/2015 se hace saber que por auto Nº 3516 de fecha 17/09/2015 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. HUGO VAZQUEZ GONZALEZ emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 18 de Setiembre de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35103 Dic 03- Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "MUÑÓZ, Ayrton Francisco y SILVERA, Flavia Mariela - SEPARACIÓN DEFINITIVA - F/260-722/2015"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Alisson Cecilia RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, octubre 23 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5950 10/p 35054 Dic 04- Dic 17

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "VIDELA SÁNCHEZ, Andrés Federico - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/ 260-861/2015"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. MARÍA ISABEL BERDEN MALDONADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el presente proceso se encuentra patrocinado por el Consultorio Jurídico Gratuito -Ley 18.078 Florida-, dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, debido a lo cual el presente edicto, se encuentra exento del pago de su publicación.- Florida, noviembre 18 de 2015.- DRA. NAZARENA VAZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34721 Nov 30- Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: LEIVA, LAURA.- RATIFICACION DE TENENCIA - I.U.E. 261-584/2015, SE EMPLAZA Y CITA A, WILSON BISMARK ALOY, POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS A QUE COMPAREZCA EN ESTOS AUTOS DE RATIFICACION DE TENENCIA DE ISAIAS BISMARK ALOY LEIVA.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, NOVIEMBRE 26 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 34928 Dic 02- Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado

de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: PEREIRA LESCANO, Luis Osvaldo y QUINTERO CASAS, Andrea Giovanna c/ FIGUERAS POL, Alvaro Gabriel; RODRIGUEZ ACOSTA, Cinthia Nazarena y otras - SEPARACION DEFINITIVA - IUE 274-611/2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ; FRANCISCO FIGUERAS y MARIA POL; ADRIANA, ANDREA, SUSANA MARIELA Y MONICA ALEJANDRA MESA para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Minas, 30 de octubre de 2015
SE SOLICITA QUE SE PUBLIQUE POR 30 DIAS EN FORMA GRATUITA (art. 133.1 inc. 6 del CNA) PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 30/p 34004 Nov 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VARGAS; BARBARA C/ RIVERO; ISMAEL IGNACIO - TENENCIA Y AUTORIZACIONES" IUE 300-698/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ISMAEL IGNACIO RIVERO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 17 de noviembre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35039 Dic 03- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "RODRIGUEZ, Gladys Renee y DA CUNHA, Jorge c/ VIGNOLO EREDIA, Erica Valeria. PERDIDA PATRIA POTESTAD.- IUE número: 353-1163/2015" hace saber que por Providencia Nº 7159/2015 de fecha 16 de Noviembre de 2015, se dispuso emplazar a la Sra. Erica Valeria VIGNOLO ERERIA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. Se deja constancia que es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 25 (VEINTICINCO) de Noviembre del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 34960 Dic 02- Dic 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "OSES VILLAMAYOR, Nelly Roxana. RATIFICACION DE TENENCIA.- IUE número: 353-1110/2014" hace saber que por Providencia Nº 2737/2015 de fecha 25 de Mayo de 2015, se dispuso emplazar al Sr. Ruben Emanuel MARTINEZ NOBLE para que comparezca a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 (por estar patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito) se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 02 (DOS) de Junio del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 34646 Nov 30- Dic 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Duarte Sequeira, Clara Paulina y Laguna, Ruben Andres contra Lucas, Rosita. Separación definitiva". IUE. 509-382/2015" HA DISPUESTO EMPLAZAR A Rosita Lucas POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 DIAS. Se hace saber que el presente trámite se realiza al amparo de la exoneración dispuesta por Ley 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 34974 Dic 02- Dic 15

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. PEDRO ANTONINO CASCIO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la DIVISIÓN FISCALIZACION Num. 3/0713/2015 (fs. 365, 365 vta. Y 366) de fecha 30/10/2015 dictada en Expediente Nº 2008/05/005/00/03/8446, caratulado: "ITRULCO S.A" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 01 de Diciembre del 2015
Director de la División Administración
Sr. Gustavo Pérez.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 35337 Dic 07- Dic 09

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. Diego Ariel Adanto y Darwin Eduardo Guerrero para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Num. 4365/2015 (fs. 347 y 347 vta) de fecha 09/11/2015 dictada en Expediente Nº 2015/05/005/00/06/1902, caratulado: "ADANTO, DIEGO ARIEL Y GUERRERO, DARWIN EDUARDO" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 01 de Diciembre del 2015
Director de la División Administración
Sr. Gustavo Pérez.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 35336 Dic 07- Dic 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 3190/12, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 17.659 y 653 de la 16ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a A.F.E., a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VZ/ ING. AGRIM. CARLOS NOLFI, ENCARGADO DE ÁREA MINERÍA.

Primera Publicación
27) $ 2025 3/p 35589 Dic 09- Dic 11

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se está tramitando frente a esta Dirección Nacional una solicitud de ABEDULES S.A. según expediente GEX Nº 2015/14000/07444 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de una Cañada Sin Nombre, afluente del Arroyo del Tala, tributario del Arroyo Chapicuy Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario. Volumen Solicitado 486.000 m3.
El dique de la represa y su embalse se ubican en el padrón No. 7711 de la 7ta. Sección Catastral del Departamento de Paysandú, con coordenadas planas X: 293.365, Y: 6.488.860.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 11 de Enero del año 2016 a las 14:00 horas en la Regional Salto de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.
27) $ 3240 3/p 35439 Dic 08- Dic 10

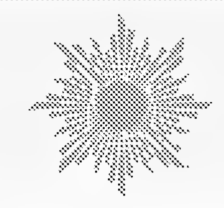
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Carlos Antunes Suñe, exp. Gex Nº 2015/14000/11290, para adquirir una concesión de uso aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 1.190.000 m³ de aguas, ubicado sobre la cañada denominada Grande, que desemboca en el Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 4471, perteneciente a la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de diciembre del 2015 a las 10:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.
Última Publicación
27) $ 3240 3/p 35383 Dic 07- Dic 09

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto Ley 10383 de fecha 13 de Febrero de 1943 y su decreto reglamentario de fecha 8 de diciembre de 2000, Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y artículos 100 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002 hace saber que su Directorio, por R. 14.-1300 de fecha 17 de julio de 2014, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "ESTACION MEB A TORRE Nº 257 DE LA LINEA TREINTA Y TRES MELO" en el Departamento de Cerro Largo y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina Nº403 Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:
1ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
Nº DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
16312, U.T.E.;
16645, MARIA JIMENA Y MARIA MERCEDES BOIX DE ACOSTA Y LARA;
15847, CESAR, YARA Y EDA DOS SANTOS MORALES;
4169, CESAR CARLOS DOS SANOS MORALES;
11871, CESAR, YARA Y EDA DOS SANTOS MORALES;
3300, ORLANDO DOS SANTOS TORRES;
10043, MARIA YOLANDA GARCIA MARQUEZ, ADRIANA Y SANDRA DOS SANTOS GARCIA;
3695, CESAR, YARA Y EDA DOS SANTOS MORALES;
3072, GRACIELA Y MARIA ELISA ORCOYEN BEJERES;
3305, GRACIELA Y MARIA ELISA ORCOYEN BEJERES.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Estudios y Proyectos de Trasmisión o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 34825 Dic 02- Dic 15

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Notificación
Mutua de Seguros COPRATA FAR

Se pone en conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, por medio de Resolución del día 25 de noviembre de 2015, dispuso cancelar la inscripción en el Registro de Mutuas de la Mutua de Seguros COPRATA FAR.

Montevideo, diciembre de 2015

27) (Cta. Cte.) 3/p 35448 Dic 08- Dic 10

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



SE CITA A LA EMPRESA FABOSA A CONCURRIR EN MONTEVIDEO, SARANDÍ 570, 1ER PISO, SECCIÓN MESA DE ENTRADA A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS 03-936-2015-946 EN UN PLAZO DE 30 DÍAS DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLA POR NOTIFICADA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 51 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35412 Dic 08- Dic 10



SE CITA A LA EMPRESA ALFAZETA REGISTRO 547089 A CONCURRIR, MONTEVIDEO CALLE SARANDÍ 570, 1ER PISO, SECCIÓN MESA DE ENTRADA A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS 03-936-2015-946 EN UN PLAZO DE 30 DÍAS DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLA POR NOTIFICADA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 51 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35318 Dic 08- Dic 10



SE CITA A LA EMPRESA NASALO A CONCURRIR EN MONTEVIDEO, CALLE SARANDÍ 570, 1ER PISO, SECCIÓN MESA DE ENTRADA A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS 03-936-2015-946 EN UN PLAZO DE 30 DÍAS DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLA POR NOTIFICADA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 51 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35315 Dic 08- Dic 10

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a BERRIEL ARAÚJO, María Noelia; CALISTO ECHEVESTE, María Emilia; CHIKIAR GUTERMAN, Jeanine Denise; D´AGOSTO VIGNOLI, Romina Maria; DA CUNHA DE LOS SANTOS, Rudy Francisco; FORCELLA LARRAÑAGA, Norma Graciela; GHIAZZA FLEITAS, María Victoria; MARTIN LOPEZ, Ana Laura; NAVARRO SUERTEGARAY, Maria Mirtha; NIERES MOREIRA, Paola Karina; PAROLI MOREIRA, Pablo; PONCE DE LEON RODRIGUEZ, Sofia; PUENTES PINTOS, Alicia Susana; RODRÍGUEZ GEYMONAT, Gabriela; SILVA SANJURJO, Elizabeth, respecto del llamado a concurso de ascenso: Administrativo II (Esc C, Gº 8), la Resolución del CDGAP Nº 21 de fecha 09/11/15 que a continuación se transcribe: "(Exp. 012800-000223-13 y adjs.) - Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión efectiva de cargos de Administrativo II- Administrativo (Esc. C, Gº 8), y en consecuencia, integrar un cuadro con los ganadores con vigencia por un año, según el orden de prelación, cuya nómina luce en el distribuido Nº 1640.15. (6 en 6)"
Departamento de Concursos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 35517 Dic 09- Dic 09

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 3 de diciembre de 2015.
Se notifica al Sr. Javier Waldemar Peralta, de la resolución de Comisión Directiva del Hospital de Clínicas Nº 33, adoptada en sesión

de fecha 17 de noviembre de 2015, exped nº 151100-014545-14.
La Comisión Directiva resuelve:
Aplicar sanción de destitución al funcionario Javier Waldemar Peralta.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 35123 Dic 07- Dic 09

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Andrea Elizabeth RODRIGUEZ CABALLERO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 30 de noviembre de 2015.-
Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 675 1/p 35630 Dic 09- Dic 09

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de la Capital de 15 Turno, en autos: "Edificio Crila c/ Centurión Haller, Ana. Ejecución de Hipoteca recíproca. I.U.E: 2-23701/2015, según decreto 2577/2015 del 22/09/2015, se INTIMA por el término de 10 días a presuntos herederos y/o interesados a cualquier título en relación a ANA OLGA CENTURION, el pago de $ 159.275 reajustada, más los intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de octubre de 2015 PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6750 10/p 35374 Dic 07- Dic 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Mutter, Leonardo c/ Hernández, Alfredo y Otro - Escrituración Forzada", IUE 2-62661/2013, se hace saber que por decreto 3012/2014 de fecha 10 de noviembre de 2014 y en cumplimiento de promesa de compraventa de fecha 11 de mayo de 1975, se dispuso la escrituración judicial del inmueble padrón Nº 8.877 (antes en mayor área con el Nº 10.506), señalado con el número 34 de la manzana 228 en el plano del Agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla vde junio de 1939 inscripto con el Nº 47 el 22 de abril de 1940 en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Maldonado y que cuenta con una superficie de 300 metros, con frente al Este sobre la calle Pública Nº 76 ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Balneario Buenos Aires, disponiéndose la citación de excepciones de los Sres. Alfredo Hernández y Antonio Silva por el plazo noventa días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.
Montevideo, 20 de noviembre de 2015. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
27) $ 13501 10/p 34695 Nov 30- Dic 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Valenti Pitino, Jorge. Cancelación de Acciones" IUE 2-5683/2013, se hace saber que por Decreto 2078/2013, de fecha 5 de setiembre de 2013, se dispuso la cancelación de las acciones hurtadas de la firma CAPUMAX S.A., RUT 216441240010, conformado por 210.000 acciones al portador, por un valor nominal de $ 1 cada una, números 1 a 210.000.- Montevideo diez de noviembre de dos mil quince. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
27) $ 2025 3/p 35691 Dic 09- Dic 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr Juez de Paz 31º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MARTINEZ DE LOS SANTOS GLESI Y OTRO - Intimación IUE 2-42121-2015 Según decreto numero 2460/2015 de fecha 9 de noviembre de 2015 se Intima a la Glesi Martinez de los Santos Y Roberto Domingo Colina por el plazo de 90 días a escriturar el bien padron 413242 de Montevideo sito en el solar 19 manzana I, condominio 19, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo 12 de noviembre de 2015. Esc. Graciela Torello Forchari, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 34201 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "RIPOLL, STEPHANIE. CANCELACION DE ACCIONES. TITULO DE DEUDA PUBLICA. TITULO VALOR" IUE 2-50170/2014 en cumplimiento de la providencia Nº 2179 DEL 02,09,2015, se hace saber que en autos se solicitó la cancelación de la letra de cambio librada por el BANCO SANTANDER: SERIE 019, Nº 395777, IMPORTE U$S 25.235 (DOLARES AMERICANOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO) DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 109 DE LA LEY 14.701.
Montevideo, a los DIECIOCHO dias del mes de setiembre del año dos mil quince. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
27) $ 2430 3/p 35695 Dic 09- Dic 11

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandu, en autos: "Bidart, Sebastian c/ Tijanovich Lechuk, Lila. Juicio Ejecutivo." IUE: 308-34/2015, según providencia Nº 868 de fecha 20/07/2012, SE CITA DE EXCEPCIONES por el término de noventa (90) días, a los sucesores de Lila Tijanovich, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 23 de octubre de 2015. Dra. Mercedes Reyes de Salterain. Juez de Paz Departamental.
27) $ 5400 10/p 35138 Dic 04- Dic 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EXPEDIENTE 2015-81-1020-03322
LLAMADO EXTERNO Nº 04/2015

La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Oposición y Méritos, para la conformación de un registro de aspirantes, para cubrir necesidades de personal en la Dirección de Deportes de la Dirección General de Cultura, en funciones de GUARDAVIDAS.
INSCRIPCIONES
Serán recibidas mediante formulario online disponible en el portal de la Comuna Canaria de la Dirección de Gestión Humana.
El plazo de inscripción, será desde el 7 de Diciembre de 2015 hasta el 18 de Diciembre de 2015.
El/la postulante será responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
Las notificaciones y publicaciones se efectuaran a través de la pagina web de la Comuna, siendo responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados de los avances en el proceso de selección.
Sin perjuicio de ello, la Intendencia de Canelones, podrá implementar otro tipo de notificaciones, si así lo entiende pertinente el Tribunal. Se podrá utilizar para su comunicación con los/las postulantes el correo electronico o teléfono de contacto.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 35404 Dic 07- Dic 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto presuntos/as herederos/as, del predio padrón 160.274, sito en Antonio Loinaz Nº 5172, a la conexión al saneamiento en un plazo de 30 días, multa 10 UR (Art. 721 del Volumen I del Digesto Departamental, referente a la Ley 18840 y (Art. 16 del Decreto 21626 y Res. 2287/13), en el mismo acto se confiere vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por

el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35469 Dic 09- Dic 11

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto presuntos/as herederos/as, del predio padrón 164.913, sito en Santo Tomé Nº 5308, a la conexión al saneamiento en un plazo de 30 días, multa 10 UR (Art. 721 del Volumen I del Digesto Departamental, referente a la Ley 18840 y (Art. 16 del Decreto 21626 y Res. 2287/13), en el mismo acto se confieren vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35468 Dic 09- Dic 11

RECURSOS FINANCIEROS
División Administración de Ingresos

Notifíquese al propietario del padrón Nº 135.889 que según tasación realizada por el Servicio de Catastro y Avalúos de la Intendencia de Montevideo al amparo de lo previsto en el Art. 15 del Decreto 30094, se modifica a partir del 01/01/2015 el Valor Real del padrón, teniéndose presente que esta publicación se mantendrá por diez (10) días y a partir del día 11 comenzará a regir un nuevo plazo de 30 días para que el titular se presente en el Servicio de Ingresos Inmobiliarios para su notificación. Vencido éste si no se presentara, se lo tendrá por notificado.

27) (Cta. Cte.) 10/p 35342 Dic 08- Dic 21

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INTEGRACIÓN REGIONAL
División Promoción Económica
Unidad Gestión Comercial

Notifíquese a las siguientes personas que por haberse agotado las instancias administrativas tendientes a ello, deberán presentarse en la Unidad Gestión Comercial, San José 1399 esq. Santiago de Chile, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 h por asunto de vuestro interés.
Nombre, Cédula de Identidad, Referencia, Nº de Resolución;
Milton Magunacelaya, 4.259.354-2, 7300-010586-07, 139/15/2550;
Rafael López, 1064273, 7300-008052-15, 149/15/2550;
Ismael Acosta, 1.455.210-2, 7300-011268-08, 111/15/2550.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35124 Dic 07- Dic 09

VARIOS



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RESOLUCIONES

Punto 1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Titulares. Socio Nº 860. Teresa Soria Francia
Socio Nº 18.906. Luis Antonio Díaz
Suplentes. Socio Nº 193. Loyola Betty Jiménez
Socio Nº 567. Omar Silveira
Punto 2- Informe del Consejo Directivo
a) Memoria Anual. Aprobado por unanimidad
b) Balance anual y cuenta de resultados. Aprobado por unanimidad.
Punto 3- Distribución de excedentes. Aprobado por unanimidad.
Punto 4- Informe de Comisión Fiscal. Aprobado por unanimidad.
Punto 5- Informe de Comité de Crédito. Aprobado por unanimidad.
Punto 6- Fijar fecha para el Acto Eleccionario. Se aprueba por unanimidad el viernes 19 de febrero de 2016.
Punto 7- Designación de la Comisión Electoral.
Titulares. Socio Nº 3515. José María Paz
Socio Nº 3191. Carlos Roberto Pereira
Socio Nº 12.349. Ana Mary Sarmiento
Suplentes. Socio Nº 9823. Ataides Lenzi
Socio Nº 17.559. María Jesús Ignacio
Socio Nº 193. Loyola Betty Jiménez
Se aprueba por unanimidad.
Artigas, 05 de diciembre de 2015.

Primera Publicación

27) $ 4860 3/p 35667 Dic 09- Dic 11

NICATEL S.A.

Comunica extravío del Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas y Libro Diario. Denunciados en la Seccional 5ta. el 20/11/2015. Publicación según Art. 53 de Ley 16.871.

Única Publicación

27) $ 270 1/p 35499 Dic 09- Dic 09

ARQUITECTURA
RIFA
NÚMEROS GANADORES
8vo SORTEO
19 DE NOVIEMBRE

1er PREMIO	2do PREMIO	3er PREMIO
33069	47445	61374

4to PREMIO	5to PREMIO	6to PREMIO
42255	28643	22065

7mo PREMIO	8vo PREMIO	9no PREMIO
29682	25792	43884

10mo PREMIO: 64717

APROXIMACIONES
1er: 33068/33070
2do: 47444/47446

TERMINACIONES
1er: 069
2do: 445

Única Publicación

27) $ 4860 1/p 35498 Dic 09- Dic 09

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constitución: 20 de noviembre de 2015
Constituyente: WILLIAM SEBASTIAN BULLA CARBALLO
Beneficiarios: Erenis Débora Bulla Suárez, Brandon Ali Bulla Suárez, Brenda Yamila Bulla Suárez y Priscila Bulla Suárez
Padrón: Nº 123.364, Montevideo.
Tasación BHU: UR 1490.
27) (Sin Costo) 10/p 35394 Dic 07- Dic 18

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 18/06/2015
INSCRIPCIÓN: Nº 2531 (07/07/2015)
ESC. AUTORIZANTE: Cindy M. Piriz Hernández
PADRON: 3413
LOC. CATASTRAL: Progreso
DEPARTAMENTO: Canelones
CALLE: José Enrique Rodó, s/n
CONSTITUYENTE: Marcelo Roberto Díaz
BENEFICIARIO: Facundo Ezequiel Díaz Moreira
TASACION BHU: UR 2016.36.
27) (Sin Costo) 10/p 35160 Dic 04- Dic 17

Sociedades Anónimas y Balances

CONSORCIO SACEEM TURBOFLOW

Contrato: 4/11/15
Insc. No. 113781
Integrantes: Saceem S.A. Turboflow Uruguay S.A.
Objeto: Ejecución de los trabajos de la licitación pública Internacional No. 1600155100, convocada por Ancap para realizar el Desmontaje y montaje de las Torres 201-E y 102-E de la Refinería de La Teja.
Plazo: Desde su constitución hasta la recepción definitiva de las obras.
Administración: A cargo de un Comité Ejecutivo integrado por un representante titular y un suplente designado por cada empresa.
Representación: A cargo de Saceem quien actuará a través de Antonio Fiorentino "o" Fernando Agoglia indistintamente.
Domicilio: Montevideo Brecha 572.
Unica Publicación
28) $ 3720 1/p 35699 Dic 09- Dic 09

REFORMAS

GRALIR S.A.
MODIFICA ART. 3º DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria: 24/10/13
Capital. El capital social será de $ 5.500.000 (pesos uruguayos cinco millones quinientos mil) y quedará conformado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas endosables de un peso uruguayo ($ 1) cada una.-
Inscripción: Nº 110353 (09/09/2015).
Unica Publicación
28) $ 2232 1/p 35701 Dic 09- Dic 09

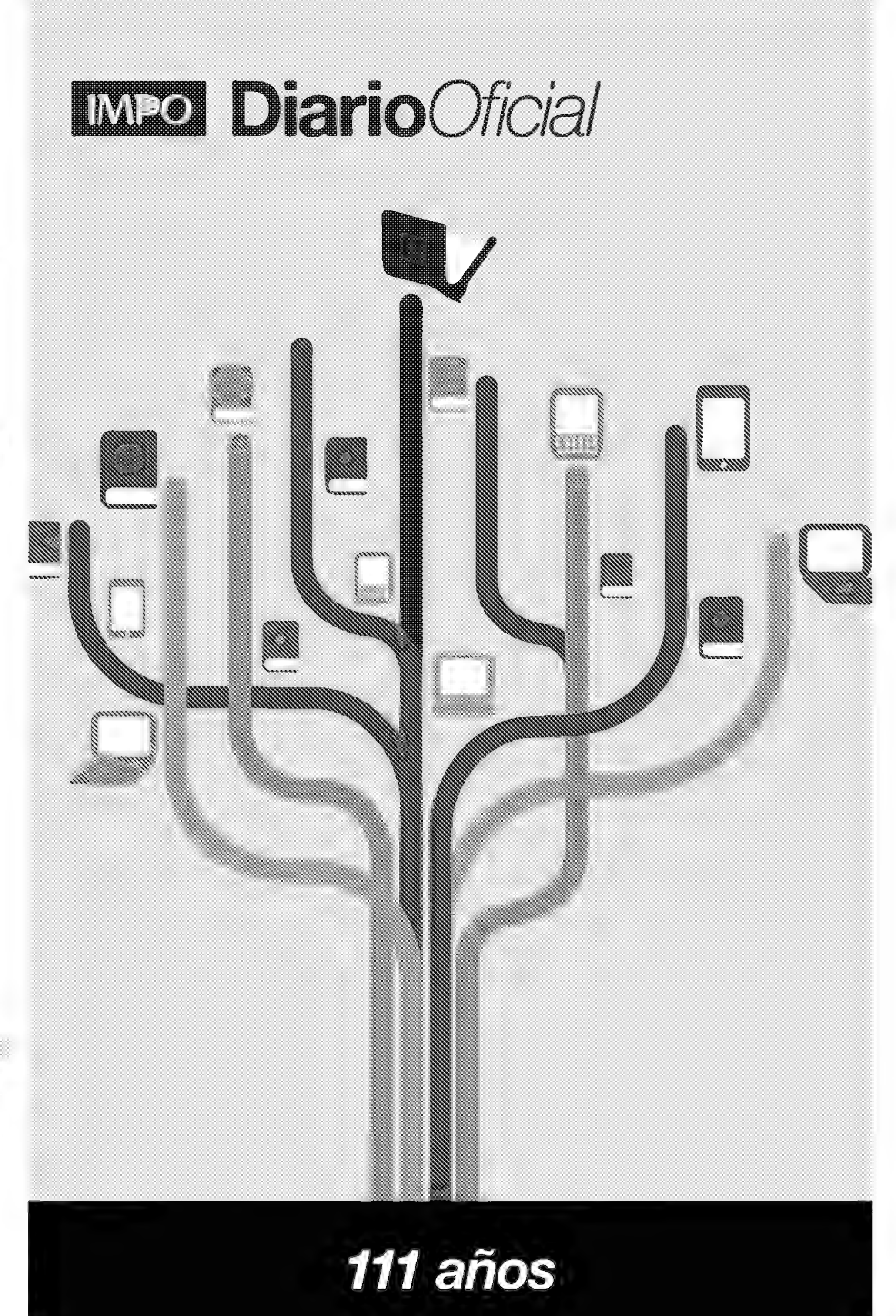
VIGNALIS S.A.

Asamblea Extraordinaria: 25/03/2015.
Resolvió Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones.
Documentación a disposición de los interesados: Paysandú 816, Montevideo. Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.
28) $ 14880 10/p 35541 Dic 08- Dic 21

VILLA FAVORITA S.A.

REDUCCIÓN CAPITAL
Asamblea Extraordinaria 30/06/2015
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 7440 10/p 34912 Dic 02- Dic 15

Cantidad de avisos de fecha 09/12/2015 publicados en esta edición: 123.



ÚLTIMO MOMENTO



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Decreto 322/015

Prorrógase el plazo establecido en el art. 3° del Decreto 147/014, relativo a las Tasas de Devolución de Tributos a las Exportaciones.

(2.051*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 2 de Diciembre de 2015

VISTO: el Decreto Nº 143/015 de 26 de mayo de 2015.

RESULTANDO: que la referida norma prorrogó lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto N° 147/014 de 23 de mayo de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2015.

CONSIDERANDO: que en el actual contexto de incertidumbre respecto a la situación regional, se estima conveniente disponer una prórroga del citado artículo hasta el 31 de mayo de 2016 para los sectores que se han visto más afectados por la situación de la demanda externa.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógase hasta el 31 de mayo de 2016 lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Nº 147/014 de 23 de mayo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; CAROLINA COSSE; TABARÉ AGUERRE.

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa ([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 99.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...................**$ 135.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)... **$ 119.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 135.00 (*)**

Venta de Comercios...**$ 95.00 (*)**

Remates ....**$ 135.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria.. **$ 51.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 744.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)...**$ 135.00 (*)**

TARIFA ([2])

Balances..**$ 14.637.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa ([1])**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 68.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) .... **$ 372.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ....**$ 6.750.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) ....**$ 362.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

([1]) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

([2]) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa ([3])**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 160.00 (*)**
([3]) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

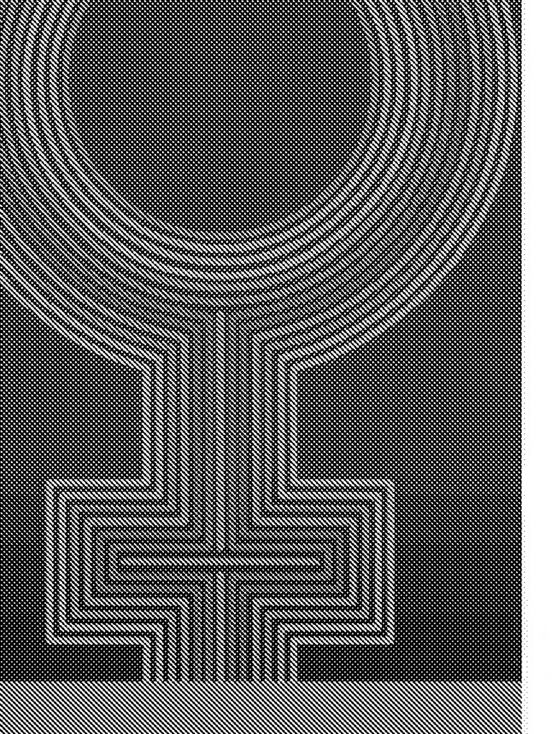
DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): oportunidades para avanzar en igualdad de género

Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas es el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 de la Agenda Global 2030 aprobada el 25 de setiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Como en el resto de los ODS, para lograr la igualdad de género, se establecen una serie de metas a nivel global. En este marco, Uruguay tiene la tarea de revisar y definir las metas particulares, adecuadas al contexto nacional y utilizando la información que dispone.

- ***Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todas partes.***

  Mientras que en Uruguay el desempleo promedio se ubica en el 8.0 %, en el caso de las mujeres es de 9,8 %, y en los varones asciende a 6,6 %. Por otra parte, la brecha salarial entre ambos sexos asciende al 20 %[1], es decir que por igual tarea las mujeres ganan un quinto menos que los varones.

- ***Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en las esferas pública y privada, incluida la trata y explotación sexual y otros tipos de explotación.***

  Según la Primera Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia Basada en Género realizada en el año 2013, se observa que 7 de cada 10 mujeres vivieron algún tipo de Violencia Basada en Género en algún momento de sus vidas[2]. Por otra parte, diversas organizaciones sociales afirman que en lo que va del año 2015 se han registrado 23 feminicidios[3]. Sin embargo, este delito aún no ha sido tipificado en la legislación nacional.

- ***Reconocer y valorar el cuidado [...] remunerado y el trabajo doméstico.***

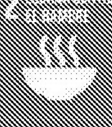
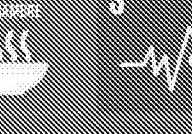
  La Encuesta de uso del Tiempo y [...] Trabajo no Remunerado (EUT) realizada [...] 2013, arroja que la mitad del trabajo que [...] realiza en Uruguay corresponde al trab[...] no remunerado[4] (51,2 %) y que son [...] mujeres las que dedican aproximadame[...] el doble de horas que los varones a e[...] tipo de trabajo. A su vez, se muestra [...] poco más de 1 de cada 3 mujeres (35,2[...] declara realizar actividades de cuidado [...] personas dependientes, esto solo ocu[...] para 1 de cada 4 hombres.

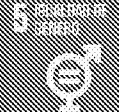
  Por otro lado, gran parte de este trab[...] no remunerado no es reconocido por [...] Sistema de Cuentas Nacionales y por [...] tanto no es valorado.

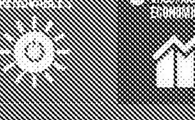
- ***Garantizar la participación plena [...] efectiva de las mujeres y la iguald[...] de oportunidades para el liderazgo [...] todos los niveles de toma de decision[...] en la vida política, económica y públic[...]***

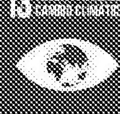
  La Ley de cuotas vigente contribuy[...] incrementar la participación de muje[...] en el Parlamento (del 15 % del total [...] Diputados y 13 % del total de Senado[...] al 18 % y 29 % respectivamente). Por [...] parte, la presencia de mujeres en el gabin[...] ministerial es de 38 %. En tanto, de las [...] Intendencias Departamentales sólo [...] está a cargo de una mujer.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE








1 PNUD, Desigualdades Persistentes: Mercado de Trabajo, Calificación y Género, 2014

2 Sobre la Violencia Basada en Género, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) afirma que "la violencia contra las mujeres constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre varones y mujeres; es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a quedar ubicada en una situación de subordinación".

3 Para la ONU "el feminicidio es el asesinato [...] mujeres como resultado extremo de la violencia [...] género que ocurre tanto en el ámbito privado co[...] público. Comprende muertes de mujeres a manos [...] sus parejas, ex parejas o familiares, mujeres asesina[...] por acosadores, agresores sexuales y/o violadores [...] como aquellas que trataron de evitar la muerte de [...] mujer".

4 La misma encuesta define que "El trabajo [...] remunerado comprende el conjunto de traba[...] integrados por el trabajo doméstico en el hogar[...] trabajo de cuidados, el trabajo que se brinda a o[...] hogares sin recibir remuneración y el trabajo volunta[...]



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 ERRADICACIÓN DE LA POBREZA



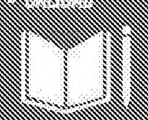
2 LUCHAR CONTRA EL HAMBRE



3 BUENA SALUD



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



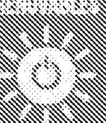
5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



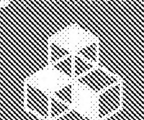
7 ENERGÍAS RENOVABLES



8 EMPLEO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



10 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



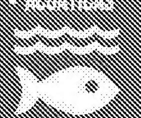
12 CONSUMO RESPONSABLE



13 LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



14 FLORA Y FAUNA ACUÁTICAS



15 FLORA Y FAUNA TERRESTRES



16 PAZ Y JUSTICIA



17 ALIANZA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

